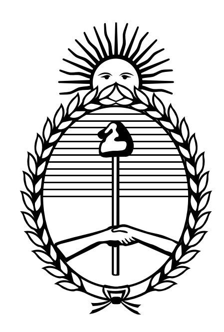
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de setiembre de 2009

Año CXVII
Número 31.744

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGUAS DANONE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica el aviso publicado con fecha 4/09/2009 con el Nº 73996 y comunica que: **donde dice** “Fernando Aranovich” **debe decir** “Fernando Carlos Aranovich”; **donde dice** “Luis Verdaro” **debe decir** “Luis Enrique Verdaro”, **donde dice** “Francisco Camacho” **debe decir** “Francisco Josué Camacho Beltrán” y **donde dice** “Jorge Del Pup” **debe decir** “Jorge Rubén Del Pup”. Mariana A. Oliveira, abogada; autorizada por instrumento privado de fecha 03/07/2009.

Abogada – Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 93. Folio: 30.

e. 24/09/2009 Nº 81474/09 v. 24/09/2009

AIRPORT RETAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) José Humberto Olmos, argentino, casado, nacido 22-9-48, comerciante, DNI. 7.371.082, domicilio: Sarmiento 1351 José León Suárez, Pcia. Bs. As., Carlos Fernando Fernández, argentino, divorciado, nacido 13-10-62, comerciante, DNI. 16.523.493, domicilio: Martin Haedo 4217, Vicente López, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 4-9-09.- Registro 1147.- 3) Airport Retail S.A.- 4) 99 años.- 5) Sarmiento 747, 4º Piso, departamento A., C.A.B.A.- 6) Objeto: Comerciales: De compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de 1) Indumentaria deportiva, artículos deportivos y souvenirs en general y sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; 2) Ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria, artículos deportivos, regalos y de accesorios en todas sus formas y cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; 3) Regalos y accesorios, artículos de de “bijouterie”, fantasías en general, adornos, regalos, artículos de cuero, anteojos para sol, videos, Compac Disc, DVD y en general cualquier otro artículo destinado a la indumentaria, adorno personal y regalos en general y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente.- Representaciones: Asimismo tendrá por objeto la explotación de marcas, patentes, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y diseños industriales.- 7) Capital: $ 100.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: José Humberto Olmos.- Director Suplente: Carlos Fernando Fernández; constituyen domicilio especial en Sarmiento 747, 4º piso, departamento A., C.A.B.A.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1386 del 4-9-09 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2009. Número: 090917423526/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/09/2009 Nº 80540/09 v. 24/09/2009

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1027 del 14-09-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 31-07-09, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 18.863.335 a $ 22.343.335; modificar el Artículo 4º del Estatuto Social y Reordenar Integramente el mismo.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1027 del 14-09-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921426675/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/09/2009 Nº 80583/09 v. 24/09/2009

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/09/2009, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad. En consecuencia, se reformó el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Bajo la denominación “Credit Suisse (Argentina) Trading S.A.” continúa funcionando la Sociedad originariamente constituida bajo la denominación “Credit Suisse First Boston (Argentina) Trading S.A.”, de la cual es continuadora. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. Eduardo F. Segura. Autorizado por Asamblea de fecha 10/09/2009.

Abogado – Eduardo F. Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 89. Folio: 315.

e. 24/09/2009 Nº 81454/09 v. 24/09/2009

D + 4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Donati, 23/8/52, casado, DNI 10.508.338; Franco Alberto Donati, 30/12/81, soltero, DNI 29250110; Juan Pablo Alberto Donati, 28/2/84, soltero, DNI 30859235; Hilda Haydeé Martire, 10/3/55, casada, DNI 11384275 todos argentinos, cmerciantes y con domicilio real y especial en Segurola 3554, CABA; 2) 14/8/2009; 3) D + 4 S.A.; 4) Segurola 3554, CABA; 5) Constructora e Inmobiliaria: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos, edificios destinados a Propiedad Horizontal, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en ley y reglamento de propiedad horizontal, dar y tomar inmuebles en locación. Tomar prestamos con garantías hipotecaria. Realizar toda clase de mejoras, reciclajes de inmuebles, urbanos o rurales, en rubros de pintura, albañilería electricidad, plomería, gas como también el servicio de mantenimiento, instalación, reparación y ampliación de edificios, vender inmuebles y otorgar créditos sobre saldos con garantía hipotecaria; b) Financiera: realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico; c) Mandataria: Ejerciendo para personas físicas o jurídicas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, gerenciar y/o administrar emprendimientos inmobiliarios y realizar tareas de asesoramiento en el desarrollo de los mismos. La Sociedad se obliga a requerir y contratar la actuación de profesionales habilitados para la consecución de los fines sociales; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 700.000; 8) Directorio, entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios y 1 suplente; representacion: Presidente o Vicepresidente caso de ausencia, vacancia o impedimento; 9) Presidente: Juan Pablo Alberto Donati, Vicepresidente: Franco Alberto Donati, Director Titular: Alberto Donati; Director Suplente Hilda Haydeé Martiré, todos domicilio especial en Segurola 3554 de CABA. Prescinde de Sindicatura; 10) 30/4 de cada año.- Esc. E. Verónica Morello autorizada por Escritura Nº 140 del 14/8/2009 ante Escribano Alberto J. Malvino, Registro 109 de San Martín.

Notaria - Elsa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2009. Número: FAA03618271.

e. 24/09/2009 Nº 80524/09 v. 24/09/2009

E.N.I. MOTOR ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Santiago Paglietti, soltero, DNI. 31303541, 33 Orientales 1050, Casa 16, Beccar, San Isidro, Presidente, Héctor Gustavo Corgo, viudo, DNI. 10577390, Av. Del Libertador 2260, San Fernando, Suplente, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Libertad 1173, 3º piso,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de motores y maquinarias utilizados en equipos navales e industriales, sus repuestos y accesorios; pudiendo a efecto realizar comercialización, importación, exportación, representación, mantenimiento y reparación de los mismos, al por mayor o menor. 3- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 4- $ 100.000. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 18-9-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 175. Libro Nº: 03.

e. 24/09/2009 Nº 80410/09 v. 24/09/2009

EDUO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1-4-2009 se modificó el art 3ro del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y Exportación de todo tipo de productos alimenticios, de toda clase de materias primas, mercaderías o productos industrializados incluido ropa, de vestir y de seguridad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.” Autorizado: Miguel Angel Daniel Cerebello por acta de asamblea de fecha 1-4-09.

Abogado - Miguel Angel D. Cerebello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 67. Folio: 714.

e. 24/09/2009 Nº 80496/09 v. 24/09/2009

EKAVI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eric Richard Ulfeldt, Presidente, 30/1/63, DU 16050706, Díaz Velez 3780, 7 A, CABA y Cecilia Claudia Ulfeldt, Directora Suplente 28/7/64, DU 16916899 Buen Viaje 1225, 3º D, Morón, Bs As. ambos argentinos, empresarios y divorciados. 2) Ekavi Construcciones SA. 3) 99 Años. 4) a) Construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con título habilitante, si fuere necesario y b) Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. 5) $ 30000. 6) 1 a 5, 3 años 7) 31/12. 8) Sede Social y domicilio especial director Av. Leandro Alem 668 piso 5 Oficina A, CABA. Dra. Ghiggeri autorizada por escritura 325 7/9/09.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 24/09/2009 Nº 80413/09 v. 24/09/2009

EL KWAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 265 del 17/09/2009 folio 667 Registro 1912 Cap. Modifica artículo noveno: Duración en cargo 3 ejercicios. Renuevan directorio: Presidente: Guillermo Alfredo Ramón Espindola, argentino, nacido 17/12/1966, casado DNI 18.120.890, empresario, domicilio real y especial Montevideo 1306, piso 4, departamento B, Cap Fed; Vicepresidente: Leonardo Insua, argentino, nacido 16/05/1972, soltero, DNI 22.588.284, empresario, domicilio real y especial Marcelo T. de Alvear 548, piso 4, departamento H, Cap Fed y Director Suplente: Rodrigo Orlando, argentino nacido 23/01/1978, soltero, DNI 26.497.228, empresario, domicilio real y especial Camino General Belgrano km 34.5, Barrio Village del Parque Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 265 del 17/09/2009 folio 354 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedectis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 019.

e. 24/09/2009 Nº 80470/09 v. 24/09/2009

EMPRENDIMIENTOS INGENIOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Antonio Sosa, DNI. 23876408, Luro 6544, Presidente, Ariel Guillermo Roca, DNI. 21495655, Honorio Luque 6595, Suplente, ambos de Laferrere, Prov Bs. As, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Avellaneda 2740, CABA. 1- 99 años. 2- Producción, explotación, comercialización y distribución de todo tipo de programas y transmisiones de TV y radio, películas cinematográficas, cortos publicitarios, servicios de difusión, representaciones artísticas de cualquier índole, espectáculos y eventos públicos y licencias de servicios complementarios, servicios de publicidad en todas sus formas, edición e impresión de diarios, revistas, libros y toda otra publicación gráfica. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 535 del 18-9-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 03.

e. 24/09/2009 Nº 80414/09 v. 24/09/2009

FINCA DE TUNUYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 2/9/2009 Recibo Nº 18424 del Objeto social se elimina” comprar y vender tierras para la …”. Guillermo A. Symens autorizado según escritura pública Nº 103 del 14/8/2009 ante la Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 47.

e. 24/09/2009 Nº 81535/09 v. 24/09/2009

FLEANMORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/9/09; 2) Daniel Humberto Quiroga, 29/6/42, DNI 4398124, Bustamante 284, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Enrique Horacio Rico, 20/4/47, DNI 7602732, Solís 1089 Piso 2º, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Fleanmore S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de traslado de equipos, maquinarias, materiales para industrias, comercios y servicios, productos de oficina y computación; servicios de transporte para empresas, de sus insumos, repuestos, accesorios y complementarios, relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/8; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Solís 1089 Piso 2º, Cap. Fed; 10) Presidente: Daniel Humberto Quiroga; Director Suplente: Enrique Horacio Rico; ambos domicilio especial: Solís 1089, Piso 2º, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 11/9/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 199084. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/09/2009 Nº 80674/09 v. 24/09/2009

G&V INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 533 - 18/9/09. 1) Luisa García Rodríguez, D.N.I. 92.919.918, 1/12/39, española, viuda, Julián Álvarez 1449, piso 15, unidad G; Estela Florencia Vernik, D.N.I. 26.258.176, 24/9/77, casada, argentina, Martínez Castro 245, piso 1, unidad 5, ambas empresarias, domiciliadas en CABA. 2) Julián Álvarez 1449, piso 15, unidad G, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 100000. 6) 31/8. 7) Presidente: Luisa García Rodríguez; Director Suplente: Estela Florencia Vernik. Fijan domicilio especial en domicilio social. Luisa García Rodríguez autorizada por Escritura 533 del 18/9/09 Registro Notarial 533, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 03.

e. 24/09/2009 Nº 80735/09 v. 24/09/2009

GALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 04/09/2009 se nombraron Directores y distribuyeron por unanimidad por el plazo de dos ejercicios: Presidente: Manuel Javier Gallardo; Director suplente: Maria del Rosario Touceda, ambos constituyen su domicilio especial en Washington 2470 Capital Federal.- Se traslada el domicilio legal de la sociedad a Washington 2470 Capital Federal.- Se aumenta el capital social a la suma de $ 50.000 reformándose el articulo quinto.- Se modifica el articulo ocho adecuándose la garantía de los directores y el articulo noveno por cuanto la sociedad prescindirá de sindicatura. Félix Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 04/09/2009.

Abogado - Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 24/09/2009 Nº 80398/09 v. 24/09/2009

GRUPO INGETEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/09; 2) Marcelo Alfredo Caccianini, 25/5/58, casado, DNI 12248138, Avda. San Martín 164 Piso 11º, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Maximiliano Avellaneda, 14/6/73, soltero, DNI 23287741, El Dique sin numero, Agua de Oro, Departamento Colon, Pcia. Córdoba; ambos argentinos, empresarios; 3) Grupo Ingetec S.A.; 4) 99 años; 5) producción, compraventa, importación, exportación y distribución de aparatos, equipos electrónicos, e instalaciones de utilización en la Industria Aeronáutica, como ser: instalación de fibras ópticas, sistemas de radio-ayuda VOL, sistemas de aterrizaje instrumental, redes de telecomunicación y eléctricas; sus accesorios, repuestos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000, acciones $ 1, - cada una; 7) 31/8; 8) Marcelo Alfredo Caccianini 64%; Maximiliano Avellaneda 36%; 9) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671 Piso 9º Oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Marcelo Alfredo Caccianini; Director Suplente: Maximiliano Avellaneda; ambos domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671, Piso 9º Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto de 3/9/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 199083. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/09/2009 Nº 80675/09 v. 24/09/2009

JUST PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Jeannot, argentino, 40 años, DNI 20.273.179, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2004, Olivos, provincia de Buenos Aires; Jhimmy Freddy Echavarria Huanca, boliviano, 31 años, DNI 93.925.004, domiciliado en Rafael Obligado 5148, Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires; ambos soltero y comerciante. 2) 11/9/09. 3) Just Print S.A. 4) Amenabar 2291, Capital Federal. 5) compraventa y/o distribución al por mayor o menor, exportación e importación de todos los productos industrializados sean estos terminados o semielaborados de: Impresiones en serigrafía, impresiones digitales, cartelería en general y/o particular, ploteo, armado de eventos, diseños, gigantismo en offset, letras corpóreas y todo aquello a fin con los objetivos señalados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Cristian Jeannot; Vicepresidente: Jhimmy Freddy Echavarria Huanca; y Director Suplente: Armando Jeannot, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 2 ejercicios. 10) 31/10. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 743 del 11/9/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/09/2009 Nº 80405/09 v. 24/09/2009

KUNST-BA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/07/2009 se acepto al renuncia de la Presidente Adriana Capra, aprobando su gestión y designan nuevas autoridades: Directora Titular y Presidente: Angela Dolores Urquiza, DNI 11.537.396, quien constituye domicilio especial en Barrio Gral. Savio 3, Torre 9 piso 6 dto. 37 de CABA, y Directora Suplente: Valeria Heredia, DNI 23.668.041 quien constituye domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 825 piso 9 dto 37 de CABA.- Por acta de Asamblea General Extraordinaria se modifica el Artículo Tercero: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación; exportación, distribución y comercialización en todas sus formas, de productos electrónicos, digitales e informáticos, nuevas tecnologías, y de comunicaciones. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Cambio de sede social: Por unanimidad se resuelve nueva sede social en Avenida Honorio Pueyrredón 928, piso 7, departamento “A” C.A.B.A.- Todo según Escritura 68 del 14/09/09, Folio 242, Registro 1171 Cap. Fed. ante Escribano Arnaldo A. Dárdano. Firmante autorizada por Escritura Nº 68 del 14/09/09, Folio 242, Registro 1171 Cap. Fed.

Autorizada - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 06.

e. 24/09/2009 Nº 80481/09 v. 24/09/2009

LA ILARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Julio Ignacio Greco, argentino, nacido el 12/01/76, soltero, DNI: 25.567.869, contador, domiciliado en Nazarre 2865, piso 7º, departamento “B”, CABA y Alberto Gonzalo Francisco Correa Bulnes, chileno, nacido el 18/12/36, casado, DNI: 93.747.142, empresario, domiciliado en J. F. Kennedy 2828, piso 10º, CABA; 2) 04/09/09; 3) La Ilaria S.A.; 4) Esmeralda 320, 6º, piso, departamento “A”, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la administración, explotación y desarrollo de toda clase de negocios agrícolas, ganaderos, y equinos, mediante la comercialización, importación y exportación, consignación e intermediación, de semovientes, frutos, mercaderías, semillas, cereales, forestación, maquinarias agropecuarias y toda clase de productos agrícolas, ganaderos, y equinos; la compraventa y el arrendamiento de propiedades inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) De uno a mas Gerentes, por tiempo indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Alberto Gonzalo Francisco Correa Bulnes y Director Suplente: Julio Ignacio Greco ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, 6º piso, departamento “A”, CABA; 10) 30/06 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por escritura número 230 del 04/09/09 del Registro Notarial 1992.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 34.

e. 24/09/2009 Nº 80388/09 v. 24/09/2009

LA VACA QUE RIE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Aumento de capital. La Vaca Que Ríe SA.- inscripta Nº 26321, Lº 43 Tº SA Bs. As 29-12-2008 Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257. C.F.- esc. 289, fº 712, 17-09-2009. Capital: $ 762.000, modificación art. 4.- Nuevo Domicilio Avenida Córdoba 2001 de esta Ciudad de Buenos Aires. La firmante matricula 2570, registro 1257 de CABA, ha sido autorizada por escritura 289 del 17 de septiembre 2009.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918425151/2. Matrícula Profesional Nº: 2570.
e. 24/09/2009 Nº 80527/09 v. 24/09/2009

LOGIC CICLES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 14/09/2009, Factura Nº 0123-00018634.- En respuesta a la vista cursada por la IGJ se aclara que el Presidente que renunció a su cargo es Ignacio Alejo Fernandez Albano.- Apoderada autorizada por escritura 173, del 18/05/07, folio 401, Registro 1505 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 4. Nº Libro: 95.
e. 24/09/2009 Nº 81288/09 v. 24/09/2009

MEDORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/09/2009, Fº 515, Registro 382 de Cap. Fed. se protocolizo el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de Agosto de 2009, y el Registro de Asistencia a dicha Asamblea que reformó el Articulo Primero del Estatuto Social quedando así redactado: Con el nombre "Fimpa Soluciones Gráficas S.A.. continuará funcionado Medoro S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada: Marta Susana Maino de Zappa. Matricula 3502, Titular Registro 382 Cap. Fed., por escritura 123, del 16/09/09, Folio 515.
Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921426146/4. Matrícula Profesional Nº: 3502.
e. 24/09/2009 Nº 80402/09 v. 24/09/2009

MOMENTO ZERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/09/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Félix José Devoto, 25/01/1943, DNI 4412486, ingeniero industrial, Cristina Beatriz Brebbia, 20/07/1944, DNI 4.934.168, psicóloga, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Posadas 1540, Piso 2º, CABA.- "Momento Zero S.A."; 99 años; a) Producción primaria y explotación agrícola en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior comercialización, corretaje y/o exportación de cereales, oleaginosas y demás productos obtenidos en dicha explotación y sus derivados. Explotación y administración de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Explotación de tambos y la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, tanto de producción propia como de terceros. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todos aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Podrá también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social.- $ 100.000 dividido en 1000 acciones de $ 100 y 1 voto cada una.- 31/07; Presidente: Andrés Gonzalo Devoto, argentino, 18/04/1969, DNI 20.620.361, soltero, Ingeniero en Producción Agropecuaria, Posadas 1540, Piso 2º CABA.- Director Suplente: Félix José Devoto, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Posadas 1540, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 29.
e. 24/09/2009 Nº 80572/09 v. 24/09/2009

MOSAIC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/8/09 resolvió aumentar el capital a $ 137.990.000, reformando el art. 4 del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por escritura 1549 del 15/9/09 pasada al folio 9157 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 189.
e. 24/09/2009 Nº 80439/09 v. 24/09/2009

NATIONAL OILWELL VARCO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 23 de marzo de 2009. Por Asamblea del 3 de junio de 2009 se rectificó el aumento de capital resuelto con fecha 10 de marzo de 2009. Consecuentemente los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 3.201.500 a la suma de $ 7.021.000, por aportes en efectivo. Se modifica en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Acta de Asamblea del 03/06/2009.
Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 24/09/2009 Nº 80514/09 v. 24/09/2009

PESQUERA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 20/11/91 Nº 9892 Lº 110 Tº A de S. A. Esc. Nº 239 del 17/09/09 Fº 727 Reg. 166: 1) Por reunión de directorio del 19/03/07 se resolvió fijar la sede social en Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 Cap. Fed.; 2) Por asamblea del 07/07/08, ratificada por asamblea del 13/10/08, y reunión de directorio del 09/07/08 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores, con mandato por 2 años: Presidente: Fernando Álvarez Castellano (domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 2 Depto. 23 Cap. Fed.); Vicepresidente: Pablo Eduardo Marina (domicilio especial: Sargento Cabral 2296, Martínez, Pcia. Bs. As.); y Director Suplente: Carlos Álvarez Castellano (domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 2 Depto. 23 Cap. Fed.); y 3) Por asamblea del 13/10/08 se resolvió modificar los artículos 10, 14 y 15 del estatuto. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 239 del 17/09/09 Fº 727 Reg. 166.-
Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921426656/E. Matrícula Profesional Nº: 2433.
e. 24/09/2009 Nº 80515/09 v. 24/09/2009

PLANNING CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Escritura 151 del 5-8-09, ante la notaria Ana Lavecchia Registro 55 de San Isidro, se constituyó "Planning Constructora S.A." Socios: Javier Luis Godoy, argentino, 32 años, DNI 25.658.096, CUIT 23-25658096-9, soltero, comerciante, domiciliado en Azcuenaga 809, Martínez, San Isidro, Buenos Aires; Marcelo Favio Pisa, argentino, 43 años, DNI 17.770.234, CUIT 20-17770234-0, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Castellanos 4835 Capital Federal. Domicilio: Pasaje Castellanos 4835, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: construcción, remodelación, diseño, decoración, compra, venta, alquiler de todo tipo de inmuebles, como así también el diseño y administración de complejos habitacionales. La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias y herramientas utilizadas por la industria de la construcción. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales en la matrícula correspondiente.- Duración: 99 años. Capital Social: $. 20.000 dividido en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Javier Luis Godoy. Director Suplente: Marcelo Favio Pisa, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los mencionados anteriormente como reales, durarán en su tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Ana Antonieta Lavecchia, autorizada en la escritura mencionada.
Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/09/2009. Número: FAA03655999.
e. 24/09/2009 Nº 80447/09 v. 24/09/2009

RAMIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79: 18/09/09, Reg. 326. Socios: Sebastian Dario Vassallo: argentino, casado, 10/8/75, comerciante, DNI. 24.583.179; Paola Carina Vassallo, argentina, soltera, 5/9/80, comerciante, DNI. 27.926.444, ambos domiciliados: Jose Hernandez 642, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: explotacion comercial de negocios del ramo gastronomico, tales como bares, restaurantes, confiterias, servicio de lunch, de catering, pizzeria, grills, parrillas, cantinas, cervecerias, comidas rapidas, de gourmet para llevar, salones de te y cualquier otro rubro de la rama gastaronomica. Capital: $12.000. Cierre del ej.: 31/01. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Sebastian Dario Vassallo. Director Suplente: Paola Carina Vassallo, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social: Av. Corrientes 2901, P.B. CABA. Autorizada Esc. 79 de 18/09/09.
Autorizada - Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 22.
e. 24/09/2009 Nº 80452/09 v. 24/09/2009

RUDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación de Estatuto. El 16/9/09, Escritura 317 Registro 1711 se protocolizó Acta: de directorio del 3-9-09 y Asamblea del 9-9-09, donde se trata: el aumento del capital social, emision, integración y canje de $ 40.000 para elevarlo hasta la suma de $ 2.000.000 por aporte en dinero en efectivo mediante la suscripción de acciones por los accionistas. Capital actual $ 2.000.000. Se modifica el articulo 4º del estatuto. La decisión es tomada por unanimidad. La Escribana Solange Kenigsberg. En su carácter de autorizante y autorizada por la escritura 317 del 16/9/09 folio 970 registro 1711.
Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424455/B. Matrícula Profesional Nº: 4935.
e. 24/09/2009 Nº 80693/09 v. 24/09/2009

SAPNUT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 179 del 16/09/2009 se constituyó la Sociedad Anónima denominada: "Sapnut Argentina S.A." 1) Fecha de constitución: 16/09/2009, 2) Socios: Blikery Company SA, constituida en la Republica Oriental del Uruguay, estatutos inscriptos en el Registro de Personas Juridicas, Seccion Comercio del Uruguay con fecha 8 de septiembre de 2008 bajo el Nº 15180; Sofidiet SL, constituida en España, estatutos sociales inscriptos en el Registro Mercantil de Barcelona en la hoja B-365293, Tº 40504, Fº 125; Esteban Carlos Saporiti, titular del DNI 16.528.681, argentino, nacido el 23/03/1963, soltero, licenciado en comercializacion, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2926 - CABA.- 3) Sede social: Se establece en la Avda. Santa Fe 1697, cuarto piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C,, I.G.J, 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la Elaboración, producción, fraccionamiento, compra-venta, representación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos alimenticios varios especialmente productos dietéticos y complementos dietarios, de parafarmacia, cosméticos, jugos y pulpas frutales, especias aromáticas, condimentos, jarabes concentrados, emulsiones, esencias hidroalcohólicas, extractos de hierbas naturales, soluciones colorantes, aceites esenciales, oleorresinas, productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas y todo otro producto y/o derivado alimenticio; compuestos en polvo para la elaboración de bebidas, postres, helados y otros productos alimentarios y materias primas y aditivos de uso alimentario; así como todas las actividades que puedan estar relacionadas con las antes mencionadas, tales como la investigación, el desarrollo, la formación y asesoramiento.- Ejercer y otorgar representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y demás actos contemplados en su objeto social. 6) Capital Social: doscientos mil pesos ($ 200.000.-). 7) Dirección y administración: Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: el Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimiento, 9) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550), 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 11) Presidente: Esteban Carlos Saporiti (DNI 16.528.681), Vicepresidente: Luís Alejandro Zampella (DNI 21.474.102), Director Titular: Adrián Hugo Saporiti (DNI 13.214.216); Director suplente: Sonia Mabel D'Addona (DNI 20.499.356), todos ellos constituyen domicilio a los fines del Art. 60 Ley 19.550 en Avda. Santa Fe 1697 cuarto piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Laura Sorgentini (DNI 17.335.969), especialmente autorizada en escritura constitutiva pasada con el Nº 179 del 16/09/2009 del Registro Notarial 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 017.
e. 24/09/2009 Nº 81561/09 v. 24/09/2009

SCHOSS MONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/04/2009 se aumentó el capital en la suma de $ 75.000, elevándolo a un total de $ 105.000 sin modificación de estatutos. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/08/2009 y Reunión de Directorio de misma fecha se designó miembros del Directorio y se distribuyeron cargos asi: Presidente: Enrique Diego Gebert. Vicepresidente: Roberto

Schulzen. Directores Suplentes: Mónica Cristina Kuhlcke y Sandra Alicia Ossa Gomez. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A María A. Astuena. Escribana. Matrícula 4429. Registro 323, C.A.B.A., Autorizada por Asambleas referidas y escritura Nº 158, folio 301 del 21/09/2009.

Escribana - María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921427381/9. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 24/09/2009 Nº 80632/09 v. 24/09/2009

SERVICIOS MEDICOS EN LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Rubén García Block, DNI: 10.902.353, médico, Salto Nº 38, Libertador General San Martín, Prov. de Entre Ríos, 10/6/53, divorciado y Hernán Guillermo García Block, DNI 28.135.175, Contador Público, Sargento Cabral Nº 295, Libertador General San Martín, Prov. de Entre Ríos, 14/11/80, casado, ambos argentinos. 2) 10/9/09 3) Servicios Médicos en Línea SA 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a prestar servicios a través de Internet mediante un portal de información para los usuarios de la red como ser consultas, asesoramiento, foros de debate, noticias, exposición de contenidos referentes a la salud. Dicho servicio se realizará a través de un sistema de gestión médica integral que se ejecuta en línea mediante la red de Internet por suscripción con carácter oneroso a usuarios residentes en el país o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ernesto Rubén García Block, Director Suplente: Hernán Guillermo García Block, 10) 30/06. 11) Sede social y Domicilio especial de todos: Piedras 605, Piso 4º, Dto. 30, CABA. Autorizado en escritura 81 del 10/09/09, Registro Nº 808: Rodrigo Germán Cosenza. La autorización del firmante surge de la escritura Nº 81 de fecha 10-9-09 pasada al folio 166 del registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado - Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 25.

e. 24/09/2009 Nº 80709/09 v. 24/09/2009

SURKO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 557 del 2/9/09 Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Salomón Hector Saieg, argentino, casado, nacido el 14/1/1959, ingeniero, D.N.I. 12.702.569 y CUIT 20-12702569-0, domiciliado en Bogotá 2299, piso 12º Depto. "A", C.A.B.A.; Eko Agropecuaria S.A." CUIT 30-70909248-7 y sede social en Espora 254, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 15/12/2004, matrícula 70690, legajo 1/130928; Mario Ezequiel Saieg, argentino, casado, nacido el 7/10/1960, ingeniero, D.N.I. 14.140.834 y CUIT 20-14140834-9, domiciliado en Bogotá 2299, piso 12º Depto. "A" C.A.B.A.; y Jesica Denise Perkul, argentina, soltera, nacida el 18/6/1988, empresaria, D.N.I. 33.901.532 y CUIL 27-33901532-0, domiciliada en Copernico 2350, C.A.B.A. Denominación: Surko Construcciones S.A. Domiiclio: Luis María Campos 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista, así como también la modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas. Inmobiliaria y Comercial: Podrá comprar, vender, hipotecar y constituir, enajenar trasladar o adquirir cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país, así como intermediar y/o intervenir por sí o por terceros en las operaciones mencionadas; así como también la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y cualquier otra clase de emprendimientos inmobiliarios. Financiera: Podrá asimismo comprar y vender acciones y títulos públicos o privados, como así también intermediar por sí o a favor de terceros en dichas operaciones, tomar y/u otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o cualquier tipo de sociedad tanto nacional como extranjera; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía real o a corto o largo plazo o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras (Ley 21.526).- Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social.- Capital: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Salomón Héctor Saieg; Director Suplente: Mario Ezequiel Saieg, ambos con domicilio especial en Luis María Campos 559 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. Ejercicio social cierra: 31/7 de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura Nº 557 del 2/9/09 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 88. Folio: 0001.

e. 24/09/2009 Nº 80673/09 v. 24/09/2009

TEKNOFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.507.462. Instrumento Privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de julio de 2009, aprobó: 1) Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550 y emisión de acciones de $ 1.800.000.- a $ 9.000.000.- mediante capitalización Ajuste de Capital $ 2.134.141,92 y Reserva Facultativa $ 5.065.858,08 en proporción a sus tenencias y se emitieron 72.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 100.- cada una, un voto por acción y 2) Reforma artículos 5º y 9º del estatuto social. Artículo 5º: se fija el capital social en $ 9.000.000.- Artículo 9º: se adecua a las Resoluciones de Inspección General de Justicia en cuanto a las garantías de los directores se refiere. Domingo Argel Calafe, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de julio de 2009. Inscripción en I.G.J.: 22 de diciembre de 1988, bajo el Nº 9401 del Libro Nº 106, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 24/09/2009 Nº 80396/09 v. 24/09/2009

TRIMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/11/08 se aumentó el capital a $ 1.000.000 y se reformó el artículo 4º del estatuto social. Enrique Skiarski, autorizado por acta de asamblea del 21/11/08.

Contador - Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2009. Número: 239025. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 24/09/2009 Nº 80431/09 v. 24/09/2009

VENKLY INTERNATIONAL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teófilo Antonio Banchero Dabo, uruguayo, div, 30/12/60, comerciante, con C.I. Uruguaya 1.302.179-4, CDI 20-60367822-3, Carlos Pellegrini 833, 1º, Cap.; Gabriela Banchero Dabo, uruguaya, div.; 12/2/62, comerciante, DNI 92.734.682, CDI 27-92734682-1, Carlos Pellegrini 833, 1º, Cap.; y Alvaro Fernando Banchero Dabo, uruguayo, cas. 24/7/64, Licenciado, DNI 92.871.590, CUIT 20-92871590-7, Rodriguez Peña 2087, 11, D, Capital. 2) 2/9/2009, escritura 445, folio 1368, Registro 322, Cap. Fed. 3) "Venkly International Company Sociedad Anónima". 4) Avenida Córdoba 996, 1º piso Cap. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) 35.000. 8) Presidente: Alvaro Fernando Banchero Dabo. Director Suplente: doña Gabriela Banchero Dabo. Constituyen domicilio especial Avenida Córdoba 996, 1º piso, Cap. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.- Autorizada Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921427503/6. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 24/09/2009 Nº 80719/09 v. 24/09/2009

VHM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 642, Escribana Susana Villani, de fecha 15/10/2008 1.- Socios: Maria Cristina Forcieri, argentina, casada, nacida el 15/02/50, comerciante, DNI Nº 6.371.625, domiciliada en Tucumán 810, Piso 3º Departamento 7, de esta Ciudad, Victor Hugo Miscoria, argentino, casado, nacido el 03/07/44, comerciante, DNI Nº 4.604.837, domiciliado en Tucumán 810, Piso 3º, Departamento 7, de esta Ciudad, Marco Hugo Miscoria, argentino, soltero, nacido el 01/05/83, comerciante, DNI Nº 30.276092, domiciliado en Vieytes 1579, Piso 1º, Departamento A de ésta Ciudad, Franco Martin Miscoría, argentino, soltero, nacido el 18/03/87, comerciante DNI Nº 32.952.485, domiciliado en Vieytes 1579, Piso 1º, Departamento A de ésta Ciudad. 2.- Denominación "VHM Constructora S.A.". 3.- Domicilio legal: Esmeralda 582, Piso 3º, Departamento 7, Capital Federal. 4.- Objeto. Construcción y Venta de Inmuebles: Construcción y Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asi mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- Capita Social: $ 100.000,00 (Pesos Cien mil). 6.- Duración: 99 años. 7.- Administración y Representación: Directorio de uno a cinco miembros por tres ejercicios. Presidente: Maria Cristina Forcieri, Director Suplente Victor Hugo Miscoria con domicilio especial en la Sede. 8.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por Escritura Pública Nº 642 de fecha 15/10/2008 José Humberto D'Agostino, DNI Nº 4.529.168.

José Humberto D'Agostino

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 91. Nº Libro: 45.

e. 24/09/2009 Nº 80539/09 v. 24/09/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAR EL DADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/8/2009 Jorge Omar Santalla cede, vende y transfiere 1.200 cuotas a Hilda Elida Raviscioni, y se modifican los articulos 4º y 5º. Capital social es de $ 20.000; La administración, representación legal y el uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo mandato durara un ejercicio.- Silvina Noemí Di Biasi, autorizada por documento privado del 18/8/2009.

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 4729. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 10.

e. 24/09/2009 Nº 80464/09 v. 24/09/2009

BARELAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica del 18/8/09: socio Héctor Freud LE 4559173. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 7/8/09.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 24/09/2009 Nº 80390/09 v. 24/09/2009

CABLE VIDEO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Socios 15/10/08 cambia Jurisdicción de Pcia. de Bs. As. a Ciudad de Bs. As.: Avenida Juana Manso 205, P. 1º, C.A.B.A. ref. Art. 1º, y autoriza al Notario Martín E. Mamberto, Carnet 4649, Reg. 158 La Plata, Pcia. Bs As. a diligenciar el presente.

Notario - Martín E. Mamberto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: FAA03628866.

e. 24/09/2009 Nº 80663/09 v. 24/09/2009

CASA TORCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 42 del 9/9/2009 Registro 143 Escribana María Luz Alvarez García,

de Cap. Federal. Socios: Patricio Daniel Torchio, argentino, comerciante, soltero, 27/3/84, DNI. 30.887.826, domiciliado en Eva Perón 1447 P 2 “C” Cap. Fed. Néstor Osvaldo Balbi, argentino, abogado, soltero, 3/9/53, DNI 10.728.852, domiciliado en Uruguay 847 P 1 “5” Cap. Federal. Denominación: “Casa Torchio S.R.L.” Sede Social: Avda. Chiclana 4188 Cap. Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de cemento sea a granel o en bolsas, arena, ladrillos, canto rodado, hierros, bulones, tornillos, durlok, caños, tubos, alambres, chapas de fibrocemento, productos metálicos y de plásticos utilizados en la industria de la construcción y todo tipo de materiales para la construcción en general. b) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de los productos detallados en el pto. anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 cuotas de $ 10 v/n cada una. Integran 25% en efectivo y saldo dentro 2 años de la inscripción. Administración, Representación y Uso de firma social: Gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 2 por tiempo indeterminado. Será ejercida en caso de ser dos gerentes en forma indistinta. Gerente: Patricio Daniel Torchio, constituye domicilio especial en Av. Chiclana 4188 Cap. Federal. Cierre ejercicio: 31/12. María Rosa Córdoba, abogada, Tº 13 Fº 674 Coledio Público de Abogados de la Cap. Federal, autorizada en Escritura arriba citada.

Abogada - María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 24/09/2009 Nº 80485/09 v. 24/09/2009

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10/09/2009, se resolvió cambiar la denominación de la Sociedad. En consecuencia, se reformó el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Primero: Bajo la denominación “Credit Suisse (Argentina) S.R.L.” continúa funcionando la Sociedad originariamente constituida bajo la denominación “Credit Suisse First Boston (Argentina) S.A.” y denominada posteriormente “Credit Suisse First Boston (Argentina) S.R.L.”, de las cuales es continuadora. La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires”. Eduardo F. Segura. Autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2009.

Abogado – Eduardo F. Segura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 89. Folio: 315.

e. 24/09/2009 Nº 81453/09 v. 24/09/2009

DOBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3/9/09. Socios y gerentes: Ramiro Dobal, 19/8/83, DNI 30.456.008; Mariano Dobal, 12/12/84, DNI 31.314.580, solteros, ambos con domicilio real y especial en Chingolo 475 Barrio Isla del Sol Lote 42 Tigre Pcia. Buenos Aires; Mariano Agustín Sanguinetti, 5/5/72, casado, DNI 22.656.423, domicilio real y especial en Neuquen 354 San Isidro Pcia. Buenos Aires; y Horacio José Sanguinetti, 22/12/69, casado, DNI 21.143.011, con domicilio real y especial en Francia 526 San Isidro Pcia. Buenos Aires, comerciantes, argentinos. Dobsa SRL. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación, distribución, representación, almacenamiento y logística en materia de bebidas, alimentos, enlatados, snacks, golosinas y cigarrillos. Capital: $12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Ruiz Huidobro 2389 piso 12º departamento B CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 3/9/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 24/09/2009 Nº 80865/09 v. 24/09/2009

EXTREMA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del/9/09, se adecuo objeto social a ley 1913 y capital social de la soc. al art. 67 de la Res. IGJ (G) Nº 7/05, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de vigilancia, custodia y seguridad fisica y/o electrónica de personas, bienes y/o valores auditar y asesorar en seguridad integral a cualquier entidad u organización, participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios, editar manuales, audios, audiovisuales, videos software, y en cualquier formato, representaciones o mandatos a fines. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos mas actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que fueran necesarios para obtener el objeto social. En el ámbito de la Pcia de Bs. As la soc. se regirá por lo establecido en el art. 2 de la ley 12.297. Capital: $ 12.000. Autorizado por Instr. Privado del 8/7/09.

Abogado - Alejandro M. Magnetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 66. Folio: 855.

e. 24/09/2009 Nº 80535/09 v. 24/09/2009

FACUJEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/9/09 se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Federico Saad, 19/4/82,soltero, D.N.I. 29.480.074, Avenida Avellaneda 2738, Cap. Fed., y Eduardo Marcos Saad, 14/7/55, casado, D.N.I. 11.666.745, Avenida Avellaneda 2941, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Confección, fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir, accesorios, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; Capital: 12.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerente: Alberto Federico Saad, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Avellaneda 2738, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 901 del 17/9/09 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/09/2009 Nº 80683/09 v. 24/09/2009

FERRA MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 10.08.09 Nº 65040/09: El correcto domicilio de los socios Ricardo Oscar Rogante y Lidia María Czubrewicz es Darragueira 895, Banfield, Prov. Bs. As. Autorización en instr. Priv. 03/08/09. Abogada - Mariana P. L Lorenzato.

Abogada - Mariana P. L. Lorenzato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 98. Folio: 62.

e. 24/09/2009 Nº 80618/09 v. 24/09/2009

FERRETERIA FREIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 433 del 15/7/09 Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Maria del Carmen Rodríguez, española, viuda, empresaria, nacida el 18/01/1943, D.N.I. 93.671.554 y CUIL 27-93671554-6, domiciliada en Capitan Gral. Ramon Freire 1415, C.A.B.A.; Claudia Teresa Solanes, argentina, casada, analista de sistemas, nacida el 19/ 05/1963, D.N.I. 16.582.281 y CUIT 27-16582281-7, domiciliada en Lisandro de la Torre 1876, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires; Marcela Sandra Solanes, argentina, casada, empresaria, nacida el 15/10/1965, D.N.I. 17.686.140; y CUIL 27-17686140-7, domiciliada en Cuba 2243, 8º piso Depto. “B” C.A.B.A; Ariel Fernando Solanes, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/04/1974, D.N.I. 23.866.730 y CUIL 20-23866730-6; domiciliado en Avenida Cramer 3550, 2º piso Depto. “D”, C.A.B.A.; y Valeria Solanes Rodríguez, argentina, soltera, Licenciada en Analisis Ambiental, nacida el 06/03/1978, D.N.I. 26.281.217 y CUIL 27-26281217-6, domiciliada en la calle Capitan Gral. Ramon Freire 1415, C.A.B.A; Denominación: Ferretería Freire S.R.L. Domicilio: Capitan General Ramón Freire 1417 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agricolas, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, sus accesorios y repuestos, sanitarios, caños, implementos y accesorios para uso de la industria, pinturas en general y sus accesorios; pinceles, papeles pintados, artefactos de iluminación, artículos de limpieza, insecticidas, artículos químicos, artículos de ferretería industrial y/o general, herrajes, artículos para el hogar, artículos para bazar y cristalería, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y menaje y artículos eléctricos o eléctronicos.- A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social.- Capital: $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas on derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 10 cada acción, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y Representación: Gerencia conformada entre un mínimo de dos a un máximo de cuatro gerentes, quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta en relación a actos de administración y actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en relación a actos de disposición. Gerentes designados: Maria del Carmen Rodríguez, Marcela Sandra Solanes, y Ariel Fernando Solanes, todos con domicilio especial en Capitan Gral. Ramón Freire 1417, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: por el término de duracion de la sociedad. Ejercicio social cierra: 31 de julio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura Nº 433, del 15/7/09, Registro 952 Capital Federal.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2009. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 24/09/2009 Nº 80461/09 v. 24/09/2009

FRUTIHORTICOLA SALVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 17/09/2009, 1) Socios: Oscar Anibal Pararadissi, argentino, casado, comerciante, nacido el 05/09/57, DNI 13.466.165, y Mónica Elvira Gorosito, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/01/59, DNI 14.165.566, ambos domiciliados en Vucetich Nº 2544, Parque Gaona, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; 2) Duración: 10 años; 3) Objeto:, La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícolo-ganaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. La explotación directa o indirecta, por si o para terceros, de viveros, semilleros, plantas de secado, almacenaje o silos, empaque y embolsado, fábrica de jugos, aceites y soja y toda clase de derivados, acopio, compraventa y comercialización de fertilizantes, abonos y herbicidas e insumos de todo tipo para la producción de agro alimentos; desarrollo y aplicación de la biotecnología en todos sus campos. Servicios a terceros de preparación, plantación, cultivo, riego, implantación de fertilización y herbicidas, desfloración, injertos, raleo, poda, deforestación y desmonte de plantaciones en general, con la utilización de todos los medios humanos, mecánicos y tecnológicos disponibles. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital $ 12.000,- 5) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes. Duración: indeterminado. Gerentes: Oscar Anibal Paradissi. 7) Domicilio legal de sociedad y especial de los gerentes: Av. Juan Bautista Alberdi 1215, Piso 3º, depto. “B”, Capital Federal. Javier Alberto Fiocca autorizado por instrumento privado de fecha 17/09/2009.

Contador - Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 239082. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 24/09/2009 Nº 80437/09 v. 24/09/2009

GABROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por Instrumento Privado del 03/06/2009. Jorge Eduardo Crende cedió la totalidad de sus 600 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a favor de Verónica Olga Rosati, argentina, comerciante, soltera, 42 años, D.N.I. 17.811.261, domiciliada en Pelliza 4212, Planta Alta, Vicente López. Sin oposición de ningún socio y renunciando a su carácter de socio. Escribana Ana Antonieta Lavecchia autorizada en Instrumento Privado del 03/06/2009 a realizar trámites de inscripción.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: FAA03534385. Matrícula Profesional Nº: 5581.

e. 24/09/2009 Nº 80448/09 v. 24/09/2009

GCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 384 del 08/09/2009 Registro 1396 de Capital Federal, se constituyó “GCM S.R.L.” Socios: Guillermo Angel Cílfone Martínez, Ingeniero Químico, D.N.I 17.888.653, C.U.I.L: 20-17888653-4 y doña Andrea Mariel Argibay, Licenciada en Nutrición, D.N.I. 21.142.710, C.U.I.L: 27-21142710-3, ambos argentinos, mayores de edad, con domicilio en Necochea Golf Club 3675, Barrio Cerrado Los Senderos I, de la Localidad de Tortuguitas, Pcia. de Bs As. Denominación: “GCM S.R.L.” Duración: 99 años Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y semielaborados, especialmente aquellos del tipo relacionados con la industria química y petroquímica y sus productos y derivados. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas o particulares dedicadas a la actividad comercial antes. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razon de 79 cuotas Guillermo Ángel Cilfone Martínez y 41 cuotas Andrea Mariel Argibay. Gerente: Guillermo Ángel Cilfone Martínez con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede So-

cial: Avenida Honorio Pueyrredón número 638 Piso 9 departamento “D” Cap. Fed. El gerente constituye domicilio especial en la Avenida Honorio Pueyrredón número 638 Piso 9 departamento “D” Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 384, fº 878, Reg. 1396 de fecha 08 de septiembre de 2009.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2009. Número: 090921428015/6. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 24/09/2009 Nº 80710/09 v. 24/09/2009

GENEROS Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 2/9/09, Gastos Hernán Skarbink (DNI. 25.188.792), Argentino, Soltero, hijo de Bernardo Skarbnik y Lidia Graciela Soifer, Comerciante, nacido el 18/6/76, domiciliado en Av. Corrientes 4528, Piso 11º Dpto. “F”, Capital Federal cede vende y transfiere a Gerardo Benjamín Gontmaher (DNI. 10.202.173), Argentino, Casado en 1ras. Nupcias con Silvia Marta Kabanchik, Comerciante, nacido el 28/8/51, con domicilio real y especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 4465, Piso 9º Dpto.”A”, C.A.B.A.: 9.600 cuotas, Valor Nominal $ 1.- cada una, equivalentes a $ 9.600.- equivalentes al 80% del Capital Social y Elsa Florinda Meligrana (DNI. 10.355.237), Argentina, Soltera, hija de Juan Meligrana y Victoria Butt, Comerciante, nacida el 18/9/51,con domicilio en Yerbal 5954, Piso 10º Dpto.”C”, Capital Federal cede vende y transfiere a Gerardo Benjamin Gontmaher: 1.200 cuotas, Valor Nominal $ 1.- cada una, equivalentes a $ 1.200.-equivalentes al 10% del Capital Social y a Félix Oscar Rojas (DNI. 28.663.599) Argentino, Soltero, hijo de Andres Avelino Rojas y Susana Odina Mansilla, Comerciante, nacido el 21/5/81, con domicilio real y especial en Alvear 2323, Villa Bonich, Partido de Gral. San Martin, Provincia de Buenos Aires: 1.200 cuotas, Valor Nominal $ 1.-cada una, equivalentes a $ 1.200.-equivalentes al 10% del Capital Social.- Gastón Hernán Skarbnik renuncia al cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Gerardo Benjamín Gontmaher.- Asimismo cambian la Sede Social a Larrea 370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Abogado/Autorizado por Instrumento Privado del 2/9/09: Israel Alberto Brusilovsky.

Abogado - Israel A. Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 09. Folio: 646.

e. 24/09/2009 Nº 80446/09 v. 24/09/2009

GRADIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Reunión de socios del 15/7/02, se resolvió la elección del nuevo gerente, por vencimiento de mandato, quedando el mismo de la siguiente forma: Gerente: Jorge Leonardo Mirkin. Fija domicilio especial en Junín 1234, CABA. y por Reunión de socios del 14/3/06, se reformo el articulo 5* por adecuación de la garantía del gerente a las nuevas normas de IGJ y se ratifico en el cargo de gerente al Señor Jorge Leandro Mirkin, quien nuevamente fija domicilio especial en Junín 1234, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 163 del 8/9/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 138.

e. 24/09/2009 Nº 80689/09 v. 24/09/2009

GRUPO CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 17/09/09, Martin Diego Lovece, 27.164.830, y Alberto Eduardo Lovece, 21.095.445 ambos argentinos, casados, empresarios. Grupo Chacabuco SRL. 99 años. Compraventa: mercaderías, productos, bienes. Inmobiliaria: construcción, intermediación, compraventa, permuta, locación, comodato, arrendamiento, mandataria para la comercialización, administración de inmuebles. Financiera: operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, otorgamiento de créditos para consumo; servicios de asesoramiento de inversores, gestión y asesoramiento para la obtención de créditos; contratos financieros y de inversión, administración de bienes y capitales. Comercialización de créditos, descuento de cheques. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Quedan excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. $ 12.000. Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, firma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Martin Diego Lovece. Domicilio social y especial: Cachimayo 748 Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada en contrato social.

Abogada - Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 24/09/2009 Nº 80387/09 v. 24/09/2009

GRUPO CLIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 17-09-2009 donde dice Cristian Alberto Santone, DNI 29038230, CUIT 20290382301 y Alberto Antonio Santone CUIT 20109700305 Autorizado a publicar contador Ricardo Vidal por instrumento de fecha 14-09-2009.

Contador - Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 240438. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 24/09/2009 Nº 80647/09 v. 24/09/2009

JBN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciano Retamozo, argentino, 05/06/61,DNI:14606289,CUIT:20-14606289-0, casado, Empresario; domicilio Rivadavia 2481, San Fernando, Prov. Bs. As.; y Esteban José Handal Pérez, hondureño, 07/01/65, Pasaporte Nº C125438; casado, Ingeniero Industrial; domicilio calle 14 entre la Av. 2 y 3, Barrio Las Acacias Noroeste de la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Constitución: Esc. 58, Fº 286 del 17/09/09. Denominación: “JBN SRL”. Domicilio: Vuelta de Obligado 3199, PB, Dpto. “5”, Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación de materias primas, equipos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, productos relacionados con la telecomunicación como receptores de radio y televisión, equipos de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias y para televisión, con y sin grabación; equipos de teléfono y telégrafo alámbrico e inalámbrico; equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión; equipos e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables; y dentro de estas actividades las de representación, distribución, consignación y/o mandato. Capital: $ 12000.Gerencia: Luciano Retamozo, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 30/06 cada año. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 58 del 17/09/09 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 13.

e. 24/09/2009 Nº 80556/09 v. 24/09/2009

JELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/09/09. 1) Socios: Liliana Mabel Lipnizky de Jenik DNI 9749638 cede y Transfiere: a Alan Hernán Feldman DNI 23123408 (Mil) cuotas sociales. Precio de venta: $ 1 cada cuota. Dona a Alejandro Samuel Jenik DNI 17762453 (cuatro mil) cuotas sociales. Mariela Judith Jenik. DNI 20011313, cede y transfiere a Alejandro Samuel Jenik (dos mil quinientas cuotas sociales de $ 1 cada una. Contrato social: Modificación: cláusula Cuarta: Alejandro Samuel Jenik 9000 (nueve mil) cuotas sociales Alan Hernán Feldman (1000) mil cuotas sociales. Articulo Quinto: Garantía del Gerente: Alejandro Samuel Jenik póliza de caución de Escudo Seguros S.A. El gerente tiene su domicilio especial en la Sede Social, Córdoba 966 piso 3ro dto. E de CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 4/09/09 Alicia Ofelia Nijensohn, DNI 6143289. abogada.

Abogada - Alicia Nijensohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2009. Tomo: 22. Folio: 143.

e. 24/09/2009 Nº 80682/09 v. 24/09/2009

LA 1022

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 17/09/09.- 1ro) Socios: Francisco Rocchio, DNI 12.467.574, argentino, 12/11/58, casado, comerciante, Urquiza 3427, Lanus Pcia de Bs. As, Flavio Rafael Iolli, DNI 17.275.446, argentino, 18/05/65, casado, empleado, De la Serna 1068, Avellaneda Pcia de Bs. As. y Víctor Castucci, DNI 12.467.555, argentino, 12/12/58, casado, empleado, La Rioja 1813, Lanus Oeste Pcia de Bs. As.- 2do) Duracion: 25 años a contar de la fecha de inscripcion en IGJ..- 3ro) Objeto: la explotacion del negocio gastronomicos. 4to) Capital: $ 9.000, divididos en 900 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, 5to) Administracion y Representacion Legal: Estara a cargo de 1 gerentes Sr: Francisco Rocchio, con domicilio especial en Viamonte 1380 Cap. Fed.- Duracion: termino duracion sociedad - 6to) Cierre del ejercicio: 31/08.- 7mo) Sede Social: Viamonte 1380 Cap. Fed..- Autorizada por instrumento Privado de Fecha 17/09/09 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 24/09/2009 Nº 80444/09 v. 24/09/2009

LA TOLDERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 300 del 27-12-07 Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 30 del 04/09/07 que aprobó por unanimidad: 1) Aumentar el capital social a $ 12.000; 2) Cambiar la sede social a 25 de Mayo 168, piso 4º, Oficina 28, Capital Federal; 3) Designar Gerente a Fernando Miguel Angel Ignacio Del Solar Dorrego, con domicilio especial en 25 de Mayo 168, 4º Piso, oficina 28, Capital Federal; y 4) Dejar reformados los artículos 1 y 4 así: “Artículo 1º: Con la denominación de La Toldería S.R.L., queda constituída una sociedad de responsabilidad con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero”; “Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, divididos en doce mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto, correspondiendo once mil cuatrocientas cuotas al Sr. Fernando del Solar Dorrego, trescientas cuotas al Sr. Luis del Solar Dorrego y trescientas cuotas al Sr. Santiago del Solar Dorrego. C.”.- Y por Escritura 139 del 21-08-09 Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 32 del 04/08/08 que aprobó por unanimidad la reforma del artículo 5º que queda redactado así: “Artículo 5º: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, que podrán, ser socios o no. En tal carácter tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, en cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- El gerente debe prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10000) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad. La devolución o en su caso la condición de indisponibilidad operará cuando se haya cumplido el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabidad establecido en la Ley 19.550”.- Autorizada por Escritura 139 del 21-08-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 447.

e. 24/09/2009 Nº 80451/09 v. 24/09/2009

LORENZO LOPEZ 16A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Segun Escritura 203, del 12/9/2009, pasada al folio 604 del Registro Notarial 489, Esteban Puente, argentino, nacido el 7/8/1936, D.N.I. 4.190.731, C.U.I.T.: 20-04190731-3, comerciante, casado en 1º nupcias con Alicia Salillas, domiciliado en Federico Bardi 1336, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Andres Rosso Luengo, argentino, nacido el 28/1/1954, D.N.I. 11.076.634, C.U.I.L. 20-11076634-4, comerciante, casado en 1º nupcias con Mariana Rosa Grasso, domiciliado en Guayra 2240, Capital Federal; cedieron a favor de Juan Carlos Livore, argentino, nacido el 12/3/1951, comerciante, L.E. 8.586.675, C.U.I.T. 20-08586675-4, casado en 1º nupcias con Carmen Ines Cantoni, domiciliado en Apolinario Figueroa 383, 2º piso, de Capital Federal; Cinco Mil cuotas sociales, de valor nominal 5000 pesos y con derecho a un voto cada accion. En ese mismo acto, los nuevos socios, ratificaron en sus cargos a los gerentes Andres Rosso Luengo y Esteban Puente. Los señores Esteban Puente, Andres Rosso Luengo y Juan Carlos Livore, en su caracter de unicos socios modificaron el Art. 4º, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos, dividido en Veinte Mil cuotas de Un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Andres Rosso Luengo, siete mil quinientas cuotas; Esteban Puente, siete mil quinientas cuotas; y Juan Carlos Livore, cinco mil cuotas. Dichas cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas por los socios en las proporciones antes descriptas. Las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad. La sociedad conserva su tracto registral salvo lo aquí modificado. Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura 203, del 12/8/2009, pasada ante el Escribano Interino Alterno, Luis M. Canosa Montero, al folio 604 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916419433/A. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 24/09/2009 Nº 80692/09 v. 24/09/2009

MADA LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/9/2009, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Alejo Marcelo Martínez Frugoni, 0/5/04/1974; DNI 23.904.600, casado, co-

merciante, Martín y Omar Nº 129, Piso 6º San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Tomas Diego Echeverria, 21/02/70, DNI 21.446.111, casado, empleado, Ruta 25 y Caamaño, Lote 259, Pilar del Este, Provincia de Buenos Aires, Nicolás Alejandro Sivori, 14/3/76, DNI 25.188.242; casado, empleado, Haedo Nº 2185, Planta Alta, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Sebastian Andrés Paramo, 25/02/75, DNI 24.388.583, divorciado, Comerciante, Montevideo 1.590, Piso 9º, Departamento A, Torre Parque, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, Mada Logistics S.R.L.; 20 años; Transporte dentro y fuera del país, de materias primas, productos manufacturados o frutos del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros.- $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/12; Gerente: Alejo Marcelo Martínez Frugoni quien fija domicilio especial en la sede: Santiago del Estero Nº 250 Piso 1º, Oficina “3” de Capital Federal.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 29.

e. 24/09/2009 Nº 80570/09 v. 24/09/2009

MARZATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 18/9/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Juan José Paso 332, Lomas de Zamora, Prov Bs As): Diego Gustavo Marino, 23/4/75, DNI 24.549.053 (Gerente); y Vanina Zarriello, 31/10/73, DNI 23.505.874. Sede: Av. Independencia 2746, piso 3, unidad “A”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Mandataria, Administradora y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros.- Mandataria y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/09. (Autorizada escritura 325, 18/9/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F-005328466.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 46.

e. 24/09/2009 Nº 80605/09 v. 24/09/2009

MULTIPC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Andrés Dipacce Aguerre, argentino, soltero, Técnico Administrador en Redes, CUIT. 20-28322919-0, Raúl Cesar Fernández Carricaburo, argentino, soltero, Licenciado en Marketing, con Documento Nacional de Identidad 28.062.780, CUIL 20-28062780-2 y Fernando Nicolás Iglesias, argentino, soltero, Lic en Comercio Internacional, CUIT 20-27789007-1 2) Instrumento privado 03/09/2009 3) MultiPc SRL. 4) Olazábal 1510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; a las siguientes actividades: A) Compra, Venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, explotación de toda clase de, artículos, bienes, mercaderías, equipos industriales, informáticos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios, licencias, sistemas y marcas; B) Asesoramiento, asistencia técnica, y representación de toda clase de empresas o firmas industriales, comerciales, de servicios relacionados con el asesoramiento, consultaría e información sobre aspectos comerciales exportación e importación. C) Consultoría en informática y servicios profesionales. Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y electrónicos. Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por cualquier medio. Efectuar otras negociaciones derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital: $ 12000. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios, siendo reelegibles. Se designar gerente al Señor Fernando Nicolás Iglesias, quien constituyen domicilio especial en la calle Olazábal 1510 de esta Ciudad. Guillermo Robles y/o Maria Alejandra Cattafesta y/o Pablo Andrés Dipacce, y/o Raúl Cesar Fernández Carricaburo, autorizados en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03/09/2009. Contadora – Maria Alejandra Cattafesta. Autorizada por Instrument Privado constitutivo de fecha 03/09/2009. Contadora – María Alejandra Cattafesta. Autorizada por Instrumen Privado constitutivo de fecha 03/09/2009. Certificación emitida por: Maria Cecilia Herrero de Prastesi, Nº Registro 122, Nº Matrículo 4021, Fecha 16/09/2009, Nº Acta 066, Libro Nº 017

Contadora - María A. Cattafesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 303939. Tomo: 0201. Folio: 119.

e. 24/09/2009 Nº 80450/09 v. 24/09/2009

N&M DESAROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Edicto de Constitución de S.R.L. publicado el 18/9/09, Nº 78804.- Por error se consignó en forma incorrecta el nombre de la sociedad, siendo el correcto N&M Desarrollos S.R.L.- José Luis del Campo. Apoderado por escritura 394 del 11/9/09, Registro 2000.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 023.

e. 24/09/2009 Nº 80580/09 v. 24/09/2009

NRG4 INTERACTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado se constituyó NRG4 Interactive S.R.L. 1) Socios: Agustín Cristián Marreins, de nacionalidad argentino, con documento nacional de identidad nro. 23.888.283, CUIT Nro. 20-23888283-5, nacido el 15 de mayo de 1974, de estado civil soltero, con domicilio en Guayra 2060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Diego Antonio Mathé, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad nro. 24.563.620, CUIT: 20-245636203, nacido el 24 de abril de 1975, de estado civil soltero, domiciliado en Guayra 2060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) La sociedad fue constituida mediante instrumento privado otorgado con fecha 9 de septiembre de 2009; 3) Denominación: NRG4 Interactive S.R.L.; 4) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, y dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades vinculadas a la prestación de servicios de investigación, estudio, asesoría y consultoría mediante: asesoramiento integral técnico comprendiendo análisis, determinación de factibilidades, realización de investigaciones y estudios de anteproyectos, confección de proyectos y diseños, análisis, técnicos y/o financieros, en todo cuanto esté relacionado con la ingeniería; la comunicación en todos sus tipos y la mercadotecnia; el desarrollo informático; publicidad y consultoría en imagen; planificación publicitaria y de mercadotecnia; desarrollo de software o herramientas para el uso en redes; desarrollo de herramientas para el comercio electrónico; administración de comercios y servicios comerciales; consultorías; servicios de oficinas e infraestructuras para empresas y profesionales; remodelación y construcción de inmuebles; servicios de representación de empresas del exterior; y la exportación de todos estos servicios nombrados. Asimismo se incluirá en estos servicios la dirección, administración y supervisión de obras de cualquier tipo y toda otra actividad de consultoría o investigación accesoria o conexa a las descriptas precedentemente. Asesoramiento e investigaciones a nivel macro y microeconómico de todo tipo, incluyendo cualquier clase de análisis financieros; evaluación de proyectos; estudios de factibilidad; regionales, sectoriales y a nivel de empresa; estudios de mercado; como así también asesoramiento y estudios tributarios y de seguridad social; diagnósticos socioeconómicos y en general sobre cualquier tipo de actividad. Asesoramiento, investigaciones y estudios administrativos, incluyendo estudios de organización; planeamiento; análisis institucionales; formulación de sistemas contables y presupuestos; control interno de costos y tarifas, de sistemas comerciales; auditoria; carteras de inversión y en general cualquier tipo de asesoramiento y/o estudios vinculados a la administración de entidades públicas, privadas o mixtas. Asesoramiento, investigaciones y estudios jurídicos en áreas tales como la preparación de anteproyectos de leyes de creación y transformación y reorganización de entidades públicas y privadas; la concesión y privatización de servicios públicos; el establecimiento de regímenes de gestión indirecta; sobre contratos; convenios colectivos de trabajo; contratación de obras y/o control servicios de agrupamientos de empresas para la realización de obras, para la ejecución de un servicio o para la provisión de un suministro; obtención de préstamos; gestión ambiental; y en general todo tipo de asesoramiento y/o estudio vinculado a los aspectos jurídicos de entidades públicas, privadas o mixtas y sus respectivas actividades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras o cualquier otra que implique el concurso público o la captación de ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Quedan comprendidos en este objeto, la obtención y explotación de los permisos, concesiones, franquicias y autorizaciones necesarias para la consecución del objeto social, así como también la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social y en general todo lo relacionado para la prestación de servicios de consultoría. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en la I.G.J. 6) Capital: $ 10.000; 7) Administración: Gerente designado, Sr. Agustín Cristián Marreins, de nacionalidad argentino, con documento nacional de identidad nro. 23.888.283, CUIT Nro. 20-23888283-5, nacido el 15 de mayo de 1974, de estado civil soltero, con domicilio especial constituido en Guayra 2060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 9) Sede Social: Guayra 2060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado formalizado el 9 de septiembre de 2009.

Autorizado - Mariano Barbieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 79. Folio: 86.

e. 24/09/2009 Nº 80636/09 v. 24/09/2009

NUEVA GALENICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19 del 5-8-09 Fº 53 Registro 1926 CABA. se protocolizo la modificacion del articulo segundo y quinto del estatuto de la sociedad Nueva Galenica S.R.L. quedando asi redactada Articulo 2: La sociedad tiene una duracion de 99 años contado a partir de su inscripcion de la reconduccion en el R.P.C. Articulo 5:La administracion representacion legal y uso de la firma social estara a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad solamente en el caso que ellos sean socios pudiendo los no socios ser reelegibles. Renuncia a sus cargo de gerentes Miriam Dora Viniegra; Calogero Versaci y Carlos Arturo Versaci. Se designa gerentes a Miriam Dora Viniegra, con domicilio especial en Thames 2380, piso 1, dpto. 7 CABA, farmaceutica, nacida 31-1-56 DNI 12.719.858 y a Carlos Arturo Versaci domicilio especial Quintana 2168, Banfield, Este, Pcia. Bs. As. comerciante, nacido 30-4-74 DNI 24.036.092, ambos argentinos y casados. Todo por unanimidad. El autorizado. Esc. Roberto A. Mignolo. Por esc. 19 del 5-8-09 Fº 53 Reg. 1062 Matri. 4114 CABA.

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2009. Número: 090914415642/B. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 24/09/2009 Nº 80637/09 v. 24/09/2009

POLIMIX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicacion del 6-8-09 recibo Nº 64431/09 se consigno erroneamente la proporcion de los cedentes siendo lo correcto lo siguiente Pablo Ezequiel Varela 2.250 cuotas y Bruno Oneto 300 cuotas cedieron y transfirieron a favor de Juan Popbla Monclus dichas cuotas que tenian y le correspondian en la sociedad “Polimix Argentina S.R.L. Se deja constancia que en dicha publicacion se omitio la renuncia a gerente de Bruno Oneto que se realizada en enero del 2002, y que se dejara constancia en la esc. 34 del 21-10-08 Fº 65 Registro 1926 CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Roberto A. Mignolo. Por esc. 34 del 21-10-08 Fº 65 Reg. 1929 Matric. 4114 CABA.

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2009. Número: 090914415641/A. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 24/09/2009 Nº 80639/09 v. 24/09/2009

PROYECTO BIRKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/09; 2) Víctor. Daniel Birembaum, 4/10/69, DNI 20956715, Mariano Acha 3086, Cap. Fed.; Claudio Adrián Kaczka, 30/10/69, DNI 21155538, Soldado de la Independencia 1353, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) Proyecto Birka SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de muebles para el hogar, para el comercio y la industria, así como los artículos de decoración de ambientes interiores y espacios exteriores, sus accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambas socios 50% cada uno; 8) 31/8; 9) Mariano Acha 3086, Cap. Fed.; 10) Gerente: Víctor Daniel Birembaum, domicilio especial: Mariano Acha 3086, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/9/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 199082. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/09/2009 Nº 80679/09 v. 24/09/2009

PUNTUAL ‘ S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado autenticado del 11/05/2006: 1) Graciela Elida Colengio y Julio César Fernández, socios, transfirieron a Osvaldo Ernesto Dib, argentino, casado, nacido 19/06/1967, abogado, DNI. 18.439.622, y a Ernesto Dib, argentino, casado, nacido 10/10/1932, jubilado, DNI. 4.512.564, ambos con domicilio real y especial en Larrazábal 711, C.A.B.A su total de 10.000 cuotas sociales, a razón de 2.500 cuotas a Osvaldo Ernesto Dib y 7.500 cuotas a Ernesto Dib. 2) Modificación del artículo cuarto de los estatutos por el siguiente: “Cuarta: Capital Social: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000,00) dividido en 10.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una,

suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Ernesto Dib, siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales y el señor Osvaldo Ernesto Dib, dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales". 3) Asimismo se resolvió cambiar la denominación de la sociedad por el de "Radiotaxi Van S.R.L.", modificándose el artículo primero por el siguiente: "Primera: Denominación de la sociedad: La sociedad constituída bajo el nombre de "Puntual's S.R.L.", en lo sucesivo se denominará "Radiotaxi Van S.R.L.", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles de negocio la razón social. La sociedad tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero". 4) Se designó como único Socio Gerente a Ernesto Dib, sin plazo, que aceptó y la consecuente modificación del artículo séptimo por el siguiente: "Séptima: Gerencia: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más socios, por tiempo indeterminado, que actúan en forma indistinta, durando en su cargo hasta que la asamblea revoque el mandato mediante justa causa decidido por mayoría absoluta de capital. El o los gerentes quedan facultados para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, asimismo para los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Queda absolutamente prohibido al o a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento social, decidido por mayoría absoluta de capital". 5) Cambiar el domicilio de la Sociedad: Establecen el nuevo domicilio legal en Avenida Carlos Calvo 3737 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norman J. Astuena, Escribano, Matrícula 2914, registro 323, autorizado en instrumento referido.

Escribana - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916420295/4. Matrícula Profesional Nº: 2914.

e. 24/09/2009 Nº 80631/09 v. 24/09/2009

RECUPERADORES EJECUTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Carlos Barrena, 10/02/1948, casado, DNI. 7.794.629; Arengreen 807- Piso Quinto Depto C de C.A.B.A. y Fernando Ezequiel Iriarte, 26/10/1974, divorciado, DNI.24.294.027, Jujuy 151- Bella Vista- Prov. de Buenos Aires; argentinos, Abogados; 2) 17/9/2009; 3) Recuperadores Ejecutivos S.R.L.; 4) Arengreen 807 Piso Quinto Depto. C de C.A.B.A.; 5) Rastreo, localización, identificación y recupero de bienes muebles, sean automotores, motos, camiones, embarcaciones, maquinarias, y todo otro tipo de objetos de valor —registrables o no— que hayan sido objeto de robos, daños, siniestros, y cualquier otro acontecimiento que haya producido su desaparición, pérdida de valor o su destrucción total; 6) 99 años; 7) $ 10.000.; 8) Gerente Daniel Carlos Barrena, domicilio especial: Arengreen 807 Piso Quinto Depto. C. de C.A.B.A.; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, mandato de 99 años; 10) 31 de Agosto. Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 274 de 17/9/2009 folio 989 Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918423876/A. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 24/09/2009 Nº 80612/09 v. 24/09/2009

ROGOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1776577. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 9/9/09, María Cecilia Gonzales Conde, titular de 6.000 cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: Cinco Mil Setecientas Sesenta (5.760) cuotas sociales a Atilio Horacio Acastello, 28/10/48, DNI 4.753.680, domicilio real y especial Suipacha 670 Planta baja, departamento. "C", Cap. Fed.; Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales a Carmen Alicia Wohanka, DNI 10.460.468 domicilio real y especial en Ceferino Ramírez 5582, piso 9, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Asimismo Rodolfo Horacio Gonzales Conde titular de seis mil (6.000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte conforme al siguiente detalle: Cinco Mil Setecientas Sesenta (5.760) cuotas sociales a Atilio Horacio Acastello, DNI 4.753.680; y Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales a Carmen Alicia Wohanka, DNI 10.460.468. En el mismo acto se aceptó la renuncia de Rodolfo Martín Horacio Carlos Joaquín Gonzales Conde a su cargo de gerente, y se designó como nuevo gerente al Sr. Atilio Horacio Acastello. Finalmente se decidió el cambio de sede social a la calle Av. Chiclana 3449 (C1260ACB), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 9/09/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/09/2009 Nº 80488/09 v. 24/09/2009

SALTA Y RESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/9/2009; se otorgó addenda al contrato social: Capital social $ 15.000. Objeto social: i) Explotación de negocios del rubro gastronómico, incluyendo pero no limitando a restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; ii) Organización, producción y explotación de espectáculos teatrales, musicales, cinematográficos, exposición de obras artísticas y en general, cualquier manifestación artística a realizarse en el espacio en el cual la sociedad ejerza la explotación de negocios del rubro gastronómico. Milagros María Pelly. Autorizada addenda al contrato social.

Abogada - Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 24/09/2009 Nº 80619/09 v. 24/09/2009

SESABE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 167, Folio 484 del 17/09/2009, Reg. Not. 419, C.A.B.A. se reformuló el Objeto Social, resultando ser éste: a) la ejecución de proyectos y obras civiles, ya sean hidráulicas, eléctricas, viales, telefónicas, de urbanización, edilicias de cualquier tipo, incluso las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, plantas industriales, y/o comerciales, usinas, gasoductos, oleoductos, ya sean públicas o privadas, como así también la refacción o demolición de las mismas, alquiler de equipos propios y/o de terceros; b) limpieza y/o mantenimiento de edificios públicos y privados, de espacios verdes públicos y/o privados. c) Construcción, limpieza, reparación y mantenimiento de fuentes y monumentos y todo lo accesorio a fuentes y monumentos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto, y las tareas que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por esc. 151, Fº 441 del 28/08/2009.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424209/0. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 24/09/2009 Nº 80371/09 v. 24/09/2009

TRAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-9-09 Alicia Beatriz Dell'Eva cede a Margarita Irene Rassetto 2500 cuotas. Cesa por fallecimiento el gerente Arnaldo Luis Rocca. Designa gerente a María de los Angeles Di Lucrezia con domicilio especial en Esparza 30 Piso 9º Departamento 35 C.A.B.A. Modifica claúsula quinta. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 101 del 8-9-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 199097. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/09/2009 Nº 80433/09 v. 24/09/2009

UNICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 387 del 18/9/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Antonio Jesús Cancino Tapia, DNI 92338920 chileno nació 12/6/46 casado domicilio Argerich 3688 Cap. Fed., Martín Alejandro Polit, DNI 22825751 argentino nació 21/8/72 casado domicilio Pasaje Genova 3244 Cap. Fed., Bruno Nicolás Pozzoni, DNI 34027199 argentino nació 3/9/88 soltero domicilio Ezeiza 2682 planta alta Cap. Fed., todos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: instalación y explotación de gimnasios y espacios para realizar deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos; intermediación en la prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza del cuerpo (maquillaje, depilación, peluquería, masajes, etc.); tratamientos para el embellecimiento del cuerpo con aparatología; contratación de personal y equipos para realizar dichas actividades. Capital $ 15000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Antonio Jesús Cancino Tapia domicilio constituido Mendoza 2917 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Sede: Mendoza 2917 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 387 del 18/9/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 16.

e. 24/09/2009 Nº 80415/09 v. 24/09/2009

UNO ESSENTIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública de fecha 10/09/09 Registro Notarial 1900. 1)Socios: Pablo Daniel Mosca, argentino, nacido el 29/10/62, DNI 16126691, casado, arquitecto, domiciliado en B. Mitre 559, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Alejandra Ndure, argentina, nacida el 20/02/1966,DNI 17848871, soltera, consultora de spa, domiciliada en Fray Cayetano 1554, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Prestaciones de servicios integrales de belleza: mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina. Instalación de clínicas, consultorios y spa relacionados con la belleza y la salud. Apertura de escuela de terapias alternativas de salud, capacitación de profesionales terapeutas, edición y comercialización de bibliografía relativa a la materia, organización y realización de eventos y congresos vinculados con los servicios de salud. Consultorios de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia, flores de bach, musicoterapia y medicinas alternativas, gimnasia sin esfuerzo. Terapia y asistencia: mediante el tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia, correctiva, comprendiendo la instalación de centros de salud, recreativos y descanso. B) Servicios de gimnasio, aparatos, pilates, salón de estética, modelación corporal, masajes, depilación, solarium, sauna, natación, karate y artes marciales. C) Venta de ropa, bijouterie, cosméticos y accesorios. D) Servicios de confitería, incluyendo venta al por menor de alimentos, y bebidas sin alcohol, cafetería y golosinas. E) Peluquería femenina y masculina, manicuria y pedicuria. F) Venta de productos nutricionales, venta de aparatos de gimnasio y accesorios. G) Dietética: mediante la compraventa, representación, consignación, importación y/o exportación, distribución y comercialización de producetos regionales, alimentación, dietéticos, naturistas, macrovioticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de bach y similares como también productos químicos, farmacéuticos y de cosmética y perfumería vinculados con la belleza y la salud. H) Desarrollo de turismo wellness relacionado con el spa y los servicios de belleza y salud. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con titulo habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) Capital $ 40.000,- 5) Administración y representación: 1 o más gerentes. Duración: indeterminado. Gerentes: Pablo Daniel Mosca y Gabriela Alejandra Ndure. 6) Domicilio Legal y especial de gerentes: Av. Rivadavia 5747, 1º Piso "A", Capital Federal. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Javier Alberto Fiocca autorizado por Escritura del 10/09/09 Registro Notarial 1900, Capital Federal.

Contador - Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 239083. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 24/09/2009 Nº 80429/09 v. 24/09/2009

ZAIRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 221, del 7/9/09, se reformó el Estatuto Social, modificando los artículos Cuarto, objeto social; y Sexto, con relación a la garantía de los gerentes.- Nuevo Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Importación y exportación, distribución y venta de bienes de consumo, de capital y de productos químicos, peligrosos y no peligrosos, incluyendo todo tipo de precursores químicos, para la industria textil, curtiembre y otros; y representaciones comerciales en el país y en el exterior; como asimismo toda actividad relacionada con el objeto social. Ezequiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709.- Autorizado mediante escritura número 221, del 7/9/09.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921427341/5. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 24/09/2009 Nº 80657/09 v. 24/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ARISTOTELES DE TRABAJADORES OCUPADOS Y SUBOCUPADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Mutual Aristóteles de Trabajadores Ocupados y Subocupados de la República Argentina, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 27/10/09 a las 10 hs. en Lamadrid 1015 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario,

2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance General, cuadros anexos e informes del auditor y la Jta. Fiscalizadora pertinente al ejercicio finalizado el 31/12/2008.

Presidente: Osvaldo Alfredo Benítez, electo por acta de Asamblea del 23/12/2009.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 5.

e. 24/09/2009 Nº 80724/09 v. 24/09/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 2009 a las 15:00, en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.

2º) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Consideración de la Gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/09.

4º) Firma contrato nuevo prestador médico.

5º) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/08.

6º) Elección de 5 directivos titulares y 2 suplentes; elección de 3 fiscalizadores titulares y 2 suplentes para el período 01/07/09 al 30/06/11.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/06/09.

Pablo Augusto Thärigen fue designado en Asamblea Ordinaria y elección de autoridades según libro de Actas de Asamblea Nº 2, acta 39 del 19/09/2007 y de Consejo Directivo Nº 7, acta 420 del 25/09/2008.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Presidente - Pablo Augusto Thärigen

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.

e. 24/09/2009 Nº 80611/09 v. 24/09/2009

“C”

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Nro. de Registro: 352339-4058. Buenos Aires, octubre de 2009. Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre del 2009, a las 15:00 horas en la sede social Av. Córdoba 1345, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario de Comisión Directiva.

b) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

c) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Por la Comisión Directiva.

Firmante: Camilo Carballo, Presidente de la Junta Ejecutiva de la Cámara de Industriales de Productos Alimenticios (CIPA) lo que acredita con el acta del 24 de octubre de 2007, obrante a fojas 153 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado por la Inspección General de Justicia del 13 de septiembre de 1963.

Presidente – Camilo Carballo

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/09/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.

e. 24/09/2009 Nº 80722/09 v. 24/09/2009

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 15 de octubre de 2009, en primera convocatoria a las 15.30 horas, y en segunda a las 17.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 y de su resultado.

2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 23.10.08

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariana Y. Ojeda. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 267. Nº Libro: 23.

e. 24/09/2009 Nº 80478/09 v. 30/09/2009

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO, TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, para el día 15 de octubre de 2009, a las 12:00 hs., en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.

3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007, y Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su asignación; y consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su asignación.

5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por los Ejercicios Económicos Nº 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente.

6º) Designación de Directores de acuerdo con el Art. 8 del Estatuto Social.

7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por los ejercicios Económicos Nº 14 y 15 finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2008 respectivamente.

8º) Designación de Síndicos de acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 12/09/2007, y Acta de Directorio del 12/09/2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 34. Nº Libro: 135.

e. 24/09/2009 Nº 80671/09 v. 30/09/2009

“I”

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 Secretaría Nro. 47 de la Capital Federal, se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Corrientes 545 Piso 1ro. Frente de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2º) Consideración de los balances generales y estado de resultados, distribución de ganancias, memorias e informes del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2006, 2007 y 2008.

3º) Designación, remoción de directores y síndicos y fijación de sus retribuciones.

4º) Responsabilidad de los directores y síndicos y situación legal y comercial del Instituto Argentino de Riñón y Transplante.

Juan Carlos Carvajal, D.N.I. 7.638.158. Funcionario Judicial ente designado a los fines de convocar y presidir la asamblea.

Certifico: En mi carácter de Secretario a cargo de la Secretaría Nro. 47 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, que la firma que antecede pertenece al Dr. Juan Carlos Carvajal D.N.I. 7.638.158 y fue puesta en mi presencia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Santiago Medina, Secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80653/09 v. 30/09/2009

“M”

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de octubre a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares integrantes del Directorio.

3º) Designación, hasta completar el actual mandato o sea hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrar por la sociedad el 31 de diciembre de 2010, de los Directores faltantes para completar, en su caso, el Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.

Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 091.

e. 24/09/2009 Nº 80568/09 v. 30/09/2009

MUTUAL “AL CALOR DE NUESTRA LLAMA”

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 24 de octubre de 2009, a las 11,00, en nuestra sede Moreno 1270 3er. piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30-06-09, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Elección de un miembro suplente para la Junta Fiscalizadora por el período 1-11-09 al 31-12-2010, en reemplazo del Sr. Juan Ponte, fallecido.

5º) Modificación del Reglamento del Servicio de Sepelio.

6º) Consideración de la cuota de sepelio.

7º) Consideración de la Cuota Social. Consejo Directivo.

Artículo 37: El quorum para la Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Juan José Campana

Presidente elegido en Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Graciela Nora Nieves. Nº Registro: 45, Distrito Notarial Quilmes. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 231. Nº Libro: 2.

e. 24/09/2009 Nº 80400/09 v. 24/09/2009

“P”

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.

2º) Designación de dos Directores Titulares en representación del Estado Nacional. El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Julio César Saguier

Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 933, ambas del 22 de abril de 2009.

Certificación emitida por: María Sofía Sivori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 6.

e. 24/09/2009 Nº 79588/09 v. 30/09/2009

"S"

SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Vendedores Ambulantes de la Republica Argentina, SIVARA, Convoca a sus afiliados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el dia 08 de Octubre del 2009 a las 18 horas, en su Sede Gremial de la calle Gallo 443 de Capital Federal, a fin de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de (1) um asambleista para presidir la asamblea.
2º) Eleccion de (2) asambleistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de asamblea.
3) Eleccion de (3) miembros, para que integren la Junta Electoral que llevara adelante el Acto Electoral a realizarse el dia 15 de Diciembre de 2009. Por Comisión Directiva.
Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2009.

Oscar Roberto Silva, Secretario General y Ricardo Alfredo Valle Tesorero. Cargos que surgen del Certificado de Autoridades otorgado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Vigente a la Fecha.
Secretario General - Oscar Roberto Silva
Tesorero - Ricardo Alfredo Valle

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4206. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 76.
e. 24/09/2009 Nº 79572/09 v. 24/09/2009

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo de la Sociedad Hebraica Argentina convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias, a la Asamblea General Ordinaria de Socios Activos Vitalicios y Vitalicias de la Sociedad, que se realizara en la Sede Social, Sarmiento 2233, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día jueves 22 de Octubre de 2009 a las 19 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 20 hs., para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El horario del comicio será de 14 a 21hs. El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo por un periodo completo de 2, (dos), años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1ro., Secretario General, Prosecretario General 2do., Protesorero 1ro., Secretario de Educación Fisica, Secretario de Juventud y tres (3) Vocales Titulares.
Elección de miembros del Consejo Directivo por un periodo de 1, (un), año para cubrir los siguientes cargos: Prosecretario General 1ro., por renuncia y siete (7) Vocales Suplentes.
Elección de miembros del Consejo Consultivo por un periodo de 2 (dos), años para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario y siete (7) Vocales Titulares.
Elección de miembros del Consejo Consultivo por un periodo de 1 (un) año para para cubrir los siguientes cargos: siete (7) Vocales Suplentes.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, su contenido y sub-títulos; Inventario; Balance General y Dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 2008 al 30 de Junio de 2009. Consideración de la Memoria del Consejo Consultivo.
3º) Ingreso de socios vitalicios. (Art. 21 Estatutos Sociales).
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Firmantes designados por Acta de Asamblea del 16-10-2008 y 31-10-2007, presidente y secretario general respectivamente.
Presidente – Oscar Olender
Secretario General – Carlos Daniel Brezinski

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 17.
e. 24/09/2009 Nº 80687/09 v. 24/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Pedro Daniel Amato DNI 17809800 con domicilio en Helguera 923 Capital Federal, Jorge Luis Rivero DNI 32784217 con domicilio en Terrero 2428 dto. 2 Capital Federal y María Elodia Carloni LC.5266661 con domicilio Pje. José Ingenieros 2743 Capital Federal transfieren fondo de comercio del Telecentro Santa Clara, rubro Cabinas Telefónicas sito en Alvarez Jonte 2474 Capital Federal a Gladys Mabel Pippia DNI 14976252 con domicilio San Blas 2674 Capital Federal con reclamo de ley en Av. Alvarez Jonte 2474 Capital Federal.
e. 24/09/2009 Nº 80526/09 v. 30/09/2009

La Sra. Violeta Rosalía Volpe, DNI: 29.564.784 dom. Paraguay 664 Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra Judith Fernanda Oliverio, D.N.I: 16.703.948, dom. Av. Álvarez Thomas 833, 7º, H Cap. Fed. y Sra Maria Felisa Penna, D.N.I. 0.842.531, dom. Av. Álvarez Thomas 843, 2º, C, Cap. Fed. El Fondo de Comercio de: Lavandería mecánica y autoservicio (604,260) Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266. (601,040) - Habil: Exp. Nº 49142-2006: Carp. Nº 11494-2006- sito en Av. Alvarez Thomas Nº 2.198, Piso: PB, Depto: 3, Cap. Fed; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, "201", Cap. Fed.
e. 24/09/2009 Nº 80667/09 v. 30/09/2009

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario oficina Salta 158 C.A.B.A. avisa: Sarasvati S.R.L., transfiere a Javier Claudio Aizen, su hotel S.S.C. capacidad máxima de 10 habitaciones y 23 alojados, sito en Salta 170 P.B. 2º y 3º piso, C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/09/2009 Nº 80377/09 v. 30/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALMASUD S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 408 del 10/09/2009, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio del 5/05/2009 respectivamente en las que se resolvió la siguiente designación del Directorio: Presidente: Daniel Horacio De Giorgi, DNI 16.037.263. Vice-presidente: Roberto Federico Bocking, DNI 13.530.899 y Director Suplente: Antonio Félix Botta, DNI 16.559.891.- Los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 1748, piso 9º, Oficina 18, C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 408, del 10/09/2009, folio 1072, Registro 137.- Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2009. El Escribano.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424542/6. Matrícula Profesional Nº: 1950.
e. 24/09/2009 Nº 80708/09 v. 24/09/2009

ANLUC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/8/09 se designó como Presidente a Carlos Alberto Anzorreguy y como suplente a Celica Margarita Lucas, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1565, piso 6, Cap. Fed. Firmado por Gerardo Ricoso autorizado por escritura Nº 180 del 25/8/09 ante el registro 1589.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 24/09/2009 Nº 80684/09 v. 24/09/2009

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Directorio Nº 394 de 28/04/2009 y de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 63 de 30/04/2009 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Claudio Siracusano y Guillermo Walter Klein a sus cargos de directores titulares, la renuncia del Sr. Héctor Siracusano a su cargo de director titular y presidente y la renuncia del Sr. Carlos Eduardo Peebles a su cargo de director suplente; (ii) fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes; y (iii) designar al Sr. Michael Shawn Anderson como director titular y presidente y al Sr. Marcelo Pérez Donadio como director titular en reemplazo de los directores renunciantes. Se deja constancia que el directorio queda compuesto del siguiente modo: Presidente: Michael Shawn Anderson; Vice-Presidente: José Company Cera; Director Titular: Marcelo Pérez Donadio; Directores suplentes: Eloy Ruiz Expósito, Roberto Jorge Lordi y Hugo Alfredo Lorenzo. Los nuevos directores designados, Michael Shawn Anderson y Marcelo Pérez Donadio constituyen domicilio especial, a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Mauricio Jesús Bartolomé autorizado por instrumento privado de 30/04/2009.
Abogado - Mauricio Jesús Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 90. Folio: 751.
e. 24/09/2009 Nº 80510/09 v. 24/09/2009

"B"

BINARIA GROUP S.A.

1) Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 31/7/2009. Designación de Directorio: Presidente: Matías Augusto Travizano. Director Suplente: Ezequiel Matías Guillerón, ambos constituyen domicilio especial en Gorriti 5887 1º piso, C.A.B.A.- 2) Acta de Directorio 9/9/ 2009: Cambio de Sede a Gorriti 5887 1º piso, C.A.B.A. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 92 del 18/9/2009 folio 290 del Registro Notarial 1918 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 22.
e. 24/09/2009 Nº 80691/09 v. 24/09/2009

"C"

C.I.P.S.A.I.C.Y A. S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 29.4.08, se ha decidido renovar el mandato de los directores que fueran designados anteriormente por asamblea general ordinaria de fecha 29/4/05, quedando constituido de la siguiente manera: (i) Presidente: Sr. Franco Humberto Arborio Mella di Sant'Elia, (ii) Directora Suplente: María Teresa Santander. Asimismo se ha decidido el cambio de domicilio social a la calle Miguel Cané 3051, CABA, donde los directores elegidos constituyen domicilio. Sebastián Calviño, autorizado por acta del 29.4.08.
Abogado - Sebastián Calviño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 50. Folio: 470.
e. 24/09/2009 Nº 80498/09 v. 24/09/2009

CAPSA

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 28/08/08, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Enrique Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Directores Titulares Miguel Fernando Götz, Herbert Limmer, Rafael Andrés Götz, Sergio Raballo, Claudia Biasotti y Hugo Cabral; Sebastián Götz como Director Suplente; el 26/01/09 se aceptó por asamblea la renuncia del Dr. Herbert Limmer, quien fue reemplazado como Director Titular por el Sr. Guillermo Köler. La Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 28 de agosto de 2008.
Abogado/Autorizado – Enrique Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2009. Tomo: 93. Folio: 14.
e. 24/09/2009 Nº 81341/09 v. 24/09/2009

CARVAL ARGENTINA S.R.L.

Ante renuncia del Gerente Ignacio Duilio Scalella, se designó como Gerente único por reunión de socios y de gerencia del 10/09/09 a Carmen Cecilia Hernández Palacios, pasaporte colombiano No. CC65735913, con domicilio real y especial en H. Bouchard 468, 4to. G, CABA. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de reunión de socios y de gerencia del 10 de septiembre de 2009.
Abogado – Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 86. Folio: 543.
e. 24/09/2009 Nº 81420/09 v. 24/09/2009

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23.04.2009 se aprobó por unanimidad la renovación del Sr. Jorge Terricabras Cabani en el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, del Sr. Isaac Lahuerta, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd, en el cargo de Director Titular. Por acta de Directorio del 24.04.2009 los directores designados aceptan la designación del cargo y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, P.B, de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 06.07.2009.
Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.
e. 24/09/2009 Nº 80424/09 v. 24/09/2009

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 19-06-09 y Actas de Directorio del 18 y 19-6-09, hace saber que por fijación del numero de directores titulares en 4 y director suplente en 1, se han designado nuevos administradores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Silvio Arbiser, Vicepresidente: Luisa Rafailovici, Directores Titulares: Mario Di Nucci y Jorge Chiozza. Director Suplente: Eduardo Chehtman los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1233, 6º Piso CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina/Abogado, autorizado por instrumento privado del 19 de junio de 2009.
Abogado – Carlos Daniel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 95. Folio: 221.
e. 24/09/2009 Nº 81415/09 v. 24/09/2009

CENTRO DE IMAGENES DEL SUQUIA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 508 del 18/09/2009, Registro 222 Capital, se protocolizó las siguientes actas de "Centro de Imágenes del Suquía S.A.": a) De asamblea del 25/08/2009 que acepto las renuncias de Horacio René Cáceres y Miguel Javier Katz a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente, y designó en su reemplazo como Presidente a Marcelo Aníbal Santaya y como Director Suplente a Horacio René Cáceres, ambos con domicilio especial en Mendoza 2090, piso 6º, C.A.B.A.; y b) De Directorio de fecha 25/08/2009 que resolvió trasladar la sede social a la calle Mendoza 2090, Sexto Piso, C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 508, del 18/09/2009, folio 1495, Registro 222.- Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2009. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921426589/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 24/09/2009 Nº 80707/09 v. 24/09/2009

CEPAS NOBLES S.A.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 10-09-07 se designó como gerentes a Néstor Martín Bonilla, Arturo Esteban Miceli y Miguel Angel Bianchetti, quienes fijan domicilio especial en Florida 1 piso 10º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 10-09-07.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/09/2009 Nº 81360/09 v. 24/09/2009

CER-CO S.A.

Por Asamblea del 28/04/2008 designó Presidente: Jorge Alberto Slatapolsky; Vicepresidente: Adriana Elena Coca; Director Titular: Tatiana Sofía Slatapolsky y Director Suplente: Rosa Kosman; constituyendo domicilio especial en Paraguay 1462 piso 9º CABA.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 107 del 27/08/09 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 29.

e. 24/09/2009 Nº 80389/09 v. 24/09/2009

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 800.778. Rectifica el aviso publicado con fecha 17/07/2009 con el Nº 59204 y comunica que **donde dice** "Moreno 877, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires" **debe decir** "Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires". Mariana A. Oliveira, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 29/05/2009.

Abogada – Mariana A. Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/2009. Tomo: 93. Folio: 030.

e. 24/09/2009 Nº 81555/09 v. 24/09/2009

DISTRISUR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 18/04/2009 se han designado como Director Titular: Stella Maris Bariffi y como Director Suplente: Enrique Genaro Gallo, ambos con domicilio especial en Av. De Mayo 1365 Piso 4 Oficina 20, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado para realizar los tramites de inscripción por Acta de Directorio del 9/11/2007.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 24/09/2009 Nº 80453/09 v. 24/09/2009

DORIFIELD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/5/9 se cambió domicilio a jurisdicción de Prov. Bs. As., se modificó el artículo 1º. Sede social: Larrea Nº 3625 de Quilmes. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 12/5/9.

Abogado - Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 24/09/2009 Nº 80511/09 v. 24/09/2009

"E"

EUTROPIA S.A.

Por acta del 20/12/06 se reelige el directorio. Quedando conformado: Presidente: Carmen Mabel Di Tocco y director suplente Juan Carlos Martinez, quienes aceptan los cargos fijan domicilio especial en la Sede social. Autorizada: Virginia Codó, acta 20/12/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/09/2009 Nº 81324/09 v. 24/09/2009

EYSE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRICOS S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria y por Reunión de Directorio del 7-2-2008 se designó Presidente: Guillermo Jorge Masoni; Vicepresidente: Daniel Ricardo Masoni; Directores Titulares: Alicia Noemí Masoni de Morea; Graciela Mirta Masoni de Santa Cruz; Héctor Raúl Masoni; Director Suplente: Héctor Juan Bautista Zaccai. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Florida 890 piso 21º CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Reunión de Directorio del 7-2-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 24/09/2009 Nº 80635/09 v. 24/09/2009

"F"

FORESTAL Y AGROGANADERA LA LINDA S.A.

En 16.03.09 se designa Presidente a Gómez Rubén Darío y suplente a Roberto Flocco. Ambos con domicilio especial en sede social: Ingeniero Enrique Butty 240 Piso 4º CABA. Dr. José Raúl Ferraro, autorizado en acta de 16/03/09.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 24/09/2009 Nº 81358/09 v. 24/09/2009

FRONTACTION ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de gerencia del 01/02/09 tomó nota de la renuncia de Verónica Micon Mazza al cargo de gerente a partir del 30/01/09. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 118 del 17/09/09 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 29.

e. 24/09/2009 Nº 80391/09 v. 24/09/2009

FSBTI ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/09 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Gustavo Martin Alegre con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/09.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 24/09/2009 Nº 80509/09 v. 24/09/2009

FURCHI, MARRANO Y DI PALMA S.R.L.

Por reunión del 10/6/09 se dispuso disolver anticipadamente la sociedad, designándose como liquidadores a Elías Marrano y Damián Furchi, en forma conjunta, con domicilio especial en Lavalle 1619 Piso 4 Departamento F de C.A.B.A. Firmado: Marcelo Miere, autorizado por reunión de socios del 10/6/09.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 24/09/2009 Nº 80685/09 v. 24/09/2009

"G"

GERMAN TOOLS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas de fecha 18/04/2008, se designaron los siguientes cargos: Presidente: Isaac Francisco Alcaraz; Director Suplente: Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio del 12/06/2009.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 24/09/2009 Nº 81549/09 v. 24/09/2009

"H"

HDL BROKER S.A.

Cambio de Autoridades

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 9 de octubre de 2008, se aceptó la renuncia como Presidente del Directorio del Sr. Gabriel Harispe y se designó nuevo directorio conformado por la Sra. Ana María López, D.N.I. Nº 20.702.515 (Directora titular y Presidente) y la Sra. Beatriz Di Bello, D.N.I. Nº 10.692.081 (Directora suplente). La Sra. Presidente del Directorio constituye domicilio especial en Juncal 987 y la Sra. Directora suplente en Carlos Pellegrini 1135, Piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Fernández Borzese, abogado, inscripto al Tº 80, Fº 490, C.P.A.C.E, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 1 de septiembre de 2009.

Abogado - Ignacio Fernández Borzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 80. Folio: 490.

e. 24/09/2009 Nº 80521/09 v. 24/09/2009

HEALTH-E S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 234/08, se designaron como Presidente, Vicepresidente, Director titular y Directora suplente a Marta A. Svatetz, Matilde E. Svatetz, Federico Saravia y Dan Rozenfarb, respectivamente. El Sr. Federico Saravia renunció a su cargo el 5/5/08, lo que motivo que por Asamblea General Ordinaria del 14/5/08 se designara el siguiente directorio: Presidente: Pablo F. Silva; Vicepresidente: Matilde Svatetz; Directora Titular: Marta A. Svatetz y Dan Rozenfarb como Director Suplente. Luego por Asamblea General Ordinaria del 15.05.09 se decidió: (i) Renovar el mandato de las autoridades designadas en la Asamblea del 14/5/08 y (ii) el cambio de domicilio de la sede social a la calle Avda. Alvear 1860, 2º piso, dpto A, CABA, donde todos constituyen domicilio. Ricardo di Paola, autorizado por acta del 14.5.08 y 15.5.09.

Abogado - Ricardo di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 6. Folio: 222.

e. 24/09/2009 Nº 80503/09 v. 24/09/2009

HIJOS DE CIRIACO GRECO S.A.I.C. Y F.

Ultima Inscripción: IGJ Nº 6457 Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones el 10/5/1999. En escritura 145 del 7/9/2009, folio 412, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a Nueva Designación de Directorio: Presidente: Norberto Oscar Greco, DNI 12.463.074 y Cuit 20-12463074-7, Directora Suplente: Mónica Patricia Fasano DNI 17.633.185; ambos con domicilio real en Pasaje Félix de Alzaga 2054, CABA; y Constituido en Avelino Díaz 2330, CABA.- Aceptaron los Cargos con mandato vigente hasta el 31/12/2011. Directorio Anterior: Cesan en sus funciones: Presidente Rodolfo Greco LE. 1.744.215; Director Suplente Jorge Montivero DNI 12.925.727.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 145 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2009. Número: 090908404201/2. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 24/09/2009 Nº 80440/09 v. 24/09/2009

HOLCIM S.A.

En los términos del art. 60 de la ley 19550, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 2009 se efectuó la siguiente designación de autoridades: Director titular: Otmar Hübscher, Director suplente: Alejandro Hugo Carballido. Constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 1º piso, de esta ciudad. Lucila Primogerio - Autorizada por el Acta de Asamblea Nro. 2 del 26 de junio 2009 a suscribir el presente documento.

Abogada - Lucila V. Primogerio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 100. Folio: 542.

e. 24/09/2009 Nº 80441/09 v. 24/09/2009

"I"

INMOBILIARIA EL MUNDO S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/7/09 se renovó cargos del directorio: Presidente: Alfredo Edmundo Meltsas L.E. 4418357, casado domicilio real Besares 566 Ituzaingo pcia. Bs. As. Vicepresidente: Jorge Barrales DNI 11924233 divorciado domiciliado en España 1598 Castelar pcia. Bs. As. Director suplente: Dora Julia Zambelli, viuda LC 1647782 domiciliada en Murguiondo 1511 piso 3 Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes domicilio especial Achaval 210 14 D Cap. Fed. Autorizado acta 173 Libro 103 del 29/07/09 Ernesto Falcke escribano registro 1740 matrícula 4361.

Escribano - Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 090921426699/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 24/09/2009 Nº 80495/09 v. 24/09/2009

INTERCO AMERICANA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 2/1/06, número 2 del Libro 30 de SA.- Por Acta de Directorio del 6/8/09 y de Asamblea del 7/8/09, Renuncia: Juan Patricio Medina, se Designa Presidente: Hilda Beatriz Reyna, argentina, casada, comerciante, 7/3/57, DNI.13.832.026, CUIT 27-13832026-5, La Rosa 663, Adrogue, Prov. Bs As, y Director Suplente: Cesar Claudio Martin, argentino, casado, comerciante, 7/1/62, DNI. 14.822.194, CUIT 20-14822194-5, Pedro Echagüe 1714, Capital Federal.- Constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1675 piso 5º "C", Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Privado del 18/9/09.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424931/9. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 24/09/2009 Nº 80627/09 v. 24/09/2009

ITA CORA S.A.A. Y G.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 364 y Directorio Nº 365 ambas de fecha 2-9-09, Directorio y sindicatura quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Bernardo Etchegoin. Vicepresidente: Mariana Etchegoin de Zaragoza. Directores Titulares: Sara María Garat de Etchegoin y Mercedes María Etchegoin. Síndico titular: Juan Alberto Soroet y Síndico Suplente: Santiago Arotçarena. Directorio y sindicatura anterior,

compuesto por los antes mencionados, finalizó mandato por vencimiento de plazo. Constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 457, piso 3º C.A.B.A. Verónica Estela Gervasi.- Apoderada por escritura Nº 47, del 18-9-09, folio 156 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.

e. 24/09/2009 Nº 80651/09 v. 24/09/2009

"K"

KOMASA S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 01/10/2.008.- Cambio de domicilio de sede social a Avenida Boedo Nº 485, piso 6º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Javier Marcos, Abogado autorizado para inscribir instrumento privado con firma certificadas de fecha 01/10/2008.

Abogado - Fernando Javier Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 42. Folio: 214.

e. 24/09/2009 Nº 80506/09 v. 24/09/2009

"L"

L & A GLOBAL SERVICE S.A.

Por acta de directorio del 18/8/09, se traslada sede social a 25 de Mayo 347, piso 5, oficina 543. Ariel Gustavo Roitman, autorizado por acta del 18/8/09.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 109. Libro Nº: 39.

e. 24/09/2009 Nº 80640/09 v. 24/09/2009

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2004 y de Directorio del 31/08/2009, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: María Margarita Dialeva Naredo; Director Suplente: Jorge Luis Aduriz, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 632, piso 7, Capital Federal.- María Margarita Dialeva Naredo, Presidente electa por Acta de Asamblea del 07/09/2004, labrada al folio 80, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 9/4/1969, Nº 06494.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 8.

e. 24/09/2009 Nº 81037/09 v. 24/09/2009

LAS CANICAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13.10.08, se ha designado al Sr. Ricardo Aníbal di Paola como Presidente y a la Sra. Ana Maria Cecilia Barón como Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6to piso, CABA. Soledad Maneiro, autorizado por acta del 13.10.08.

Abogada - Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 101. Folio: 944.

e. 24/09/2009 Nº 80497/09 v. 24/09/2009

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

Por Escritura 480 del 12/08/09. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 74, ambas del 03/02/09, que designaron: Presidente: Ole Chrintz; Vicepresidente: Alberto Miguel Weder; Director Titular: Enrique Alba Valle y Directora Suplente: María Alicia Moray; todos con domicilios especiales en Montevideo 589, Piso 4º, Capital Federal. Finalizan su mandato anterior: Ole Chrintz; Joao Carlos Nunes Rocha; Patrick Cashman; Alberto Miguel Weder; Enrique Alba Valle; Brian Walter Grant Marcela Ester Rosenfeld y María Alicia Moray.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/09/2009 Nº 80432/09 v. 24/09/2009

"M"

MAJER S.A.

Por Asamblea del 13-8-09 designa Presidente: Eduardo Isaac Dayan Director Suplente: Liliana del Valle Rodríguez, ambos domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 210 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado instrumento del 21-9-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/09/2009. Número: 199096. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/09/2009 Nº 80430/09 v. 24/09/2009

MANDATARIA DEL SOL S.A.

En Reunión de Directorio y en Asamblea Ordinaria celebradas el 26 de junio de 2009 se aprobó: 1) son aceptadas las renuncias presentadas por Bernardino Jorge Bagur y Juan Cruz González Agtseribbe a sus cargos de Presidente y Director Titular, respectivamente. 2) nuevo Directorio: Presidente: Justina Avila, argentina, 12 de abril de 1942, casada, dni: 4.418.623 con domicilio real en Aristóbulo del Valle 1628, Ciudad y Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Néstor Aberdeen Cucho Muñoz, dni: 93.982.830, con domicilio real en Juan de Solís 2907, Garín, Escobar, Bs. As., constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 293, 4º "A" CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 146 17/09/09.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 5912.

e. 24/09/2009 Nº 80373/09 v. 24/09/2009

MAURE 2334 S.A.

Por escritura 428 del 22/09/09, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/11/06, de elección de autoridades: Director titular y Presidente: Pedro Jorge Niebieski. Director Suplente: Marcelo Fabián Niebieski. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Dorrego 898, Piso 4º, Depto. "E" Torre I CABA. Autorizada por esc. 428 del 2/9/09 Fº 1566 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 22/9/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 46-int. 90859.

e. 24/09/2009 Nº 81563/09 v. 24/09/2009

MIMA IMPORT S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 4-9-2009, la sociedad trasladó la sede social a José Evaristo Uriburu 460, segundo piso, oficina "B", CABA y aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Ernesto Neira y designó en su reemplazo a Leonardo Marcelo Geluda y Alejandro Wainrib, quienes constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Virginia Mabel Miani, autorizada en acta de reunión de socios del 4-9-2009.

Abogada - Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2009. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 24/09/2009 Nº 80513/09 v. 24/09/2009

MOSAIC I DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/8/09 resolvió aumentar el capital a $ 161.378.400. Santiago Caparra autorizado por escritura 1547 del 15/9/09 pasada al folio 9145 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 018. Libro Nº: 189.

e. 24/09/2009 Nº 80443/09 v. 24/09/2009

MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/8/09 resolvió aumentar el capital a $ 8.603.600. Santiago Caparra autorizado por escritura 1548 del 15/9/09 pasada al folio 9151 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 189.

e. 24/09/2009 Nº 80435/09 v. 24/09/2009

MOTOHELMET S.A.

Instrumento privado: asamblea 24/11/08 designó presidente a Mario Andrés Zwerdling Bitterman y a Matías Zwerdling Bitterman Director Suplente, con domicilios especiales en Defensa 1217 1º piso departamento B CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado por Nota del 24/11/08.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 24/09/2009 Nº 80863/09 v. 24/09/2009

MTM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 transcripta a fojas 7 del libro de actas de asamblea rubricado bajo el Nº 34281-04 del 14 de abril de 2009 se designan y distribuyen los cargos de Presidente: Daniel Alfonso Rivera; Director Suplente: Eduardo Alberto Roza. Todos constituyen domicilio especial en Combate de los Pozos 1035 1º Piso, C.A.B.A. Duración: 1 año. Designado por acta ya mencionada. Daniel Alfonso Rivera. Presidente.

Certificación emitida por: Eduardo H. Romero Mc Intosh. Nº Registro: 35, Partido de Avellaneda. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 361. Nº Libro: 91.

e. 24/09/2009 Nº 81404/09 v. 24/09/2009

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/2004 y de Directorio del 31/08/2009, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: María Margarita Dialeva Naredo; Director Suplente: Jorge Luis Aduriz, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 632, piso 7, Capital Federal.- María Margarita Dialeva Naredo, Presidente electa por Acta de Asamblea del 07/09/2004, labrada al folio 77, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 10/4/1969, Nº 06504.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 8.

e. 24/09/2009 Nº 81025/09 v. 24/09/2009

NEWCASTLE SERVICES S.A.

Folio 1195.- Registro 1972. escritura del 9/9/09. Por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 20 de Agosto de 2009 han sido electas las autoridades quedando conformado el directorio del siguiente modo Presidente: Sr. Matías Gallardo Fernández DNI 26.632.376, argentino, empresario, soltero, fecha de nacimiento 09 de febrero de 1978, domiciliado en la calle Rivadavia 1996, piso 5º depto "A", CABA. Director Suplente Sra. Lorena Gallardo Fernández, DNI 21.832.663, argentina, soltera, fecha de nacimiento 11 de octubre de 1970, domiciliada en la calle Arengreen 1020 piso 2, CABA: Los miembros han aceptado los cargos para los cuales han sido designados y constituyeron domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1426 piso 6 oficina A CABA. Autorizada: María Rosa Cohen Folio 1195.- Registro 1972, escritura del 9/9/09.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2009. Número: 090915417537/A. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/09/2009 Nº 80706/09 v. 24/09/2009

NEXTMEDIA S.A.

Folio 1289.- Registro 1972.- Escritura 488 del 16/09/09. Por Acta de Asamblea de fecha 14 de Mayo de 2009 se eligen autoridades del directorio: Presidente Ana Maria Maksymon argentina, nacida el 16/11/1968, soltera, empresaria, DNI 20.481.681, domiciliada en Dorrego 2765 2º cuerpo 19 "A" de esta Ciudad CABA y Vicepresidente: Marcelo Maksymon Argentino, nacido el 01/03/1967, casado, tecnico, DNI 18.134.007, CUIT: 20-18134007-0, Domiciliado en Tres arroyos 5875 – Wilde, Pcia de Bs As. Directora Suplente: Anabella Verónica Elias Garcia, nacida en mexico, nacionalizada en la argentina, DNI 18.783050, CUIT 27-18783050-3, nacida el 04 de Abril de 1973, domiciliada en Tres Arroyos 5875 – Wilde Provincia de Buenos Aires.- Los miembros del directorio constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en la sede social sita en Dorrego 1940 piso 2 oficina A CABA. Autorizada: María Rosa Cohen Folio 1289. Registro 1972.- Escritura 488, del 16/09/09.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 090916421052/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/09/2009 Nº 80701/09 v. 24/09/2009

NORGAV S.A.

Por Acta del 28/4/09 Reelige Presidente Antonio Luis Gaveglio Vicepresidente Juana María Gaveglio y Suplente Ana María Agostini de Gaveglio todos con domicilio especial en Fitz Roy 1753 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 28/4/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/09/2009 Nº 81342/09 v. 24/09/2009

NYALAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.2009 se aprobó por unanimidad renovar la designación del Sr. Jorge Terricabras Cabani, en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Patricio Garcia Codd en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 30.04.2009 los directores designados ratifican la aceptación de los cargos y declaran que se encuentran en posesión de los mismos. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, PB de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 25.08.2009.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/09/2009 Nº 80426/09 v. 24/09/2009

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC., SUCURSAL ARGENTINA

(15.06.1990. Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 04/09/09, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 20.000.000 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 76.200.000. La firmante está autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 24/09/2009 Nº 81326/09 v. 24/09/2009

OFFSET TRAMAR S.R.L.

1- Esc 40, 13/07/2009, Registro 1128. Se designa como gerente suplente al Sr. José Luís Bertini, DNI 12.703.591, y constituye domicilio especial en Tilcara 3455 de CABA. Mario

Eduardo Traicoff autorizado según Instrumento del 13/07/2009, Nº 40 Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 16.

e. 24/09/2009 Nº 80621/09 v. 24/09/2009

OROQUEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/09/2004 y de Directorio del 31/08/2009, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: María Margarita Dialeva Naredo; Director Suplente: Jorge Luis Aduriz, ambos con domicilio especial en Avda. Córdoba 632, piso 7, Capital Federal.- María Margarita Dialeva Naredo, Presidente electa por Acta de Asamblea del 06/09/2004, labrada al folio 34, del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 16/10/1992, Nº A 48920.

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 8.

e. 24/09/2009 Nº 81034/09 v. 24/09/2009

“P”

PAPELES DEL LITORAL S.A.

Por Asamblea Unánime de fecha 25 de agosto de 2009 se resuelve por unanimidad trasladar sede social a Paraná 631, 6º piso, oficina “11”, C.A.B.A., y reelegir autoridades y distribuir cargos: Presidente: Francisco Tomás Lozano; Director Suplente: Ricardo Rabadán Paz. Los Directores elegidos han aceptado los cargos y todos constituyen domicilio especial en Paraná 631 6º “11” C.A.B.A. Ricardo Rabadán Paz, autorizado por asamblea del 25/8/09.

Abogado - Ricardo Rabadán Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 83. Folio: 923.

e. 24/09/2009 Nº 80541/09 v. 24/09/2009

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Petrolera del Conosur S.A. (“la Sociedad”) comunica al público inversor que de conformidad con las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 27-4-2007 y 11-11-2008, por las cuales se aprobó un aumento de capital social hasta la suma de $ 35.200.000, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo en iguales condiciones que las acciones ordinarias en circulación, con más una prima de emisión de $ 0,16 por acción (“las nuevas acciones”), las que fueron autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y a cotizar por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Finalizado el período de suscripción preferente y de acrecer, el resultado de la colocación arrojó que la cifra final del aumento de capital quedó configurada en la suma de $ 27.981.938, equivalente al monto de la capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas Ancsol S.A. (SAFI) y PDVSA Argentina S.A. y la capitalización de deuda comercial del accionista PDVSA Argentina S.A., más $ 486 por la suscripción de un accionista minoritario, con más $ 4.477.111 correspondiente a la suscripción de la prima de emisión. Alcanzando el capital social de la Sociedad con el presente aumento la cifra de $ 100.368.953, que resulta de sumar $ 72.387.015 (capital social anterior al aumento) y $ 27.981.938 monto suscripto por los accionistas. Maximiliano Ramírez y José Míguez fueron autorizados por el Acta de Directorio Nº 252 de fecha 27 de noviembre de 2008.

Apoderados – Maximiliano Ramírez /José Míguez

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 59, Int. 91.410.

e. 24/09/2009 Nº 81585/09 v. 24/09/2009

POWERDATA IBERICA ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 29-5-09, designó Presidente y Directora única a Patricia Alejandra Rodríguez, DNI 29.957.771, domicilio especial Pasaje Carabelas 344, Piso Tercero, C.A.B.A. y directora suplente a Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.597.776, domicilio especial Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por Escritura 45, Folio 149, 10-9-09, Escribano Ernesto H. A. Martí, Registro 1270.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 24/09/2009 Nº 80427/09 v. 24/09/2009

PREVENT LIFE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2009 se aceptó la renuncia de la Directora titular y Presidente Susana Beatriz Pérez, aprobando su gestión; y se designaron nuevas autoridades: Directora Titular y Presidente: Elida Elena Mucholi, con D.N.I. 4.222.158 quien constituyó domicilio en Segurola 1199, 8vo. Piso, Departamento “A” de esta Ciudad.- Todo según Escritura 69 del 15/09/09, Folio 247, Registro 1171 Cap. Fed. ante Escribano Arnaldo A. Dárdano. Firmante autorizada por Escritura Nº 69 del 15/09/09, Folio 247, Registro 1171 Cap. Fed.

Autoriada - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 06.

e. 24/09/2009 Nº 80476/09 v. 24/09/2009

“R”

RAMSAY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Amplía edicto del 10-09-09. Por acta de Asamblea del 17-06-09 cesaron en su cargo: Presidente: Rubén Luis Pave y Director suplente: Carlos Alberto Castro Mendez, y se designaron nuevas autoridades: Presidente Ruben Luis Pave y Director suplente: Facundo Martin Ostrogue. Autorizada Carolina Salvatierra en Escritura 145 del 07/09/2009, Registro 589 CABA.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 21.

e. 24/09/2009 Nº 80507/09 v. 24/09/2009

ROND@ GLOBAL TOURS S.A.

En esc. Nº 101 del 18/09/2009, Folio 462, Registro 1220 CABA, ante Esc. Raiano, Ana M. G., se protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/8/2009 por la cual los accionistas deciden: 1) Aceptar las renuncias de: Ana Inés Campo y Tito Honorio Moya, a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. 2) Elegir como Presidente: Juan Rodrigo Guzman Camacho, y Directora Suplente: Gladys Edilma Alvarez Pimentel, ambos constituyen domicilio especial: Brasil 351, piso 6º, departamento “B” de CABA. Y 3) Cambiar la sede social a: Brasil 351, piso 6º, departamento “B”, CABA. Autorizada por Escritura Nº 101 del 18/8/2009, Escribana: Ana María Gloria Raiano.

Escribana – Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2009. Número: 090922429499/8. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 24/09/2009 Nº 81542/09 v. 24/09/2009

“S”

S A PARA LA SALUD S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31.3.08, se designaron como Presidente, Director titular y Directora suplente a Marta Svatetz, Federico Saravia y Matilde Svatetz respectivamente. El Sr. Federico Saravia renunció a su cargo con fecha 22.4.08 y fue reemplazado por la directora suplente, la Sra. Matilde Svatetz. Luego por Asamblea General Ordinaria del 25.3.09 fueron designadas las Sras. Marta Alicia Svatetz y Matilde E. Svatetz como Presidente y directora suplente respectivamente y se decidió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Gorostiaga 1664, 6º piso, CABA, donde ambas constituyen domicilio especial. Ricardo di Paola, autorizado por acta del 25.3.09.

Abogado - Ricardo di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 6. Folio: 222.

e. 24/09/2009 Nº 80500/09 v. 24/09/2009

SACRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.2009 se aprobó por unanimidad renovar la designación del Sr. Jorge Terricabras Cabani, DNI 18.831.319 en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd, LE 4.524.956, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 30.04.2009 los directores designados ratifican la aceptación de los cargos y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, los directores constituyen domicilio especial en la calle Alsina 1729, de la CABA. María de la Paz D’Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 25.06.2009.

Abogada - María de la Paz D’Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/09/2009 Nº 80428/09 v. 24/09/2009

SAN LORENZO TV CABLE S.A.

Comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias del 10/8/09 y 14/9/09 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la cancelación registral y la designación de liquidador de Iván Luis Lorenzo quien fijó domicilio especial en Av. General Hornos 690 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1559 del 16/9/09 pasada al folio 9210 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/09/2009. Nº Acta: 016. Libro Nº: 189.

e. 24/09/2009 Nº 80442/09 v. 24/09/2009

SEBSAN S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 24 del 15/08/2008 se resolvió la disolución de la Sociedad. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital en forma unánime. Se designa liquidador al Cr. Francisco Javier D’Angelo (CUIT 20-11041819-2 con domicilio constituido Paraná 426 Piso 12 Of. B. C.A.B.A.

Francisco Javier D’Angelo

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 21/09/2009. Nº Acta: 1312.

e. 24/09/2009 Nº 80650/09 v. 24/09/2009

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (SIM) S.A.

(IGJ Nº 463.233). Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas (Acta Nº 44) de fecha 7 de noviembre de 2008 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Cristian Horacio Conde al cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a Horacio Carmelo Sackmann Sala quien constituye domicilio en Bazurco 2355, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 44 del 7/11/2008.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 24/09/2009 Nº 80518/09 v. 24/09/2009

SIEMENS S.A.

Inscripta en el R.P.C. 07/02/55, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº “A”, Estatutos Nacionales.- Por Esc. 195 del 09/09/09, Fº 657, Reg. 1201, Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 31/08/2009, Designando: Presidente: Enrique Antonio Genzone. Vicepresidente: Alberto Horacio Flores. Director titular: Heinz Willi Consul. Director suplente: Daniel Germán Fernández Krappmann. Director suplente: Gustavo Daniel Buontempo. Todos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 530, Piso 9º de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2009. Número: 090918424724/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 24/09/2009 Nº 80542/09 v. 24/09/2009

SIGONLINE S.A.

Por reunión de directorio del 30/6/2009 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arenales 3190, piso 5, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por acta de directorio del 30/6/2009.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2009. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 24/09/2009 Nº 81329/09 v. 24/09/2009

SOBREAGUAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04.04.2009 se aprobó por unanimidad la renovación del Sr. Jorge Terricabras Cabani Codd, en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Ricardo Patricio Garcia, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 05.04.2009 los directores aceptan la designación del cargo y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, constituye domicilio especial en la calle Elvira Rawson de Dellepiane S/N, dársena sur, Puerto de la Ciudad de Buenos Aires. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 25.06.2009.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/09/2009 Nº 80419/09 v. 24/09/2009

SUR TV CABLE S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio del 6/12/2007 se acepta la renuncia del Sr. Fernando Tejo al cargo de Vicepresidente. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Jorge Luis Chamas, Vicepresidente: Carlos Ramallo, Director Titular: Cesar Bogado, Director Suplente: Juan Pablo Bello. Todos constituyen domicilio en Santa Fe 969, piso 1 CABA. Jorge Luis Chamas, presidente electo en acta de Asamblea y Directorio del 6/12/2007.

Presidente - Jorge Luis Chamas

Certificación emitida por: Facundo Palma. Nº Registro: 426, Corrientes. Fecha: 22/04/2008. Nº Acta: 27. Nº Libro: 5.

e. 24/09/2009 Nº 80607/09 v. 24/09/2009

"T"

TEBINAN S.R.L.

Por acta de socios de fecha 1/09/09 se resolvió designar a los socios Carlos S. Atachahua Espinoza y Maribel del Aguila Fonseca con el cargo de Socios Gerentes, fijando ambos domicilio especial en Doblas 233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Dr. Adrián Vogel, autorizado por acta de socios de fecha 1/09/2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 21/9/2009. Nº Acta: 017. Nº Libro: 98.

e. 24/09/2009 Nº 81006/09 v. 24/09/2009

TEXGAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 20/08/2009 y reunión de Directorio Nº 43 del 21/08/2009, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Goldman, Vicepresidente: Ernesto Aizencher, Director Suplente: Elena Beatriz Russo. Todos los miembros del Directorio establecen su domicilio especial en Tucumán 2533, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Flavio Pereira, Contador Público (U.B.A.), Matrícula Tº 240 Fº 70 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado especialmente por acta de Directorio Nº 44 de fecha 31/08/2009, transcripta en el Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 76279-02 con fecha 31/10/2002 en el folio 45.

Autorizado - Alejandro Flavio Pereira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2009. Número: 238736. Tomo: 0240. Folio: 070.

e. 24/09/2009 Nº 80680/09 v. 24/09/2009

TOTAL GAS MARKETING CONO SUR S.A.

Se informa que por acta de directorio de fecha 16 de abril de 2009 se aceptó la renuncia que presentara el Sr. Piérre Ranger a su cargo de Director Titular. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de mayo de 2009 se designó Director Titular en reemplazo del saliente al Sr. Bruno Seilhan, constituyendo domicilio especial en Moreno 877, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que por acta de Asamblea Ordinaria y Unánime de fecha 7 de mayo de 2009, pasada a folio Nº 3 del libro de actas de Asamblea rubricado bajo Nº 3111-08 con fecha 14 de enero de 2008, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.

Autorizada - Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 072.

e. 24/09/2009 Nº 80504/09 v. 24/09/2009

"U"

UNIDESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11.05.2009 se aprobó por unanimidad la renovación del Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd, en el cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad y del Sr. Enric Barba Ibañez, en el cargo de director suplente de la sociedad. Por acta de Directorio del 12.05.2009 el Sr. Ricardo Patricio Garcia Codd acepta la designación del cargo y en cumplimiento de lo establecido por el art. 256 de la ley 19.550, constituye domicilio especial en la calle Alsina 1729 de la CABA. En el mismo acto, se deja constancia que el Sr. Enric Barba Ibáñez ha comunicado su aceptación a dicho cargo y ha fijado su domicilio especial en la calle Alsina 1729 de la CABA. María de la Paz D'Alessio, autorizada por Instrumento Público de fecha 06.07.2009.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/09/2009 Nº 80421/09 v. 24/09/2009

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Por Reunión del Consejo de Administración del 17.06.2009 se aprobó por unanimidad la revocación de todos y cuantos poderes esta sociedad haya otorgado a favor de Norma Susana Calcaño a fin de anular cualquier facultad o representación que la misma haya sido conferida por esta sociedad, para su actuación o intervención en toda la República Argentina, y en especial los de representación de esta compañía en la mercantil "Unidesa Argentina SA" ante la Inspección General de Justicia Argentina. Asimismo, se resolvió nombrar como representantes de la sociedad en la República Argentina a los Sres. Jorge Terricabras Cabani, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Buenos Aires (Argentina), c/Rawson de Dellepiane S/N, y con Número de Identificación Fiscal español 77.294.318-N y Juan Francisco De Moya Torras, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Terrasa, (Barcelona), Ctra de Castellar Nro 298, y con Numero de Identificación Fiscal español 46.656.713-V, quienes actuaran en forma indistinta, pudiendo fijar domicilio en la República Argentina; notificarse de los emplazamientos que se realicen a la sociedad "Unidesa Argentina SA", y/o de cualquier otra sociedad en la que participe o tenga interés, todo esto con las más amplias facultades legales y estatutarias, comprendiendo todo aquello que fuera consecuencia natural y jurídica del ejercicio de la representación legal que se les otorga. María de la Paz D'Alessio, autorizada por reunión del consejo de administración del 17.06.2009.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 24/09/2009 Nº 80436/09 v. 24/09/2009

URANIO DEL SUR S.A.

Escritura 1349 Folio 4503 del 18-9-09, Registro 1521, Escribano Emilio Merovich.- En la Ordinaria del 3-9-09.- se resolvió: Aumentar el capital de $ 1.013.045.- a $ 1.301.045 y por el aumento de $ 300.000.- emitir 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 1349, Folio 4503 del 18-9-09, Registro 1521, Escribano Emilio Merovich.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 24/09/2009 Nº 80423/09 v. 24/09/2009

"V"

VINCENT ENTERTAINMENT S.A.

Por Acta del 18/6/08 Designa Presidente Adriano Daniel Mautone Vicepresidente Daniel Darío Mautone y Suplente Patricia María Oliveira todos con domicilio especial en Av. Córdoba 323 piso 4 CABA por vencimiento del mandato de Daniel Darío Mautone y Patricia María Oliveira Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 18/6/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/09/2009 Nº 81347/09 v. 24/09/2009

"Y"

YAPAY NEASA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/8/2009 Rodolfo Roque Insausti cedio 200 cuotas a Gabriel Ignacio Insausti. Se designan ambos socios gerentes en forma indistinta y constituyen domicilio especial en Av. Congreso 2955, CABA. Reforma Art. 4º y Art. 5º. La autorización surge del Instrumento antes citado.

Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/09/2009. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 24/09/2009 Nº 80534/09 v. 24/09/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el día 1 de octubre de 2009 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble ubicado en la Ciudad de San Nicolas, calle Guido Spano 310, Paraje denominado Barrio Golf, designado en un plano especial que cita su título como lote 17 de la manzana 118, de superficie total: 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 118, Parcela 17, Partida inmobiliaria 41.875, Matrícula 3035. Consta de jardín al frente con entrada para autos, pared recubierta de ladrillos cerámicos y piedras, living, baño azulejado, dos habitaciones, cocina comedor, garaje techado, patio, galería. Parrilla y pequeña habitación utilizada como deposito. Ocupado por el Sr. Mario Héctor Martínez y su grupo familiar, en calidad de ocupantes. Deudas: ARBA $ 1876,60 al 1/09/09; Municipalidad de San Nicolas (fs. 260) $ 1479,50 al 5/05/09; servicios sanitarios de San Nicolas (fs. 262) por $ 2.628,45 al 5/05/09; no registrando deudas en OSN (fs. 228) al 25/03/09. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 94.620,67, en caso de fracaso por falta de postores, procederá pasada media hora una nueva subasta con una reducción del 25% de la base, y si tampoco hubiere postores se rematará sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% más IVA. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora. Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 30 de septiembre de 2009 de 10 a 14 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Comafi Fiduciario Financiero S.A. c/ Nervo, Pascual Edgardo s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 16807/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.

Antonio E. Pierri.

e. 24/09/2009 Nº 81600/09 v. 28/09/2009

El Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Mat. 24 - Fº 56 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 1 de Octubre de 2009 a las 12 horas, en el Salón ubicado en Talcahuano 479 de la C.A.B.A, el inmueble sito en el cuartel Quinto del Pdo.de Morón, Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Domingo Faustino Sarmiento 2941/45/47 esq. Pergamino s/nº.- U.F.: 1 - Pol. 00-01 - Sup. total para el polígono y unidad funcional de 81,50 M2.- Plano P.H. 101-255-85.- Matrícula 70227/1 - Catastro: Circ.: V - Secc.: B - Manz.: 216 - Parc.: 18 a - Sub. Parc: 1 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- Se trata de una propiedad de un solo piso, al frente presenta una reja y un pequeño garage para estacionar un vehículo.- La Propiedad consta de un Living Comedor, una cocina, un baño y dos dormitorios, al fondo consta de un pequeño patio.- Todo se encuentra en regular estado de mantenimiento. Atendió la diligencia la Sra. de apellido Alvarez (DNI 18.781.862).- Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido.- Acta constatación e intimación a fs. 100.- BASE U$S 45.000 - Seña 30% - Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador - Venta "ad-corpus", contado, al mejor postor, dinero en efectivo.- Deudas informadas en autos: Municipal - Tasa por Serv. Grales.: $ 5.397,52 (fs. 123/4) y $ 3.038,22 (fs. 125/6) Inf. al 23-01-09 - Arba (fs. 136) $ 1.842,70 al 12-12-08 – aysa (fs. 146) Se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta esta empresa al 23-04-09.- Expensas no abona.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta a suscribirse, bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión.- Más datos y constancias al suscripto (Tel. 4605-9560) o en autos "Vargas Martínez Juana C/Choque Juan S/Ejecución Especial - Ley 24.441" Expte. 25.592/2006, que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 24, Sec. única, (Talcahuano 550 - 6º CABA).- Se exhibe 29 y 30 de Septiembre de 2009 de 14 a 16 horas.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 24/09/2009 Nº 81077/09 v. 28/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 104

En los autos caratulados Alderete, Elva Aurelia c/ Casanova de Abad, María Dorinda s/Prescripción Adquisitiva, (Expediente 89.118/08) el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, de Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1º cita y emplaza a la demandada María Dorinda Casanova de Abad, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 24/09/2009 Nº 80382/09 v. 25/09/2009

N° 107

El Juzgado Civil No 107, Secretaría Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 6º Piso, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra., cita y emplaza, por Treinta días al Sr. Ali Canto Abarza, a fin de que comparezca estar a derecho, en la sucesión de "Astorga Donoso, Teresita de Jesús" bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos respecto de aquellas personas que se han presentado en autos. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" (por dos días).
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Julio C. Borda, secretario interino.
e. 24/09/2009 Nº 80575/09 v. 25/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to., Capital Federal, hace saber por el término de un día, que en los autos caratulados "White, Lilian Nora Brenda s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 85.052) se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de Agosto de 2009... Se resuelve: (a) Declarar finalizado el concurso preventivo de White Lilian Nora Brenda; (b) Ordenar, se haga conocer el presente mediante edictos que deberán ser publicados por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón …" Fdo. Dra. Paula M. Hualde. Juez.- Se extiende el presente a pedido de parte interesada para ser presentado ante el Boletín Oficial.-
En Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 24/09/2009 Nº 80392/09 v. 24/09/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, por la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Balodevsky, Adriana Inés s/Quiebra" (Expte. Nº 076.021) el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario (art. 222 LCQ), y que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, los que no se encuentran firmes.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Sebastián J. Martorano, secretario.
e. 24/09/2009 Nº 80341/09 v. 25/09/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "DYT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 037.884, se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos, para que en el término de diez días el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes (art. 218 LCQ), así como también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80331/09 v. 25/09/2009

N° 19

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber por un día que se ha dispuesto la finalización del concurso tramitado en autos "Gramblicka, Mónica Andrea (CUIT 27-21141958-5) s/Concurso Preventivo", Expte. 50196, en los términos del art. 59, Ley 24.522.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 18 días del mes de septiembre de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80543/09 v. 24/09/2009

— Nota Aclaratoria —

En las ediciones de los días 14 y 15 de Septiembre de 2009 se cometieron los siguientes errores de imprenta:

Donde Dice: Coma Juan Pablo María Ramón s/quiebra

Debe Decir: Corna Juan Pablo María Ramon s/quiebra
e. 24/09/2009 Nº 81768/09 v. 24/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 14.612/07 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Jorge Alberto Viotto, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 13.431.611, nacido el 21 de diciembre de 1957, hijo de Victor Fernando y de María Esther Schiavone, con último domicilio conocido en la Avenida Nazca 3370, Piso 2º, depto. "A" de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 24/09/2009 Nº 80329/09 v. 30/09/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 2881/09 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Analía Verónica Testa, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 26.898.437, nacida el 11 de enero de 1979, haciéndole saber que deberá come arecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, en los términos del art. 294 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 24/09/2009 Nº 80330/09 v. 30/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 27 SECRETARIA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Héctor Alfredo Dellagiovanna —DNI nro. 13.071.647— que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80325/09 v. 30/09/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Azul por intermedio de la Secretaría Nro Dos, cita y emplaza al señor Juan Carlos López Chaparro, L.E. Nro. 4.247.462 a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 96.718, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/López Chaparro Juan Carlos y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 3 de septiembre de 2009.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 24/09/2009 Nº 80340/09 v. 25/09/2009

Por dos días: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. N° dos, cita y emplaza por diez (10) días a José Luis Moreno a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 104.275, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Moreno Jose Luis.- Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) día en el Boletín Oficial y el Diario "Del Popular" de la ciudad de Olavarría.
Azul, setiembre 4 de 2009.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 24/09/2009 N° 77923/09 v. 25/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN-NEUQUEN

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Garcés Natalia Beatriz s/Ejecutivo" (Expte. 063-115-2004) cita a Natalia Beatriz Garcés D.N.I. 28.394.825, para que dentro de cinco días comparezca a juicio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que actúe en defensa de sus derecho. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Río Negro.
Neuquén, 26 de agosto de 2009.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.
e. 24/09/2009 Nº 80334/09 v. 24/09/2009

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Navarrete Hugo Daniel y otros s/Ordinario" (Expte. Nº 2162 (I) Folio 267 Año 1994), notifica a la Sra. Marta Susana Coscia la siguiente resolución: "Neuquén, 27 de diciembre de 2006... regulo los honorarios del Dr. Pablo Antonio Koharic ... en la suma de pesos mil cien ($ 1.100.-)... regulo los honorarios del Dr. Marcelo Daniel Iñiguez ... en la suma de pesos dos mil setecientos cuarenta ($ 2.740.-)... Atento la condición de Responsable Inscripto frente al IVA que acreditó el Dr. Marcelo Daniel Iñiguez adiciónese a sus honorarios el 21% correspondiente a dicho tributo, que resulta de pesos quinientos setenta y cinco con cuarenta centavos ($ 575,40.-) ...por lo que en definitiva sus emolumentos ascenderán a pesos tres mil trescientos quince con cuarenta centavos ($ 3.315,40.-)... Los honorarios regulados precedentemente, devengarán en caso de mora, un interés a la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina y hasta la fecha de su efectivo pago... Notifíquese.." Fdo. Dr. Antonio Guillermo Labate. Juez Federal Subrogante. Publíquese por 1 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Río Negro.
Neuquén, 21 de agosto de 2009.
Andrea Paola Campora, secretaria federal.
e. 24/09/2009 Nº 80327/09 v. 24/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaria Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Taborda Faustino Norberto s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 72375, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Faustino Norberto Taborda, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (azrt. 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y ccdtes del código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".
San Nicolás, 14 de agosto de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80328/09 v. 24/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia no 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Martelli, Héctor Enrique s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 7.125), cita al Sr. Héctor Enrique Martelli, LE. 4.383.275, a fin de que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 14 5 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia " de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 7 de septiembre de 2009.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 24/09/2009 Nº 80339/09 v. 25/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad de Mar del Plata, cita por dos días hábiles para que tomen la intervención que corresponda en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Echegoy Violeta Lilian s/Ejecución —Prepara via ejecutiva—, Expte Nº 5565 de tramite por ante este juzgado y secretaria, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que los represente.- El auto que lo ordena dice en su parte pertinente... "/// del plata 19 de mayo de 2009… Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los art. 145, 146 y 147 del CPCCN, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Atlántico" de nuestra ciudad, a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial" Fdo Alfredo E. Lopez, juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Secretaría Ad-Hoc, Mar del Plata, 25 de agosto de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 24/09/2009 Nº 80326/09 v. 25/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

Nº 22/09
Rosario, 28 de Agosto de 2009,-
Y Vistos: en Acuerdo, los autos "Acosta, Pablo Gastón s/Ley 23.737", expediente Nº 18/09 del registró de este Tribunal: Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, incoados contra Pablo Gastón Acosta, D.N.I. 29.351.211, argentino, soltero, nacido en Cañada de Gómez el 1 de marzo de 1982, hijo de Héctor Alberto (f) y de María Cristina Andrada, con domicilio en calle Saavedra 1218 de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; dejando constancia de la actuación de la señora Fiscal General Ad-Hoc, Dra. Faustina Zarich, y la de la Dra. Noemí Sedrán, en representación de Pablo Gastón Acosta.
Y Resultando:
Que a fs. 220/22.1, obra el acta acuerdo que se instrumentara en los términos del artículo 431 bis inciso 2) del C.P.P.N. En dicho documento el procesado, asistido por su abogada defensora, presta su conformidad en cuanto a la existencia de los hechos que se le imputan en autos, su participación en la comisión de los mismos y la calificación legal; esto es como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes respecto de las ventas efectuadas a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, dos hechos en concurso real (art. 55

C.P.) y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización respecto de la sustancia estupefaciente secuestrada el 12 de junio del 2008, en la vivienda ubicada en la calle Saavedra 1218 de la Ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe. La pena a aplicar para Pablo Gastón Acosta es individualizada por la señora Fiscal General en la de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de quinientos pesos ($ 500.-), accesorias legales y costas. El instrumento es ratificado y firmado por la defensa, en muestra de su conformidad con la petición fiscal.

El día 24 de agosto pasado, el Tribunal llevó a cabo la audiencia prescripta en el artículo 431 bis del código de forma en materia penal, la que se instrumentara en acta que obra glosadas a fs. 228 y vta. de autos; en dicha audiencia, al ser interrogado el imputado por la Presidencia, expresó que suscribió el acta acuerdo libremente y con pleno conocimiento de su contenido y de las responsabilidades que de ella resultan.

Que corresponde al Tribunal analizar, a los fines previstos en el artículo 431 bis del C.P.P.N. ya citado, la viabilidad del acuerdo al que arribaran las partes, para fundar en él la aplicación del instituto de juicio abreviado.

A los fines del referido contralor jurisdiccional, debe determinarse:

1) Si la referencia de los hechos realizada por la señora Fiscal General es correcta, y si la prueba invocada es suficiente para tener por acreditada su materialidad.

2) Si el reconocimiento de los hechos y la responsabilidad asumida por el imputado, ha sido prestada sin vicios que la afecten, y si resulta coherente con el resto de las probanzas colectadas.

3) Si la calificación legal de las conductas es adecuada.

4) Si el monto de la pena es el que corresponde, de conformidad al límite previsto en el citado artículo.

Que luego de haber deliberado los miembros de este Tribunal Oral sobre la pertinencia de aplicación al presente, de la norma contenida en el artículo 431 bis del C.P.P.N., habiendo llamado a "autos para sentencia" mediante resolución Nº 196/09, corresponde dictar pronunciamiento de conformidad con lo dispuesto en las pautas precedentemente referenciadas y los artículos 398 y 399 del mismo cuerpo legal.

Y Considerando,

El doctor Jorge Luis F. Venegas Echagüe dijo:

I- Materialidad. Participación:

Se encuentra acreditado en la presente causa, que Pablo Gastón Acosta, alias "Pelé" (cnf. Fs. 2), vendió a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, un envoltorio de nylon negro conteniendo un pequeño trozo compactado de cannabis sativa (marihuana) a cada uno; y que tenía con fines de comercialización la cantidad de 72,94 gramos de la misma sustancia, –distribuidos en treinta y cuatro (34) envoltorios de nylon color negro, en una riñonera de tela color negro y en un cajón de un modular–, y de 0,36 gramos de clorhidrato de cocaína –contenidos en un envoltorio de nylon transparente–.

En este estado corresponde observar que de las tareas de inteligencia llevadas a cabo por la preventora en fecha 9 de mayo de 2008 (fs. 8/14), surge que Acosta salió de su domicilio en una motocicleta marca "Kawasaki" color violeta conducida por otra persona, dirigiéndose hasta el "Parque Ferroviario", lugar donde mantuvo contacto con dos jóvenes, intercambiando objetos con uno de ellos en una típica maniobra de compra-venta de estupefacientes, conforme la describe la preventora. Seguidas estas dos personas por la policía, se las detuvo en la intersección de Bv. Centenario y calle Oroño, esto es, a una cuadra y media del lugar del intercambio referido, donde se procedió al secuestro de un envoltorio color negro que contenía picadura de marihuana, elemento que portaba el identificado como Walter Sebastián Corbalán, el mismo que previamente había sido visto permutando cosas con Acosta.

Continúan las investigaciones vigilando el domicilio del sospechoso, sito en calle Saavedra Nº 1218 de Cañada de Gómez, comprobándose que la mayoría de las transacciones las realizaba en forma de "delivery", siendo el imputado quien llevaba en su motocicleta, las sustancias a los compradores. Sin embargo, corresponde destacar que, aunque en menor medida, también realizaba dicha actividad ilícita en el domicilio precedentemente mencionado, conforme los partes informativos de fs. 22/25 y 28/33.

En fecha 29 de mayo de 2009, con motivo de esta vigilando el domicilio del imputado, se advierte que en la esquina de su casa –en la intersección de calles Saavedra y Valparaíso– éste se encuentra con un masculino, quien más tarde se comprobaría, era Emanuel Enrique Lencina. Se produce un diálogo entre ellos y posteriormente realizan movimientos típicos de una transacción de estupefacientes. En vista de esto, la preventora decide interceptar a Lencina, quien en forma espontánea saca de su bolsillo un envoltorio de nylon negro, manifestando "eh muchachos, tengo diez pesos de faso, que recién se lo compré a Pelé, es para mi consumo, todo bien". De todo ello da cuenta el reporte informativo de fs. 42/44 y el acta de procedimiento obrante a fs. 45/46.

Ante esto, se solicitó orden de allanamiento del domicilio de Acosta –en calle Saavedra Nº 1218 de Cañada de Gómez–, el que se dispuso mediante resolución Nº 270 de fecha 12 de junio de 2008, obrante a fs. 39. Así, a fs. 55/60 luce agregada el acta correspondiente al allanamiento de mención, de la cual surge que de la vivienda aludida se secuestraron, entre otras cosas: una bolsa de nylon transparente conteniendo treinta y cuatro (34) envoltorios de nylon color negro resguardando todos cannabis sativa (marihuana); una riñonera de tela color negro conteniendo marihuana dispersa, recortes de nylon y restos de cinta de embalar color beige –la que se utiliza para envolver los típicos "ladrillos" de dicha sustancia vegetal–; marihuana dispersa hallada en un cajón y que fue colocada por la policía en una bolsa de nylon transparente; una pipa artesanal con vestigios de marihuana; varios recortes irregulares de bolsas de nylon color negro; un envoltorio de nylon transparente conteniendo cocaína; un plato, un cuchillo, un colador y una cuchara, todos con restos de cocaína; además dinero de distinta denominación.

Acreditan lo precedentemente expuesto, el acta de procedimiento de fs. 55/60; las copias de las actas de procedimiento agregadas a fs. 8/16 y a fs. 42/48; fotografías de fs. 6/7, 13/14, 34/35, 47 y 65; la pericia química de Gendarmería Nacional de fs. 134/147; las testimoniales de Melisa Frontera y Germán Tomasi, obrante a fs. 125/126 y 127/128 respectivamente; la sustancia estupefaciente y demás elementos secuestrados en autos, que se encuentran reservados en Secretaría.

La autoría penalmente responsable del acusado, surge a partir de los elementos de convicción colectados a lo largo de la instrucción penal preparatoria. Estos permiten tener por acreditados los dos hechos de ventas precedentemente descriptos y la relación posesoria entre el imputado y el material estupefaciente incautado, el que estaba sometido a su exclusiva disposición hasta el momento de ser detenido.

"Si bien la ley no impone normas generales para acreditar hechos delictivos ni determina abstractamente el valor de las pruebas, dando al juzgador libertad para admitir aquellas estimadas útiles para esclarecer la verdad, las reseñadas precedentemente han sido valoradas de conformidad con las reglas de la sana critica. Con su auxilio entonces, basado en las reglas de la lógica, la experiencia y la psicología judicial se ha podido reconstruir la materialidad del hecho y la consecuente participación del imputado" (C.N.C.P., Sala I, L.L. 28-I-97; C.S., J.A., 1998-I-pag 555).

Del acta-acuerdo que obra glosada a fs. 220/221 y de lo manifestado por el procesado en la audiencia de visu, formalizada por el Tribunal –sentada en acta obrante a fs. 228 y vta., surge que el justiciable reconoció la existencia de los hechos a los que se hace referencia en el acuerdo y su participación en la comisión de los mismos.

El Tribunal no advirtió vicio alguno que pudiera haber afectado la libre manifestación de voluntad del compareciente.

De lo expuesto anteriormente se desprende que el plexo probatorio descripto, posee entidad incriminatoria suficiente como para tener por acreditados los hechos materia de imputación como producto del obrar responsable del imputado en carácter de autor.

II - Calificación Legal:

Acreditada la materialidad con los hechos descriptos precedentemente y cuya participación fuera analizada en el considerando anterior, corresponde efectuar el encuadramiento legal de la conducta del procesado.

En coincidencia con el marco legal propuesto por la Fiscalía, habida cuenta las pruebas analizadas, las circunstancias de modo, tiempo y lugar que conformaron el hecho traído a proceso, las imputaciones a Pablo Gasón Acosta deben calificarse como tráfico de estupefacientes –en las modalidades de comercio de estupefacientes respecto de las ventas efectuadas a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, dos hechos en concurso real (art. 55 C.P.)- y de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ambos delitos previstos y penados por el art. 5º inc. c), de la ley 23.737; en tanto se cumplen los aspectos objetivos y subjetivos requeridos por las figuras legales en tratamiento.

Ello es así de acuerdo a la considerable cantidad de droga secuestrada –72,94 gramos de marihuana y 0,36 gramos de cocaína–, la forma en que fue encontrada -treinta y cuatro (34) envoltorios de nylon color negro ("bochitas") resguardando todos cannabis sativa (marihuana), para la ulterior venta al menudeo–; los recortes de nylon, similares a los utilizados tanto para resguardar el material estupefaciente secuestrado en la casa de Acosta, como el que se utilizara para ese mismo fin, con la marihuana que se le secuestrara a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, la cinta para embalar –que se utiliza para envolver los típicos "ladrillos" de marihuana–; un plato, un cuchillo, un colador y una cuchara; todos elementos que comúnmente se utilizan para el fraccionamiento de material estupefaciente– con restos de cocaína, el hallazgo de dinero distribuido en billetes de distinta denominación y los dos hechos de venta acreditados, permiten arribar al pleno convencimiento de que las sustancias estupefacientes las tenía Pablo Gastón Acosta en su poder con un propósito distributivo y de comercio. Al respecto, la C.N.C.P., Sala IV (Magistrados: Berraz de Vidal, Hornos, Capolupo de Durañona y Vedia) en la causa "Betanzo, Ricardo Gabriel s/Rec. de Casación"- voto en disidencia del Dr. Hornos dijo: "...Si bien es cierto que la cantidad de droga incautada no resulta por sí reveladora de la intención de comercialización con la que dicha sustancia era tenida por el imputado, la prueba que en su conjunto fue evaluada por el tribunal de mérito no estuvo conformada por este solo elemento, sino que además se tuvieron en cuenta las características que rodearon esa tenencia", "Dichas observaciones se advierten por demás suficientes, siempre en conjunto con el resto de las pruebas evaluadas, para considerar acreditada válidamente la finalidad de comercialización con la que era detentado el estupefaciente hallado en el lugar.." (Fecha 13/03/2006– Registro Nº 7280.4).

En cuanto a los dos hechos de venta imputados, corresponde destacar que las pesquisas realizadas por la Brigada Operativa Departamental X, dependiente de la Dirección de Prevención y Control de Adicciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe los días 9 y 29 de mayo del 2008 –plasmadas en los informes glosados a fs. 8/16 y 42/48, donde constan las firmas de los respectivos testigos de actuación– en las cuales se detuvo Walter Sebastián Corbalan y Emanuel Enrique Lencina, hacen plena prueba de los dichos hechos. Así, momentos antes de su detenciones, los nombrados fueron visto claramente cuando mantenían contacto con el acusado en evidentes maniobras de compraventa de dichas sustancias prohibidas. En este estado, tal como lo mencionara precedentemente, corresponde señalar que el material incautado en esas oportunidades, resultó ser idéntico en relación al tipo, color y formato del envoltorio en que se encontraba la marihuana, con aquel secuestrado en la casa del imputado, utilizando para resguardar dicha sustancia. Por último, no hay que dejar de señalar las palabras de Lencina al momento de su detención, las que resultan esclarecedoras en cuanto a la demostración de las ventas realizadas por Acosta.

En este estado corresponde señalar, que el imputado en el acta-acuerdo (fs. 348 y vta.), con asistencia letrada, reconoció ser autor de los delitos de: tráfico de estupefacientes —en las modalidades de comercio de estupefacientes respecto de las ventas efectuadas a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, dos hechos en concurso real (art. 55 C.P.)— y de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ambos delitos previstos y penados por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737. Manifestó conocer plenamente el contenido y alcance del acta en cuestión, ratificándola expresamente e identificando como propias las firmas insertas en dicha actuación.

III. Sanción:

El acuerdo al que han arribado las partes debe ser homologado. Resulta proporcionada la pena solicitada por la señora Fiscal General para la presente causa; cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, multa de quinientos pesos ($ 500.-), accesorias legales y costas, toda vez que responde a la gravedad de los hechos y las circunstancias que rodearon a los mismos, (artículos 40 y 41 del Código Penal).

Debe destacarse que no concurre en la especie la existencia de alguna causal de justificación sobre la conducta atribuida a Pablo Gastón Acosta, como situación que afirme su falta de culpabilidad.

En el presente caso, se valora especialmente el carácter transaccional del acuerdo y el reconocimiento sobre la existencia de los hechos, su calificación legal y su participación en los mismos por parte del imputado.

La doctora Beatriz C. de Barabani dijo:

Que adhiere por sus fundamentos al voto precedente.

La Dr. Omar R. A. Digeronimo dijo.

Que adhiere por sus fundamentos al voto precedente.

Por las consideraciones que anteceden, de conformidad a lo prescripto en los artículos 398 y 431 bis del C.P.P.N., este Tribunal,

Resuelve:

I. — Condenar a Pablo Gastón Acosta, cuyos demás datos personales obran en autos, a las penas de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, multa de pesos quinientos ($ 500.-) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.P.N.), por considerarlo autor penalmente responsable de los delitos de tráfico de estupefacientes —en las modalidades de comercio de estupefacientes respecto de las ventas efectuadas a Walter Sebastián Corbalán y a Emanuel Enrique Lencina, dos hechos en concurso real (art. 55 C.P.)— y de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ambos delitos previstos y penados por el art. 5º inc. c), de la ley 23.773.

II. — Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825).

III. — Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo; imponiéndosele además, las costas del juicio.

IV. — Disponer una vez firme la presente, la destrucción por incineración de los elementos incautos que se encuentran reservados en Secretaría (art. 30 de la ley 23.737), el decomiso del plato, el colador, la cuchara y el cuchillo, como asimismo la devolución de los demás elementos que no guarden relación con la presente causa.

V. — Afectar en garantía de pago de multa y costas impuestas, la suma de pesos quinientos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 569,70.-) que se encuentra depositada en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este tribunal, según constancias fs. 83 y 179.

VI. — Ordenar que por secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.

VII. — Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la doctora Noemí Regina Rosa Sedrán, hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto por la ley 23.987.

VIII. — Ordenar se inserte la presente en el Protocolo de Sentencias y se haga saber a las partes; se libren las comunicaciones pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones. — A. Digerónimo, Juez de Cámara. — Jorge F. Venegas Echagüe, Juez de Cámara. — Beatriz C. de Barabani, Juez de Cámara. Dr. Aníbal Pineda, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 81522/09 v. 24/09/2009

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 4 JUNIN

El Tribunal de Trabajo Nº 4, a cargo de los Dres. Susana Saldias, Horacio Tuso y Jorge Ortega, Secretaría Unica de la Dra. Daniela De Tomaso, del Departamento Judicial de Junín (B), en el Expediente Nº 20.928 caratulados: "Adami, Miguel Angel y Otros c/Lemon Cereales S.A. y Otros s/Despido", ha ordenado publicación del traslado de demanda en los siguientes términos: "Junín, 10 de julio de 2.001.- Por presentado, por parte a mérito de la carta poder acompañada, por constituído el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Lemon Cereales S.A. (...), para que conteste la misma dentro del término de doce días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.- Notifíquese (...) Firmado Dr Horacio N. Tuso Juez del Trabajo.- La medida que lo ordena dice: "Junín, 10 de marzo de 2.006.- Atento lo solicitado, el estado de autos y habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de Lemon Cereales S.A., y en orden a dispuesto en los arts. 145, 146 y 441 del C.P.C., por remisión del art. 65 de la Ley ritual laboral, practíquese la notificación del decreto de fs 82 por edictos que se publicarán por el plazo de dos dias en el boletín Boletin Oficial de la Repúblñica Argentina y en el diario Crónica de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al defensor Oficial para que lo represente en juicio".- Junin, 9 de junio de 2009.- (...) Visto lo solicitado, aclárase que la publicación edictal ha sido ordenada por el plazo de dos días en el Diario Crónica de la Ciudad Autónoma de Bs. As y en el Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar en los mismos que el actor litigia con beneficio de gratuidad (art. 22 ley 11653). Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo.

Junín, 21 de agosto de 2009.

Mario Alfredo Pérez, auxiliar letrado.

e. 24/09/2009 Nº 80320/09 v. 25/09/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/09/2009	MARIA ESTHER LENCE DE GABRIEL	79881/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2009	CARMEN MARTHA GIORNO Y LUIS JOSE GOLDENBERG	80139/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/09/2009	ALBA ROSA NELIDA	80182/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2009	ABELLA MARIA EUDOSIA Y GONZALEZ JUAN CARLOS	79855/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/09/2009	DIEGO GERARDO VITRO	79875/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/09/2009	LUIS OSCAR ROTTA	79956/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/09/2009	VATTEONE JUAN ARMANDO	79962/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/09/2009	SADAMI GOTO Y JOSEFA AMELIA SANCHEZ	80115/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/09/2009	JUAN CARLOS BINAGHI	79867/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2009	SALVO SIXTO	79859/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2009	SPAZZARINI SANTIAGO	79860/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/09/2009	SALVO EMILIO HÉCTOR	79861/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2009	GOMEZ SANTIAGO	79935/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2009	AZZALLE EMILIA	79856/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2009	DORA INÉS CASTILLO	79857/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2009	AMELIA IGLESIAS	79877/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2009	ANUNCIACION DOPAZO	79873/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2009	ROBERTO LUCIANO FLEURY	79874/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2009	JUAN KITOS Y ALZBETA VARGOVA	80066/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/08/2009	ELVIRA LUCIA MUSCILLO	80078/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/09/2009	ANTONIO VALENTIN PEREZ	80024/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	27/07/2009	ARSENIO DOMINGO RAMALLAL	79963/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/09/2009	HECTOR EUCLIDES PRELAT	80150/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/08/2009	GUSTAVO RICARDO MARENCO	79879/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/2009	MARIA ANGELICA ARIAS	79870/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/09/2009	JAIME DUARTE	79869/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/08/2009	CATALINA AGUILAR	80061/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2009	HUGO OTTO LUQUE	79852/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/09/2009	HAYDEE MASMU Y SANTIAGO ANDRES FRANCELLI	79853/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/09/2009	JUAN ÁNGEL CONSTANTE	79943/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/09/2009	BEATRIZ ELENA LLORCA Y JUAN CESAR CELANO	79910/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/08/2009	EDUARDO LUIS BORGES	79982/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/09/2009	ALBA DENEGRI	79872/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/2009	ROBERTO SAUL HARARI	80152/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/07/2009	TAGLIAFICO MARIA ANGELICA Y TRENQUE ISMAEL RUBEN	80128/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/09/2009	HUGO DEL CARMEN FIGUEROA (DNI 4.141.710)	79992/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/09/2009	MARIA ELENA GONZALEZ	79997/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/09/2009	CARMEN FAFIAN	80051/09
60	UNICA	AGUSTIN LIPOVSEK	17/10/2007	OSVALDO ANTONIO INGRIBELLI	79893/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2009	EMILIO JOSE ORLANDO	79918/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	13/08/2009	ARMANDO MELIAN y VIRGINIA EMILIA ABATTI	80147/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/09/2009	DANIEL RISUEÑO	80052/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/09/2009	BERNARDO KELLY Y BETTY LORNA BOLSTER	80080/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/09/2009	FILOMENA GOMEZ	79941/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	09/09/2009	JUAN CARLOS CUESTAS	79878/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/05/2009	PABLO GALACH Y PABLO LEOPOLDO GALACH	79889/09
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	06/08/2009	CARLOS ALBERTO RAGGINI Y/O CARLOS ALBERTO BAGGINI Y/O CARLOS BAGGINI Y ROSA JOSEFA SACCHI	80089/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/09/2009	ALICIA NORA SILLER	80074/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2009	BARTOLA ELSA BULACIO	79945/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/09/2009	ATILIO PEDRO SCOCCIA	80012/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2009	MARIA DOMINGA PALAZZO	79940/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/2008	MARIA FUENTES PEÑA	79914/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/2009	CELESTINO MARTINEZ CALVO	79916/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2009	ROJAS EDUARDO LAUREANO	79954/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/09/2009	RICARDO ANTONIO REBISSONI	80165/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/04/2009	ADRIO ANDRÉS MUZZIO	79851/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2009	LAZARO LANCEWICKI	80011/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/09/2009	SEISHO OSHIRO	79865/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/09/2009	ALBERTO ELISEO DE CABRERA	79984/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/09/2009	GULMANELLI OSVALDO RAFAEL	80016/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2009	EVA GILLICH	80075/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2009	OSVALDO JORGE VENTURO	79848/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/09/2009	EDUARDO ATAMIAN	79868/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/06/2009	ENCARNACION DOMINGUEZ	79888/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/08/2009	EDGARDO MARCHETTI	80046/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/09/2009	COLUCCI OSVALDO JORGE	79938/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/09/2009	BELTRAME EDUARDO OSCAR	79886/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	24/10/2009	CIARNIELLO JUAN ALFONSO Y VIRGINIA CONSTANTINO	80243/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/08/2009	OSCAR EMILIO GONZALEZ	80102/09

e. 24/09/2009 Nº 1432 v. 28/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Cecilia Ángeles Pérez, Juez, Secretaría Interina, a cargo de la Dra. Mirta Botallo de Villa, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1.950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en altos caratulados “Srugo Simon Rubén c/Vall Ros Internacional, S.A. s/Ejecución Hipotecaria, (Reservado)” Expte. Nº 62688/2002, que la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb, Tel./Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 14 de Octubre de 2009, a las 11,30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble adcorpus, ocupado, sito en la calle Carrasco 555, entre Aranguren y Morón, Capital Federal. Matricula: 1-72328, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 54, Parcela 14. Base: U$S 200.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El pago de la Seña y Comisión realizados en la Subasta, al suscribirse el Boleto de Compraventa, podrá ser efectuado mediante cheques certificados, personales y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. No se acepta la Compra en Comisión y/o la ulterior Cesión de Boleto de Compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante Escritura Pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El Comprador no deberá afrontar las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas ante de la toma de Posesión cuando el monto obtenido en la Subasta o alcance para solventarlos. En el Inmueble funciona una Fábrica Textil, de 3 Plantas, que se encuentra sobre un lote de 55,58m x 8,66m. Tiene Garage, Salones de Corte y Confección, una Cocina, Varias Oficinas, Depósito y 4 Baños. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. Adeuda: Rentas $ 37.564,36 al 26/06/2008, a Fs. 264/265, AySA: $ 572,97 al 11/10/2005, a Fs. 178/180.- Exhibición: días 01 y 02 de Octubre de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Dra. Mirta Botallo de Villa, Secretaria Interina.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Mirta S. B. de Villa, secretaria interina.

e. 24/09/2009 Nº 80655/09 v. 25/09/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “Banco Credicoop c/Editorial La Palabra SRL s/Ejecución Hipotecaria (Reservado). Exp 34.792/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 1ro de Octubre del 2009 a las 9 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado sito en calle 14, de la ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. IV. S. J, M. 6, P. 16, Subp. 1. Polígono 00-01, designación según título parcela 6 de la manzana R, Pda. 120-006439-5, Matrícula 5002/1; Sup.: 106,39m2; que adeuda: Rentas (ARBA) fs. 206/208 ($ 1.109,10 al 15/10/2008), Municipalidad fs. 202/205 (tasa por alumbrado barrido y limpieza, y tasa por servicios sanitarios y conservación de la vía pública $ 1.727.66 + $ 1.274,21 + $ 782,84 + $ 897 al 08/10/2008). Expensas fs. 242 ($ 711,80 al 30/3/09). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada. Se trata de un local a la calle con frente a la Avda. 14, Avda. Pte. J. D. Perón N° 5160 de Berazategui, dividido internamente con mamparas, baño y kitchinett. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/ Ejecutivo”). Exhibición: días hábiles del 28 al 30 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 24/09/2009 N° 80646/09 v. 25/09/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio “Barabasch Fernando c/ Farías Raúl Mario s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 79.408/06 que el martillero “Leonel Marcelo Cisneros”, rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 29 de octubre de 2009, a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien: Florida 502/506/508/512/518/520/524 esquina Lavalle 605/611/613/617/623/627/630/633, matrícula 14.498/169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Mandamiento de Constatación (fs 140): Oficina “620”, piso 6º. Según constatación de autos (fs 141) se trata de una oficina interna al patio aire y luz, monoambiente compartimentado, sin baño; el baño es en el palier de los pisos. Estado de Ocupación: Ocupado por la firma Emprendimiento Bienes Raíces SRL que es inquilina del inmueble y también es ocupado el citado bien por el estudio jurídico de la Dra. Saray Rigueiro y manifiesta no poseer la documentación del inquilinato al momento de la constatación y que la aportara oportunamente ante el tribunal; Superficie Total: 35 metros con 68 decímetros cuadrados s/fs. 83 rev.; Base: $ 87.840.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- Deudas: Deuda de Expensas al mes de setiembre de 2008 $ 15.185,51.- s/ fs. 161, expensa mensual $ 404,38.- s/fs. 161 rev. Adeuda: Deuda hipotecaria, intereses y U$S 13.840.-, gastos $ 1.508.- al 11/2007, s/fs 126; Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. ABL $ 437,37.- al 04/10/2007 s/fs. 111; a AYSA, O.S.N., Aguas Argentinas libre de impuestos (art. 598) s/fl. 135; Catastro: Circ. 14, Sec. 1, Mz. 22, Parc. 27a, partida 1131856-09 s/fs. 85. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 2009 de 12:30 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 80664/09 v. 25/09/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 comunica por dos días en los autos caratulados “Cons. Prop. Martín Rodríguez 630 c/Ball Llatinas Luis Lorenzo s/Ejecución de Expensas”, Expte. Nº 90.634/2003 (Reservado), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Martin Rodríguez 630, entre las de Aristóbulo del Valle y Pinzón, Unidad Funcional Nº 10, Departamento “J”, Planta Baja, de ésta Ciudad, Dominio FRE 4-1664, Nomenclatura Catastral: C. 4, Sec. 6, Manz. 30, Parc. 12. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 30 de Septiembre de 2009, a las 09:30 hs. en punto. Los días de exhibición serán el 28 y 29 de Septiembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. La misma se efectuará por intermedio del martillero Julio Eduardo Abella (T:E: 4687-9217), en las siguientes condiciones: Base $ 20.000,-, Seña: 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: no hay ocupantes, si hay bienes y efectos, precediendo a constatar que se trata de un departamento de planta baja un ambiente con cocina y living con un patio abierto, en planta alta un dormitorio con una ventana al patio de aire-luz y un baño pequeño en mal estado de conservación no viviendo en la actualidad ningún ocupante desde aproximadamente 5 años. Deudas: A.B.L. $ 735,12 al 16/10/08 a fs. 212, Aguas Argentinas sin deuda al 15/10/08 a fs. 220, AySA $ 368,97 al 11/06/09 a fs. 249, Expensas $ 12.821,10 por capital sin intereses al 14/08/09 fs. 105/6/7 y 257, última $ 224,24 período Jul/09. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro de los cinco días corridos de efectuada a la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80455/09 v. 25/09/2009

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: “Vecchio Néstor Omar y Otros c/Robledo Rosa De Las Nieves s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 22.859/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 7 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, dos Lotes de Terrenos, ubicados en el Pdo. de Escobar, parte del Campo denominado “Huincul Caru”, Pcia de Bs. As., hoy con frente a la calle Timbo, entre las de Congreve y Los Abedules, designados según título con los Nros. 2 y 3 de la Fracción “R”, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sec. F, Quinta 28, Parcelas 13 y 14, Matriculas Nros. 8005 y 8006. Según constatación de Fs. 168, se trata de dos Lotes baldíos solo con forestación. En los fondos del lote 2 hay una pequeña construcción si ocupar, aparentemente de un solo ambiente. Sup. según título 1.621,50 m2, cada lote. Base, a Fs. 174, Pesos Ciento Veintisiete Mil ($ 127.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza del decreto 941 del PEN. Se deja constancia la vigencia de la doctrina plenaria dictada en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor tuviere la tenencia del inmueble subastado, podrá entregarla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos autos, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas, con OSN a Fs. 109, se encuentra fuera del área deservido al 3-6-08, con ABSA a Fs. 99, se encuentra fuera del área de servido al 2-5-08, con Rentas a Fs. 112, 559,70, y a Fs. 116 $ 218,10 al 31.5.08, con Municipalidad de Escobar a Fs. 122/125, $ 2.839,94 al 10-6-08. Tratándose de dos Lotes baldíos, los mismos podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
Luis R. Sáenz, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80460/09 v. 25/09/2009

N° 52

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: “Consorcio de Prop. Av. Rivadavia 3238/40 c/ Sollender Nacht, Alejandro Jorge s/Ejec. de Expensas” Exp. 46765/99, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 30 de septiembre de 2009, 9:15 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en Av. Rivadavia 3238/40 (Al Inmueble se ingresa por Av. Rivadavia 3238) Piso 5, Letra B U. Func. 13, Capital, Mat. 9-45/13, NC: C. 9, S. 28, M. 34, P. 3b, Porc. 6, 19%. Sup. Total 58,60m2, Deudas: OSN sin deuda (20/4/09=fs. 342) AYSA $ 670,14 (21/4/09=fs. 343). Ag. Arg. $ 14844,22 (21/4/09=fs. 344/345) GCBA $ 0,00 (21/4/09=fs. 346) Expensas $ 79275,45 (cap. e int. al 14/9/09). Del informe (fs. 313) surge que el inmueble se encuentra desocupado desde hace varios años, sin mobiliario y en escaso lote de papeles y libros con aspecto de abandono. Se tata de un departamento antigüo de aproximadamente 60 años de tres ambientes que consta de un palier de entrada, un living comedor, amplio, una cocina lavadero incompleta con ventanales, un dormitorio de servicio con un baño chico, dos dormitorios (uno grande y el otro mediano, ambos con ventanales que dan al contrafrente y placares amplios) un baño con toda su grifería completa, un pasillo interno que comunica con el baño, living comedor y cocina-lavadero. Los pisos del dormitorio y del living son de parquet mientras los otros ambientes tienen falta de pintura y el inmueble no cuenta con balcón. El estado de uso y conservación es malo por el total abandono en que se encuentra y la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Sellado Fiscal Cap. Fed. 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.”). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento del dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 2009, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 80494/09 v. 25/09/2009

N° 70

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 “C” Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 1 de Octubre de 2009 a las 13:45hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del lote de terreno ubicado en el Pdo. de Lujan, Pcia. de Buenos Aires, calle Almirante Brown 145, entre Francia y 9 de Julio, con una superficie total de 136,3950 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 25, Parcela 4, Partida 8281, Matricula

39125.- Se trata de una casa que posee en su frente un pequeño jardín, en el interior tiene living comedor, un dormitorio, un baño completo, otro dormitorio al contrafrente, una cocina, un pequeño comedor diario; en la parte de atrás hay un patio, un jardín chico y un baño usado como deposito, todo en regular estado general de conservación.- Ocupado por la demandada en autos y su hijo.- Deudas: ARBA (fs. 161) $ 626,60 al 25/11/08; Municipalidad de Lujan (fs. 167/9) por $ 3.830,15 mas $ 5,45 al 1/12/08; sin deudas en OSN (fs. 154) al 31/10/08; no prestando servicios Aguas Argentinas (fs. 157) al 31/10/08; informando AySA (fs. 172) que no comprende dicho partido al área de prestación de servicios al 27/07/09.- Venta a contado y mejor postor. Base: $ 91.340,46; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de otra media hora de espera.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso), designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 12 a 14hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "ABN Ambro Trust Company Argentina S.A. c/Rabenna Mónica Cecilia sobre Ejecución Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 85.345/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009.
Eduardo Abel Espósito.

e. 24/09/2009 Nº 80742/09 v. 28/09/2009

N° 73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 planta baja de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Makarewiez Eugenio Ramón y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 86.667/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 6 de Octubre de 2009 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la Planta Urbana de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Sección Segunda, Manzana 24b con frente a la calle Belgrano N 515, entre las de Rodó y Guido Spano, Partida 123958 y Matrícula 117513. Sup. Total: 340m2. Se trata de casa ubicada en el Barrio Norte, sobre calle Belgrano 515 (calle de tierra) con techo de losa y ladrillos sin revocar. Consta de comedor, cocina, baño, un dormitorio y jardín trasero. El estado de conservación es malo, sin terminaciones. Se encuentra ocupada por el Sr. Martínez Osvaldo José María DNI 24.187.225, en carácter de cuidador, conjuntamente con su señora esposa María Ramos y su hijo menor de edad. Toda vez que los ocupantes del inmueble no se han presentado en autos, se los tiene como ocupantes sin justo título. Deudas: Municipalidad: Tasa Gral. Inmobiliaria: a fs.148/50 $ 550,64 al 22/08/08. Obras Sanitarias: a fs. 151/2 $ 830,49 al 22/08/08. Rentas Pcia. Entre Ríos: a fs. 73/4 $ 1.436,78 al 26/08/05. Base: $ 18.750 Seña: 30% Comisión: 3% IVA sobre comisión: 21% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida mediadora, el inmueble saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Visitas: los días 2 y 3 de Octubre de 10:00hs a 12:00hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 80733/09 v. 25/09/2009

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Tesolin Enrique y otros contra Converso Graciela Ester sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 95.993/07) - "reservado", que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día miércoles 30 de septiembre de 2.009, a las 8.45 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la talle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, unidad funcional Nº 8, piso 3º, depto. "A", 1/13 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta baja y unidad complementaria VIII, azotea, ubicadas en la calle Nueva York Nº 3.763/65, entre las de San Nicolás y Joaquín V. González, de la Capital Federal.- Superficies: U.F. 8: 104,90 m2.- Porcentual 8,10 centésimos.- U.C. I: 258,41 m2.- Porcentual 13,82 centésimos.- U.C. VIII: 1,60 m2.- Porcentual 11 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 83, manzana 123, parcela 20.- Inscripción dominial matrícula Nº 15-74683/8.- Título de propiedad glosado a fs. 1/8.- Ocupado por: Graciela Ester Converso, su esposo y dos hijos menores, no hay otros subinquilinos ni ocupantes.- Consta de: living comedor con balcón corrido, pasillo, tres dormitorios con placard, toilette, baño completo, cocina comedor con lavadero; todo en perfecto estado de conservación. Además tiene en P.B. espacio guarda coche y en azotea, jaula baulera.- Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 2.009, entre las 15 y 16.30 horas.- Registra deudas: por G.C.B.A., al 1/9/08, U.F. 8: fs. 86, $ 1.398,30.- U.C. I: fs. 84 $ 1.167,74.- U.C. VIII: fs. 85, $ 14,03.- AySA S.A., al 4/9/08, U.F. 8: fs. 90, $ 441,83.- U.C. I: fs. 92, sin deuda.- U.C. VIII: fs. 91, $ 32,14.- Expensas, fs. 166/168, a mayo 2.009, $ 22.957,64.- (cap. + int.), la de 5/09 ha sido de $ 656,88.- Base de venta U$S 90.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Impuesto al sello 0,8% en caso de corresponder).- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de documentos comerciales a 30 días. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1.950, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 80737/09 v. 25/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed. comunica por tres días ,en autos "Arroyo, Alfredo Gabriel s/Quiebra s/incidente de Subasta (De Inmueble)" Expte. 82.197 que el martillero Luis Damián Osuna (Cuit 20-04255106-7, monotrib.), rematará el día 02 de Octubre del 2009, a las 11.00 hs. (comienza puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233 Cap. Fed. El 25% indiviso del siguiente inmueble (Local) sito en la calle Blanco Encalada 2540/44/48, Unidad Funcional Nº 2, local a la calle correspondiente al Nº 2548 de la Ciudad A. de Buenos Aires, según constatación obrante en autos el local se encuentra desocupado. Matricula 16-16647/2 Sup. Aprox. 48,96 dm2 compuesto por local planta baja, entrepiso y vacío con baño, en regular estado de conservación; Nomenclatura Catastral Circ. 16; Secc. 39, Manz. 93,Parc. 4. Deudas ABL.: $ 1753,95 al 18/05/09, Aguas Arg. 3084,83 al 05/0/05/09, Aysa SA $ 1878,43 al 19/05/09; Expensas comunes $ 7.956,16, incluye exp. Correspondiente a agosto del 2009. Respecto las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC.240) y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontraran a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Base: $ 27.000 - Condiciones de Venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%, Arancel acord. 10/99 0,25%, todo ello en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580, Cod. Proc, en todos los casos transcurridos mas de 30 días de celebrada la subasta, el adquirente deberá depositar el saldo de precio mas intereses —hasta el efectivo pago— que cobra el bco. Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal; Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión o trasferencia posterior del boleto de compra. Atento lo manifestado y considerando la imposibilidad de cumplir con la notificación de la subasta a los condóminos, cíteselos por dos (02) días y comuníquese la misma mediante edictos. Dejase constancia que a tal fin y de conformidad con lo dispuesto por el art 566 CPr., la última publicación deberá realizarse cuanto menos 48 horas antes del remate. Exhibición: los días 29 y 30 de Septiembre de 2009 en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Informes al tel. 156878-8776.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 81243/09 v. 28/09/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal comunica por dos días en autos: "S.B. Mantariaria S.A. s/Quiebra s/concurso especial por Pirani de Morgavio, Silvia Eugenia s/concurso especial" Expte. 90375, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, T.E. 4803-7048 / 1553166340 rematará el día 30 de Septiembre de 2009 a las 11.45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de Septiembre de 2009 de 15 a 16 Hs. ubicada en la calle Pumacahua 340/370 Planta Subsuelo U.F. 9, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Mz. 17, Parc. 5 L, Partida 149.715, Matrícula FRE 5-18055/9. Se trata de una cochera en el primer subsuelo. Base de Venta $ 20.000.- contado, seña 30%, comisión 3% sellado de ley 0,80%, arancel del 0,25% según acordada de la C.S.J.N. todo a cargo del comprador en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C.P.C. 584.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos, en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe trascurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. Pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esa fecha serán carga del comprador, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el Art. 17 de la ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquiriente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo tramita referente a la transmisión del dominio adquirido. A tal fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos decretase la prohibición de "compra en comisión" y "cesión o trasferencia del boleto de compra". Deudas: A.B.L. al 30/04/09 la suma de $ 205,21.- (Fs. 315); Expensas al 10/02/09 la suma de $ 41,41.- (Fs. 296); y Aguas Argentinas al 20/02/09 sin deuda (Fs. 289).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/09/2009 Nº 81148/09 v. 25/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Libertad 731 piso 5 comunica por dos días que en los autos caratulados Centro Médico Neuropsiquiátrico c/Osme S/Ejecución de Convenio, expediente Nº 4080/2007 el martillero Alberto Fía, (15) 5111-7643, rematará el 30 de Septiembre de 2009, a las 9 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes muebles en block: Autoclave marca Hogner, Estufas de esterilizacion marca Viskar GK SRL con compresor Motor Mech Nº de serie 1258436 - M monofasico y Mema 56 / equipo completo. La venta es sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhibiran el día 28 de Septiembre de 2009 entre las 12 y 13:30 horas en Lavalle 1686 primer piso. El presente edicto se publica por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 22 de septiembre de 2009.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 24/09/2009 Nº 81559/09 v. 25/09/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/inc. de realización de bienes inmueble" Expediente Nº 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 06 de Octubre de 2009, a las 12:15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los lotes, matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36.- Y matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, pegado a las vías del ferrocarril. Nomen. Catas.: Circ. VI, Sección Rural; Parcela 1442-a. $ 56.000 y $ 530.000 respectivamente.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 01 y 02 de Octubre del 2009 de 11 a 12 horas para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y los días 03 y 05 de Octubre del 2009 de en horas de luz para el lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80308/09 v. 30/09/2009

N° 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital comunica por dos días, en autos Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Ottaviano, Dario Cristian y Otro s/Ejecutivo, Expte. Nº 049876, que el martillero Alejandro J. Alvarez Prado, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Cuit 23-08474017-9 Monotributo), rematará el día 1º de octubre de 2009, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Azcuenaga 720/2/4 entre San Luis y Viamonte 12 Unidad 6 Piso 1º PB. y Azotea, Capital Federal. Catastro: Circ. 11, Sec. 11, Manz. 32, Parc. 34, Matrícula 11-395/6 - Sup. 170,17m2. Porc. 31,08% Se trata de una unidad con entrada exclusiva por el Nº 720 de la calle Azcuenaga que consta de las siguientes comodidades: PB acceso, Piso 1º: 2 despachos, cocina, 2 baños pasillo y comedor, Piso 2º: 3 oficinas y en Piso 3º: 4 oficinas y dos baños. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada, conforme la persona que atendió la diligencia, sr. Colak Betullah, por la Fundación de la Amistad Argentino Turca como Centro Cultural y Educativo, con contrató, que no exhibió con vencimiento en diciembre de 2011, abonándose la suma de $ 1.500.- en concepto de alquiler. Base u$S 80.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos.- Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 dias de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble.- Se registran las siguientes informes s/deudas: Aguas Args. (fs. 79) al 22.11.07 Sin deuda, AySA (fs. 84) al 4.12.07 $ 41,99, GCBA (fs. 90) al 14.01.08 $ 38,61.- A fs. 123 el 21.10.08 Se informó que no hay administrador de consorcio. OSN (fs. 81 al 26.11.07 Sin deuda, El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- (DNI del demandado 21476503) Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 11,30 a 13 hs.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80734/09 v. 25/09/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble (San Pedro) —Expte. Nº 50.846—, que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 12:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce Nº 350 de la Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 170, Parc. 1; Partida Nº 3.478; Matrícula Nº 3.184. Superficie Total: 2.220,65 m2. Se trata de un inmueble de uso comercial, enclavado en el casco céntrico de la ciudad, a tres cuadras de la calle Bartolomé Mitre, una cuadra de la Plaza Belgrano y dos cuadras de la Peatonal del Centenario. En el lugar funcionó una sucursal de la cadena de supermercados "San Cayetano", con frente a tres calles: Antonio González Balcarce, 2, "Batalla de Ituzaingo y Miguel Porta. El acceso principal y frente del edificio se ubica sobre la calle Antonio González Balcarce y ocupa toda la cuadra. En el cual se encuentran los salones de venta, con frente vidriado sobre su ala derecha y cortinas metálicas sobre su ala izquierda. Sobre la calle Batalla de Ituzaingo hay un portón metálico con dimensiones aptas para el ingreso de camiones de gran porte a una playa de maniobras para carga y descarga de mercaderías, también hay otra entrada de menores dimensiones que da al depósito, el cual a su vez se conecta con la playa y el salón comercial. Sobre Miguel Porta se extiende el local comercial con frente vidriado. El establecimiento resulta apto para múltiples proyectos comerciales de envergadura. Desocupado y Ad Corpus. Base: U$S 494.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de Ley 1%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30hs. horas en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y el público que quisiera concurrir. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito; y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gastos del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Las habilitaciones serán subastadas con el inmueble en el estado en que se encuentran, debiendo el interesado proseguir de corresponder, su tramitación ante el Municipio donde se encuentra el inmueble. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 por cada día de retardo en favor de la quiebra. Dentro de los 60 días computados desde dicho momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: los días viernes 25 de septiembre y 2 de octubre de 16,00 a 18,00 hs., y los días sábados 26 de septiembre y 3 de octubre de 10,00 a 12,00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 24/09/2009 Nº 80312/09 v. 30/09/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "Fiat Auto S.A de Ahorro P/F Determinados c/Bacho, Manuel Luis y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 20.730/2008, (52.009) que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el dia 14 de octubre de 2009 a las 13.00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Fiat fiorino 1.3 MPI. Motor Fiat Nro. 178A20006364111. Chasis Fiat Nro. 9BD25521338725734. Dominio ECD-873. Año 2003, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 3.407,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta 0,25%. Deudas: G.C.B.A al 23-3-09 $ 4.569,10 Fs. 49. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa sastifacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para sastifacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la incripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El automotor se exhibirá los días 8 y 9 de octubre de 2009 de 12 a 14 hs: en el domicilio de Elta Transporte sito en la calle 517 s/n entre calle 600 y 611, (Ruta Nro. 36 altura Km. 38, Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/09/2009 Nº 80740/09 v. 28/09/2009

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/García Rubén Darío s/ejecución hipotecaria (Expte. 18.366/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 2009 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle 160 Nº 1565, entre las de 64 y 65, identificado como lote Nº 5 de la Manz. 130 -m, Chacra 10 de la Sección E, Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Chac. 130; Manz. 130-m; Parc: 5; Matrícula FR 11430. Sup. 233 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 361, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 160 Nº 1.565, entre las de 64 y 65, Los Hornos, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en barrio de viviendas sencillas, sobre calles de tierra, que consta de hall de entrada, cocina comedor, 4 dormitorios, baño, garaje, patio y en su frente un pequeño jardín en regular estado de conservación a raíz de humedad en techos y paredes ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa Rosana E. Maurin, 5 hijos menores y la Sra. Maria V. Carrizo, suegra del demandado. Base $ 24.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de La Plata: $ 856,32 al 31.5.06 por Servicios Urbanos y $ 857,04 al 5.6.06 por Convenio de pagos en cuotas (fs. 390); a la Dir. Pcial. de Rentas $ 1.269,50 al 15.8.03 (fs. 232) a ABSA $ 634,33 mas intereses al 6.6.06 (fs. 375), a Azurix Buenos Aires SA en liquidación $ 1.059,84 al 16.2.04 (fs. 249) AGOSBA sin deuda (informe fs. 524). No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de septiembre 2009 de 11 a 13 hs. a la que concurrirá el martillero o persona autorizada, confeccionándose una lista con la identidad de todos los visitantes, de la que será glosada al expte.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.
e. 24/09/2009 Nº 80738/09 v. 25/09/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION NATIVA DEL DISTRITO DE FORMOSA

N° 78/09

Formosa, 22 de junio de 2009

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2008. Referente: Partido Acción Nativa —distrito Formosa—", expte Nº 36 Fº 344 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Acción Nativa" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º enero al 31 de diciembre de año 2008.

Que a fs. 43/44 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge, ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos – y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo él partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 47 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria -CNE- obrante a fs 43/44 vta.; a fs 48 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello, y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "Acción Nativa". —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presenté resolución, para su publicación, por un día.

Hacer Saber al Partido Acción Nativa -distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Formosa, 22 de junio de 2009.
María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.
e. 24/09/2009 Nº 80333/09 v. 24/09/2009

PARTIDO PROYECTO POPULAR DEL DISTRITO FORMOSA

Nº 91/09

Formosa, 14 de septiembre de 2009

Vistos:

El expte Nº 36 Fº 227 año 2007 caratulado:"Partido Proyecto Popular s/reconocimiento de la personalidad Jurídico-Política en el distrito Formosa"; y

Considerando:

Que a fs 349/350 vta., se ha dictado la Sentencia Nº 44/07 fechada el 2 de julio de 2007, que otorga al partido de marras, en punto 1º) Reconocimiento como persona jurídico-política, conforme la legislación vigente y, dispone en el punto 3º) Aprobar el Logotipo de fs. 12.

Que Señor Apoderado Nacional del Partido de la Victoria O.N., ha iniciado ante la Secretaria Electoral del distrito, la causa registrada, expte Nº 101 bis Fº 249 año 2007 caratulada:"Hernán A. Diez, Apoderado Nacional del Partido de la Victoria s/oposición al uso del emblema"; en cuya presentación manifiesta que se agravia por la falta de posibilidad de distinguir una agrupación política de la otra, por la similitud de identidad. En consecuencia, el proceso ha concluido con el Fallo CNE Nº 4203/09 -firme y consentido que se encuentra, obra a fs. 540/543- que hace lugar a la pretensión del actor, respecto a la oposición al uso del emblema adoptado por el partido referenciado, al que me remito, que por causas de economía procesal no reproduzco.

Que ante pronunciamiento definitivo, mencionado supra, corresponde modificar la Sentencia Nº 44/07 fechada el 2 de julio de 2007 -fs.349/359 vta.-, en su Punto 3º), dejando el mismo sin efecto y efectuando las comunicaciones correspondientes a fin de que se tome razón de ello.

Por ello,

Resuelvo:

1) Dejar Sin Efecto, el Punto 3º) de la Sentencia Nº 44/07 fechada en Formosa, el 2 de julio de 2007, obrante a fs 349/350 vta., en consecuencia, procédase a efectuar un reordenamiento de los números asignados a los puntos indicados en el decisorio, totalizando seis (6)puntos, en lugar de siete (7).

2) Practíquese las comunicaciones y publicaciones de ley, firme que se encuentre el presente.

Regístrese. Notifíquese. Ofíciese.

Formosa, 14 de septiembre de 2009.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 24/09/2009 Nº 80335/09 v. 24/09/2009

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Provincial Rionegrino s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 - Elecciones Nacionales del 28-10-2007", que tramitan por el expte. Nº 124, folio 213, año 2007, se ha dictado la siguiente: Resolución Nº 40: "Viedma, 9 de septiembre de 2009.- Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Aprobar los informes finales presentados por el Partido Provincial Rionegrino del Distrito Río Negro en relación a las campañas electorales de las elecciones presidenciales y legislativas nacionales celebradas el 28 de octubre del 2007, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por el perito Isaías De La Faba del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 64/100 y 101/106.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de septiembre de 2009.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

TIPO PARTIDO CODIGO: 151 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION UNA

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: PRESIDENTE

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/09/2007 De cierre 25/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE Lavagna, Roberto

VICE Morales, Gerardo Rubén

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$6.317,82
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$6.317,82
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$6.316,43
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$6.316,43
E. RESUMEN	
IGRESOS	$6.317,82
EGRESOS	$6.316,43
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$1,39
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXOIV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

CODIGO 88548838036707

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: CLAUDIO JUAN JAVIER LUEIRO

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: GUILLERMO ADRIAN BASAUL

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MAURO FRICAN

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: RICARDO ALBERTO VELEZ

FIRMA:

LUGAR Y FECHA CODIGO 88548838036707



PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO I

	C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA			
	APORTE PUBLICO			$6.317,82
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$6.317,82	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$6.317,82

LUGAR Y FECHA: CODIGO 88548838036707



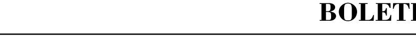
PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II

	D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA		
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$6.316,43
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$59,00	
.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$428,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$8,50	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$5.820,93	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$6.316,43

LUGAR Y FECHA: CODIGO 88548838036707





PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS

(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: CODIGO 88548838036707

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS

(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 88548838036707

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS

(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

$ 1,39 caja chica

LUGAR Y FECHA: 88548838036707



PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS

(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

TIPO PARTIDO CODIGO 151 ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

PERTENECE A LA ALIANZA: CONCERTACION UNA

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: SENADOR-DIPUTADO

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 28/09/2007 De cierre 25/10/2007

3. FECHA DE LA ELECCION: 28/10/2007

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
E. RESUMEN	
INGRESOS	$0,00
EGRESOS	$0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)	
INGRESOS COBRADOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

CODIGO 5167034349954

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE: CLAUDIO JUAN JAVIER LUEIRO

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO: GUILLERMO ADRIAN BASAUL

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO: MAURO FRICAN

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO: RICARDO ALBERTO VELEZ

FIRMA:

LUGAR Y FECHA CODIGO 5167034349954



PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	OTROS INGRESOS			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 5167034349954



PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$0,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica	$0,00	
5.2.13	Publicidad en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.1?	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 5167034349954

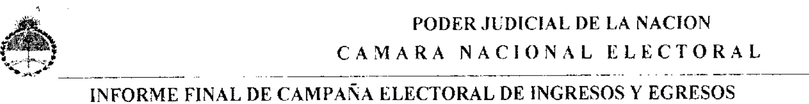
PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0,00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0,00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	

LUGAR Y FECHA: CODIGO 5167034349954



PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215)

ART. 58
ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$0,00
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$0,00
Gastos de propaganda	$0,00
Transferencia a otros organos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$0,00

LUGAR Y FECHA: CODIGO 5167034349954

e. 24/09/2009 Nº 80336/09 v. 24/09/2009

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios del 26 de enero de 2009.

Asamblea Nacional

Titulares:

1) Ramón Humberto Sily M.I. Nº 7.243.001
2) Diego Saravia Alia M.I. Nº 18.687.298
3) Jaime Justiniano M.I. Nº 17.512.034
4) Elba Tacacho M.I. Nº 3.321.500
5) Jorge Maidana M.I. Nº 14.176.192
6) Nancy Mónica Tárraga M.I. Nº 25.149.150
7) Miguel Angel Hoyos M.I. Nº 8.165.997
8) Héctor Orlando Salvatierra M.I. Nº 17.792.341
9) Juan Paredes M.I. Nº 8.168.324
10) Héctor Fabian Sandoval M.I. Nº 26.345.088

Suplentes:

1) Cecilio Gerardo León M.I. Nº 12.066.807
2) Julio Inocencio López M.I. Nº 12.409.664
3) Carlos Villalba M.I. Nº 21.606.733
4) Carlos Humberto Estrada M.I. Nº 8.176.941
5) Asunción Mamaní M.I. Nº 21.713.779
6) Gerardo Claudio Ruiz M.I. Nº 13.893.574

Asamblea Provincial

Titulares:

1) Elba Tacacho M.I. Nº 3.321.500
2) Ramón Sosa M.I. Nº 6.948.253
3) Héctor Orlando Salvatierra M.I. Nº 17.792.341
4) Teresa del Carmen López M.I. Nº 17.950.097
5) Fany Sajama M.I. Nº 5.794.405
6) María Ester Rivero M.I. Nº 12.539.597
7) Luciana Witte M.I. Nº 31.338.465
8) Ramón Humberto Sily M.I. Nº 7.243.001
9) Diego Saravia Alia M.I. Nº 18.687.298
10) Juan Paredes M.I. Nº 8.168.324
11) Jaime Justiniano M.I. Nº 17.512.034
12) Cecilio Gerardo León M.I. Nº 12.066.807
13) Nancy Mónica Tárraga M.I. Nº 25.149.150
14) Cesar Bienvenido Leiva M.I. Nº 17.247.486
15) Mirta Gladys Cáceres M.I. Nº 21.314.982
16) Angel Daniel García M.I. Nº 20.487.016
17) Carlos Alberto Erazo M.I. Nº 21.006.564
18) Asunción Mamaní M.I. Nº 21.713.771
19) Carlos Villalba M.I. Nº 21.606.733
20) Héctor Fabián Sandoval M.I. Nº 26.345.088
21) Jesús Mancilla M.I. Nº 18.789.783
22) Gerardo Claudio Ruíz M.I. Nº 13.893.574
23) Julio Inocencio López M.I. Nº 12.409.664

Suplentes:

1)	Ramón Sosa	M.I. Nº 6.948.253
2)	Miguel Angel Hoyos	M.I. Nº 8.165.997
3)	Lucina Witte	M.I. Nº 31.338.465
4)	Irma Luz Pacheco	M.I. Nº 37.721.687
5)	Enrique Godoy	M.I. Nº 18.270.214
6)	Raúl Estrada	M.I. Nº 25.090.507
7)	Daniel Herrera	M.I. Nº 28.095.907
8)	Marianela Vázquez	M.I. Nº 31.580.868
9)	Ricardo Gareca	M.I. Nº 17.190.702
10)	Pablo Sebastián Martínez	M.I. Nº 28.403.256
11)	José Luis Figueroa	M.I. Nº 8.172.762

Mesa Provincial

Titulares:

1)	Presidente:	Diego Saravia Alia	M.I. Nº 18.687.298
2)	Vicepresidente:	Jaime Justiniano	M.I. Nº 17.512.034
3)	Secretaria:	Tania Nieves Kiriako	M.I. Nº 20.707.359
4)	Tesorero:	Héctor Fabian Sanodval	M.I. Nº 26.345.088
5)	Protesorera:	Nancy Mónica Tárraga	M.I. Nº 25.149.150
6)	Miguel Angel Hoyos		M.I. Nº 8.165.997
7)	Héctor Orlando Salvatierrra		M.I. Nº 17.792.341

Suplentes:

1)	Cecilio Gerardo León	M.I. Nº 12.066.807
2)	Carlos Villalba	M.I. Nº 21.606.733
3)	Mirta Gladys Cáceres	M.I. Nº 21.314.982
4)	Carina Ester Gutiérrez	M.I. Nº 21.315.859
5)	Gerardo Claudio Ruíz	M.I. Nº 13.893.574

Junta Electoral

Titulares:

1)	Ramón Humberto Sily	M.I. Nº 7.243.001
2)	Vaca Fidel Veimer	M.I. Nº 23.339.674
3)	Teresa López	M.I. Nº 17.950.097
4)	Ramón Sosa	M.I. Nº 6.948.253
5)	Elena Maldonado	M.I. Nº 18.471.846

Suplentes:

1)	Luciana Witte	M.I. Nº 31.338.465
2)	Jesús Veisaga	M.I. Nº 16.820.752

Tribunal de Conducta

Titulares:

1)	Carlos Humberto Estrada	M.I. Nº 8.176.941
2)	Juan Paredes Gomes	M.I. Nº 8.168.324
3)	Angel Daniel García	M.I. Nº 20.487.016

Suplentes:

1)	Gerardo Claudio Luis	M.I. Nº 13.893.574
2)	Julio Inocencio López	M.I. Nº 12.409.664

Contralor Patrimonial

Titulares:

1)	María Ester Rivero	M.I. Nº 12.539.597
2)	Mirta Gladys Cáceres	M.I. Nº 21.314.982
3)	Carlos Alberto Farfán	M.I. Nº 16.000.067

Suplentes:

1)	Angel Daniel García	M.I. Nº 20.487.016
2)	Carlos Alberto Erazo	M.I. Nº 21.006.546

Secretaría Electoral, 11 de septiembre de 2009.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral

e. 24/09/2009 Nº 80337/09 v. 24/09/2009

PARTIDO VECINOS UNIDOS

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios del 8 de marzo de 2009.

Consejo Provinicial del Partido

Presidente:	Cano, Sergio Luis	M.I. Nº 13.347.959
Consejeros Titulares:	1) Torres Palacios, Aldo Rubén	M.I. Nº 16.307.040
	2) Sosa, Sergio Armando	M.I. Nº 14.302.596
	3) Cano, Mirta Estela	M.I. Nº 12.553.332
	4) López, Rogelio Alejandro	M.I. Nº 20.399.283
	5) Taboada, Carmen Rosalia	M.I. Nº 6.673.646
	6) Domínguez, Claudia del Valle	M.I. Nº 20.881.492
	7) Paz, Dario Elmer	M.I. Nº 16.503.172
	8) Morales, Bárbara Rafaela	M.I. Nº 27.681.614
	9) Juárez, Pedro Raúl Federico	M.I. Nº 26.898.285
	10) Flores, Claudia Mercedes	M.I. Nº 22.553.357
	11) Morales, Cielo María Inés	M.I. Nº 23.578.126
	12) Cano, Ricardo Simon	M.I. Nº 4.992.859
	13) Pato José Alfredo	M.I. Nº 26.030.558
	14) Domínguez Cano, Sabrina Lorena	M.I. Nº 27.571.778
	15) López, Omar Eduardo	M.I. Nº 23.353.076
	16) Juárez, Pedro Aristóbulo	M.I. Nº 11.538.943
	17) Viriabal, Carlos Eduardo	M.I. Nº 16.342.728
	18).Morales, Elena Soledad	M.I. Nº 25.571.571
	19) Cano, Sandra Isabel	M.I. Nº 20.553.777
	20) Fuentes, Fernanda Fabiana	M.I. Nº 26.491.718
	21) Schaller, Carlos Alfredo	M.I. Nº 6.485.075
Consejeros Suplentes:	1) Cano, Graciela Beatriz	M.I Nº 11.048.926
	2) Barron, Elvira del Valle	M.I. Nº 11.904.504
	3) Flores, Rosa Ana	M.I. Nº 11.592.160
	4) Antonietti, José Santiago	M.I. Nº 28.248.136
	5) Cano, Sergio Remo	M.I. Nº 33.974.403
	6) Domínguez Díaz, Guadalupe M.E.	M.I. Nº 26.031.474

Consejo del Partido Distrital

Presidente:	López, Rogelio Alejandro	M.I. Nº 20.399.283
Vicepresidente:	Paz, Dario Elmer	M.I. Nº 16.503.172
Sec. Administrativa de Actas:	Cano, Mirta Estela	M.I. Nº 12.553.332
Sec. de Organización:	Domínguez Díaz, Guadalupe M.E.	M.I. Nº 26.031.474
Sec. de Adoctrinamiento:	Torres Palacios, Aldo Rubén	M.I. Nº 16.307.040
Sec. de Relaciones:	Sosa, Sergio Armando	M.I. Nº 14.302.596
Sec. de Finanzas:	Morales, Bárbara Rafaela	M.I. Nº 27.681.614
Sec. de Cultura Prensa y Propaganda:	Cano, Sandra Isabel	M.I. Nº 20.553.777
Sec. de Derechos Humanos:	Cano, Sergio Remo	M.I. Nº 33.974.403
Sec. Técnico Profesional:	López, Omar Eduardo	M.I. Nº 23.353.076
Sec. de Discapacidad:	Juárez, Pedro Aristóbulo	M.I. Nº 11.538.943
Vocales:	1) Viriabal, Carlos Eduardo	M.I. Nº 16.342.728
	2) Barrón, Elvira del Valle	M.I. Nº 11.904.504
	3) Schaller, Carlos Alfredo	M.I. Nº 6.485.075
	4) Morales, Elena Soledad	M.I. Nº 25.571.571

Conreso Provincial del Partido

Presidente:	Cano, Sergio Luis	M.I. Nº 13.347.959
Vicepresidente 1º:	López, Rogelio Alejandro	M.I. Nº 20.399.283
Vicepresidente 2º:	Morales, Elena Soledad	M.I. Nº 25.571.571
Vicepresidente 3º:	Juárez, Pedro Raúl Federico	M.I. Nº 26.898.258
Secretario General:	Cano, Mirta Estela	M.I. Nº 12.553.332
Secretario Adjunto:	Morales, Bárbara Rafaela	M.I. Nº 27.681.614
Secretario de Actas:	Cano, Graciela Beatriz	M.I. Nº 11.048.926
Sec. de Organización:	Domínguez Cano, Sabrina Lorena	M.I. Nº 27.571.778
Vocales:	1) Calderón, Natalia	M.I. Nº 26.232.751
	2) Taboada, Carmen Rosalía	M.I. Nº 6.673.646
	3) Cano, Sergio Remo	MI Nº 33.974.403
	4) Domínguez, Claudia del Valle	M.I. Nº 20.881.492

Secretaría Electoral, 11 de septiembre de 2009.
Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 24/09/2009 Nº 80338/09 v. 24/09/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN STAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunícase que el día 20 de octubre de 2009 a las 10:00 horas se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta se realizará una hora después en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle Adolfo Dickman 1131/33, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación del pedido de propia quiebra de la firma, por el directorio, en los términos del art. 6º de la Ley Nº 24.522.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Los Señores accionistas deberán notificar su asistencia a la misma con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo indicado en el Art. 238 de Ley Nº 19.550 y en caso de asistir a través de mandatario deberán cumplir con los requisitos impuestos por el Art. 239 del mismo cuerpo legal. No comprendida Art. 299 L.S.

Hugo Santiago Inverni. Presidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro. 16, de fecha 30/05/07.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 055.
e. 23/09/2009 Nº 80162/09 v. 29/09/2009

ARGENMEX S.A.

CONVOCATORIA

Argenmex S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2009, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. Del mismo día en segunda convocatoria en su sede social de la calle Rivera Indarte 327 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria de la asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la oferta de compra del paquete accionario por parte de un grupo empresario extranjero, y todos los temas vinculados a la misma.

Mariana Ivancevich DNI Nº 16.763.849 Presidente por acta Nº 37 de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 140 de fecha 31 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 24.
e. 21/09/2009 Nº 79245/09 v. 25/09/2009

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 2009 a las 20,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Ratificación del Contrato de Fideicomiso con Argos Fiduciaria S.A. firmado oportunamente por el Directorio.
3°) Consideración de la absorción de resultados negativos.
Buenos Aires, 01 de septiembre de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio Nº 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el Nº 4239-07.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1916.
e. 18/09/2009 N° 78662/09 v. 24/09/2009

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 2009 a las 19,30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ellección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008, obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio N° 7, rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el N° 4239-07.
Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/8/2009. N° Acta: 1917.
e. 18/09/2009 N° 78670/09 v. 24/09/2009

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 14º ejercicio comercial iniciado el 7º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

Nota: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragon. Nº Registro: 850, Rosario. Fecha: 09/09/2009. Nº Acta: 518.
e. 21/09/2009 Nº 77418/09 v. 25/09/2009

"B"

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 15 horas, o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 551, Piso 2, Oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estados contables y documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado con fecha 30 de junio de 2009;
3º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Nº 6 y aprobación de la gestión y remuneración del directorio de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia con tres días de anticipación en San Martín 551, Piso 2, Oficina 38 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado según acta de Asamblea Nº 1 de fecha 18 de Julio del 2007.
Presidente - Ricardo Esteban Gemesio

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 47.
e. 23/09/2009 Nº 80179/09 v. 29/09/2009

BETCOM GAMES S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de Octubre de 2009 a las 09:00 hs. en la calle Santo Tome 6427, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Aprobación del balance final de liquidación.
3°) Aprobación del proyecto de distribución.
4°) Designación de la persona encargada del depósito de los libros y demás documentación social.
Bs. As., 09/09/2009.

La Liquidadora. Designada por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria N° 13 con fecha 08/08/2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 9/9/2009. N° Acta: 122. N° Libro: 158.
e. 18/09/2009 N° 78758/09 v. 24/09/2009

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 11 horas en la calle Lima 355 - piso 9°, C.A.B.A., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la remoción de un director titular;
2°) Designación de su reemplazante;
3°) Elección de director suplente;
4) Reorganización del Directorio;
5°) Designación de las personas autorizadas para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Designado como Presidente de la sociedad según escritura N° 207 del 10.4.07.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 14/9/2009. N° Acta: 039. N° Libro: 92.
e. 18/09/2009 N° 78759/09 v. 24/09/2009

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Compañía Inmobiliaria Satop S.A. para el día 11 (once) de octubre de 2009 en Diag. Norte no 1156 Po. 8º of. 79/81 de la Ciudad de Buenos Aires, a la 9 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1ro.: Elección de los accionistas para firmar el acta;
Punto 2do. Consideración de la Memoria, Estados Contables; sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
Punto 3ro.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexoS, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
Punto 4to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexoS, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
Punto 5to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
Punto 6to.: Consideración de la Memoria, Estados Contables, sus cuadros, anexos, y notas complementarias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008; y
Punto 7mo.: Tratamiento y aprobación del contrato de locación de obra celebrado con 'Puey-Sat S.A.'

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley no 19.550. Suscribe la presente el Presidente Sr. Daniel Marcelo Satorres

designado por resolución de la Asamblea celebrada el 19 de marzo de 2008.
Presidente - Daniel Marcelo Satorres

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 033.
e. 22/09/2009 Nº 79578/09 v. 28/09/2009

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 15:00 hs., en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación del Texto del Acta Acuerdo de Renegociación Contractual.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 45 y Directorio Nº 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatríz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 47.
e. 23/09/2009 Nº 80238/09 v. 29/09/2009

"D"

DORI MEDIA CENTRAL STUDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 2009 a las 10:00 horas, en primea y segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 piso 18º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio especial irregular finalizado el 31.12.08.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.08 y ejercicio irregular finalizado el 31.12.08 y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico bajo consideración.
4º) Consideración de la posibilidad de realizar aportes de capital y/ o aportes irrevocables o demás fuentes de financiamiento interno y/o externo.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento del art. 238, ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en Florida 537 piso 18º, CABA, todos los días hábiles de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Michal Nashiv, Presidente designada por Acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2008.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 17/19/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 13.
e. 21/09/2009 Nº 80071/09 v. 25/09/2009

DUCDOC HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducdoc Hnos. SA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Esmeralda 542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea respectiva.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc c 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados inserto en la Memoria.
5º) Designación del Directorio por un nuevo periodo estatutario, previa fijación de su número.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo periodo estatutario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de septiembre de 2006.
Presidente – Emilia Victoria Righetti

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 18.
e. 23/09/2009 Nº 80278/09 v. 29/09/2009

"E"

EMPREGAL S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de Empregal S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de Octubre de 2009, a las 9 hs. en Viamonte 1549 1º piso, Sala 15 - CABA, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Remoción de directores: Raimundo Vázquez y Silvia Beatriz Vázquez por grave incumplimiento en el desempeño de sus cargos
3º) En su caso, designación de directores, en reemplazo de los citados
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los citados directores
5º) Consideración de la reforma parcial del actual estatuto de la sociedad

---

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comunicando con Seis días de anticipación (art. 14 del estatuto social) su concurrencia en el domicilio antes mencionado.
Dr. Diego Jaunarena – Funcionario Judicial designado.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 8.
e. 18/09/2009 Nº 78784/09 v. 24/09/2009

ESITAR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "Esitar S.A.C.I.F. e I." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2009 a las 16 hs. en Sarmiento 1964 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2008 y el 30/06/2009, consideración del resultado de los ejercicios de Administración y Fiscalización.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros de Directorio y Sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el Art 261 de la Ley de Sociedades de los ejercicios mencionados. Nº Inspección General de Justicia 22098.

José Manuel Gagliardi - Presidente - Acta de Fecha 20/09/2006 - Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/04/67 - Nº A-06760 - Folios 53 al 58 - DNI 8.318.083 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Julio José Repetto. Nº Registro: 1489. Nº Matrícula: 2981. Fecha: 11/9/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 26.
e. 22/09/2009 Nº 79672/09 v. 28/09/2009

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Estancias La Unión S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2009 a las 12,00 horas, en Maipú 726 — 8º Piso Ofic. "B" — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 56 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2009.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2009.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 18.
e. 22/09/2009 Nº 79438/09 v. 28/09/2009

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 15 de Octubre de 2009, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Síndico titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Designado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008 transcripta en Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Folio 175/177 Rúbrica Nº 08183 del 29 de Marzo de 1939.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 59.
e. 23/09/2009 Nº 80081/09 v. 29/09/2009

"F"

FRASILERI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., en los autos caratulados: "Crosta, Ricardo Marino c/Frasileri S.A. s/sumarísimo", expediente Nº 080171. Cita y emplaza por el termino de cinco días a fin de que concurran a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Frasileri S.A., para el día 14 de octubre de 2009, a las 15,00 hs., en la calle Giribone 927, C.A.B.A., oficina del Sr. Interventor Gustavo A. Guerra, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Estado de ocupación del inmueble, propiedad de la sociedad, sito en la calle Rodríguez Peña 126, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires;
b) Fijación de valor locativo de dicho inmueble;
c) Percepción y destino de los alquileres atrasados y percepción de los actuales y futuros que en derecho corresponda a la sociedad;
d) Estado de dudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que gravan dicho inmueble;
e) Inicio de las acciones judiciales pertinentes al desalojo del inmueble de la sociedad;
f) Consideración del estado patrimonial, económico y financiero de la sociedad;
g) Requerir al Presidente del Directorio la puesta a disposición, para consideración de los accionistas, de toda la documentación a la que refiere el art. 234 de la Ley 19.550, con los documentos respaldatorios pertinentes e informes de la sindicatura, desde el último ejercicio aprobado por la asamblea;
h) Elección de nuevo directorio;
i) Disolución y liquidación de la sociedad.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2009.
Secretaria - Fernanda A. Gómez
e. 21/09/2009 Nº 79100/09 v. 25/09/2009

"G"

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados. Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.2008.
5º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.08.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios.
9º) Designación de los Señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Raúl J. P. Moneta - Presidente según Asamblea del 11.05.2006 y Directorio del 11.05.2006.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 18.
e. 23/09/2009 Nº 80281/09 v. 29/09/2009

"H"

HELIOCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el 7 de octubre de 2009 a las 10.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 finalizado el 30 de junio de 2007 y Nº 2 finalizado el 30 de junio de 2008. Razones de su tratamiento fuera de plazo.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio
3º) Remuneración del directorio
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes,

5º) Elección de Director Titular y Suplente.
6º) Cambio de sede social
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con, fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 188.

e. 21/09/2009 Nº 79959/09 v. 25/09/2009

HELIOCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2009 a las 11.00 hs. en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital en la suma de $ 770.000 (U$S 200.000 a la cotización de 3,85). Derecho de suscripción preferente. Su integración, forma y plazo. Emisión de acciones. Mora en la integración.
2º) Reforma del Artículo Quinto (capital social) del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jonatan Judcovski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 7 de febrero de 2007 obrante a foja 2 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 25 de julio de 2006 con el Nº 60412-06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 188.

e. 21/09/2009 Nº 79970/09 v. 25/09/2009

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Para el día 13 de Octubre de 2009 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1 apartado I) del estatuto social referido al domicilio legal.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.

Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 7.

e. 21/09/2009 Nº 78944/09 v. 25/09/2009

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y las 16 horas en segunda convocatoria, en W. Villafañe 1302 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 47 finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y síndicos.
6º) Consideración de la gestión de directores y sindico.
7º) Determinación del Nº de directores y designación de directores y síndicos.
8º) Modificación del art. 3º del Estatuto social.

Modificación del objeto social. Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en W. Villafañe 1302 CABA.

Tomas O'Farrell. Vicepresidente en ejercicio designado por Asamblea Ordinaria del 31/08/07.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 52.

e. 23/09/2009 Nº 80978/09 v. 29/09/2009

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de Inverbol SA de Finanzas convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 2009 a las 12 hs, y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria
3º) Consideración de los resultados del ejercicio
4º) Elección de Directores
5º) Designación de Síndico Titular.
Presidente por Acta de Asamblea del 27 de octubre de 2006 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 14.

e. 23/09/2009 Nº 80130/09 v. 29/09/2009

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Octubre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2°) Aumento del Capital Social según art. 188 ley 19550.
3°) Evaluación y estado de situación de la franquicia. Análisis y propuestas.
4°) Elección Directorio. Aprobación de la gestión.

Presidente (1) - Sebastian Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea N° 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N° 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 12.

e. 18/09/2009 N° 78675/09 v. 24/09/2009

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2009, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4° Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 111° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/10/2008 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 138 y siguientes) y Acta de Directorio del 16/10/2008 del Libro de Directorio N° 11 (folio 11).

Presidente - Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 11/9/2009. N° Acta: 25. N° Libro: 54.

e. 18/09/2009 N° 78647/09 v. 24/09/2009

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los accionistas de La Panchita de Canals S.A a la Asamblea General Extraordinaria el 14 de Octubre de 2009, a las 10hs en Tucumán 3246 piso 3 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio.
3º) Reforma del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2009 Nº 79722/09 v. 28/09/2009

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las dispuesto por los arts. 236 y 237 de Ley 19.550 el Directorio de La Panchita de Canals SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 2009 a las 10 hs, y a las 17 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Sindico Titular.

Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Guillermo Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 14.

e. 22/09/2009 Nº 79723/09 v. 28/09/2009

LABORATORIOS TAURO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Octubre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria en la sede social, Juan Agustín García Nº 5420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 17.00 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º del decreto, ley 19550/72, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 30 de Junio de 2009, comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Tratamiento y aprobación de los resultados acumulados y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, en razón del fallecimiento de la Directora Titular Doña Ada Martha Stenghele, con vencimiento del mandato hasta el 02 de Octubre de 2011.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente con vencimiento del mandato el 02 de Octubre de 2009.

Presidente - Roberto Pedro García

El señor Roberto Pedro García fue designado Presidente del Directorio según acta de Directorio del 06 de Octubre de 2008, previamente la Honorable Asamblea del 02 de Octubre de 2008 aprobó su nombramiento como Director.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.

e. 23/09/2009 Nº 80999/09 v. 29/09/2009

LANFOLCO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 12 y 13 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados y
3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 280 del 29/06/2009, folio 550, Registo 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 18 a mi cargo.

e. 23/09/2009 Nº 80124/09 v. 29/09/2009

"M"

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para el ejercicio 2008.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, co-

rrespondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 20/08/2008 y acepto el cargo por Acta de Directorio Nº 339 de fecha 20/08/2008.

Presidente – Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 17/09/2009. Nº Acta: 413.

e. 21/09/2009 Nº 79998/09 v. 25/09/2009

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Noviembre de 2009 a las 20:30 horas, la que se llevará a cabo en el Hotel "Tacuarí" (Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional), ubicado en calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 42º Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2008 al 31-08-2009.
3º) Elección de Directores Suplentes y Junta Fiscalizadora por finalización de Mandato, a saber:
a) Cuatro (4) Directores Suplentes.
b) Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes para la Junta fiscalizadora.
4º) Considerar la instalación de delegaciones en: Alcorta (Prov. de Santa Fe) y Coronel Suarez (Prov. de Buenos Aires).
5º) Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2008 al 31-08-2009.
6º) Consideración de:
c) Cuota Social
d) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
7º) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Septiembre de 2009-

Presidente – Armando Francisco Gennai

Presidente, designado en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 14 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 325.

e. 22/09/2009 Nº 79676/09 v. 28/09/2009

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA

En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Cepa, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria N° 6, a realizarse el día 8 de octubre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear N° 1490 – Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series "A" y "B" correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.
2°) Consideración de los gastos incurridos y de las facturas pendientes de pago a la fecha de la Asamblea, originados con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación a auditores, asesores legales, etc.).
3°) Honorarios del Fiduciario.
4°) Continuación de las acciones judiciales iniciadas e iniciación de acciones judiciales contra Almacenadora Sudamericana S.A.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 2 de octubre de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia.
Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para las cuales fueron convocados, que con excepción del punto 3°), fueron tratados en la Asamblea N° 4.

Firmado: Contador Eduardo Alberto Petrolo – Gerente General de Nación Fideicomisos S.A., designado mediante Acta de Directorio N° 190.-

Gerente General - Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 171. N° Libro: 66.

e. 18/09/2009 N° 78781/09 v. 24/09/2009

"P"

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 2009, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2009, y de su destino. En su caso, aprobación de la constitución de una reserva facultativa con los resultados del ejercicio al 30 de Junio de 2009.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009 en exceso a lo previsto en el artículo 261 ley 19.550
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2009.
8º) Autorización para efectuar trámites ante la autoridad de contralor.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 5 de Octubre de 2009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO. Ing. Guillermo Viegener. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 29/10/08, por Acta de Directorio Nº 790 de fecha 29/10/2008.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Fernando Luis Camaño. Nº Registro: 1 – Partido de Avellaneda. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 19.

e. 22/09/2009 Nº 79695/09 v. 28/09/2009

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2009 a las 18:30 horas o en su defecto a las 19:30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3º Oficina "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación citada en el Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, destino del resultado.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Director.
Antonio Agustín Sciampa – Presidente – DNI 8.254.318 – Nº de Registro Inspección Personas Jurídicas 4970.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 07/11/2008, rubricado el 09/04/02, Nº 14512-02 a folio 28. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 268.

e. 22/09/2009 Nº 79673/09 v. 28/09/2009

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) a una asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 6 de octubre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 27 de octubre de 2009 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. en liquidación, cerrados al 30 de junio de 2009. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley N° 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5°) Aumento de capital social por hasta un monto de $ 35.000.000 por la capitalización de la cuenta reservas facultativas. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
6°) Reducción del número de síndicos. Reforma de los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del estatuto social.
7°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
8°) Consideración de la puesta a disposición de los accionistas de una partición y distribución parcial.

Liquidador - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 30 de septiembre de 2009, inclusive.
Designado miembro titular del comité de liquidación por acta de asamblea N° 35 del 23 de diciembre de 2008, labrada a fojas 96 a 98 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el número 62150-96, con fecha 20 de agosto de 1996 y presidente del comité de liquidación por acta del comité de liquidación N° 1 del 30 de diciembre de 2008, labrada a fojas 118 a 121 del Libro de Actas de Directorio N° 4, rubricado bajo el número 38694-05, con fecha 6 de julio de 2005.

Liquidador - Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 15/9/2009. N° Acta: 041. N° Libro: 85.

e. 18/09/2009 N° 78819/09 v. 24/09/2009

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Motivo de la Convocatoria fuera de termino".
3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 48 y 49, cerrados el 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007".
4º) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
5º) "Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo periodo".
6º) "Remuneración del Directorio y Sindicatura".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79057/09 v. 25/09/2009

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Radio Emisora Cultural S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de Octubre de 2009, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Reconduccion de la Sociedad por el termino de Cincuenta Años."
3º) "Modificación de los Artículos Tercero y Noveno del Estatuto Social".

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.
El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos Guillermo Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 90.

e. 21/09/2009 Nº 79066/09 v. 25/09/2009

REBELLIX S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio sesión del 17 de Septiembre de 2009, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 704, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º del Orden del Día: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto 2º del Orden del Día: Aumento de capital social hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Punto 3º del Orden del Día: Integración del saldo de la Integración del Capital.

Adriana Graciela Bennun, Presidente, designado por Esc. Nº 264 del 1/7/2008.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 18/9/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 57.
e. 23/09/2009 Nº 80239/09 v. 29/09/2009

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 2301. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 41.
e. 21/09/2009 Nº 79890/09 v. 25/09/2009

SETTIMIO SOCIEDAD ANONINMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 06/10/2009 a las 10 horas en sede de la calle Viel Nº 273 piso 5 departamento B y segunda convocatoria a las 11 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria;
2º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008 y la actuación del Directorio.
4º) Consideración de los resultados obtenidos durante los períodos, balance general, estados de resultados y anexos al 31 de Julio de 2003, 31 de Julio de 2004, 31 de Julio de 2005, 31 de Julio de 2006, 31 de Julio de 2007 y 31 de Julio de 2008.
5º) Designación del Directorio y distribución de cargos.
6º) Consideración cambio de domicilio Legal.
7º) Informar sobre el estado procesal del expediente judicial caratulado "Settimio Tarquino Domingo c/Settimio S.A.C.I.F.I.A. s/Sumario". Osvaldo Settimio Presidente designado por acta Nº 135 de fecha 28/09/1987.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 26. Nº Libro: 3.
e. 18/09/2009 Nº 78657/09 v. 24/09/2009

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2009, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia a su cargo efectuada por el Sr. Horacio Guillermo Vergara;
3º) Consideración de la remuneración del Sr. Horacio Guillermo Vergara y tratamiento de su gestión;
4º) Recomposición del Directorio. Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.
Horacio Guillermo Vergara. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 643 del 15 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 644 de distribución de cargos del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 67.
e. 21/09/2009 Nº 78947/09 v. 25/09/2009

STIEFEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 31/08/09 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 2009, a las 10:00 horas, en Maipú 1300; Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 26 del 27 de junio de 2005. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
2.1 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el-31 de marzo de 2005;
2.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
2.3 Tratamiento de los resultados del ejercicio y de la cuenta Ajuste de Capital y de los Aportes Irrevocables oportunamente recibidos;
2.4 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria No. 27 del 6 de marzo de 2006. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
3.1 Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social por aumento de capital;
3.2 Reforma del artículo noveno del Estatuto Social;
3.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
4º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 28 del 5 de julio de 2006. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
4.1 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006;
4.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
4.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
5º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 29 del 6 de julio de 2007. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
5.1 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007;
5.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
5.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
6º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No 30 del 31 de julio de 2008. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
6.1 Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2008;
6.2 Tratamiento de lo actuado por las autoridades del Directorio hasta la fecha, la aprobación de los honorarios del Directorio, y la designación de los miembros del Directorio por el término de un año;
6.3 Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
7º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria No. 31 del 5 de enero de 2009. Consideración de los mismos puntos del orden del día:
7.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta;
7.2 Consideración de la gestión del Sr. Roberto Alejandro Morfeo. Consideración de sus honorarios;
7.3 Designación de un Director Titular en reemplazo del renunciante. Reorganización del Directorio;
7.4 Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.
8º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término;
9º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009;
10) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la situación de la Sociedad encuadrada en el artículo 206 de la Ley 19.550;
11) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009;
12) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
13) Autorizaciones para efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El que suscribe, Luis Jorge Barba, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 2008 obrante a fojas 84 a 87 inclusive del Libro de Actas de Asamblea No. 1, cargo que fuera ratificado por Acta de Asamblea Ordinaria del 5 de enero de 2009; obrante a fojas 88 a 89 inclusive del libro mencionado.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Luis Jorge Barba

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/09/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 188.
e. 22/09/2009 Nº 80126/09 v. 28/09/2009

"T"

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Octubre de 2009 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de Directores.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Oscar Roberto Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del día 19 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 25.
e. 21/09/2009 Nº 78928/09 v. 25/09/2009

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 9 de Octubre de 2009 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 17 de Noviembre de 2008.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 14/9/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 070.
e. 21/09/2009 Nº 79253/09 v. 25/09/2009

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre 2009 a las 15.30 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de los encargados para suscribir el acta;
2º) Consideración del financiamiento de la Sociedad por sus accionistas. Consideración de un aumento del capital por hasta la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000);
3º) Consideración de la determinación de la prima de emisión;
4º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social;
5º) Consideración de la emisión de nuevos títulos accionarios; y
6º) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario

de 9 a 17 horas y hasta el día 8 de octubre de 2009.

Daniel Walter Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 05.05.09 y Acta de Asamblea Nº 17 Reanudación, de fecha 19.05.09 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.09.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 80.

e. 22/09/2009 Nº 79724/09 v. 28/09/2009

"V"

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Viel Automotores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2009 a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el inc. 1º) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.
5º) Fijación de número de directores y su elección.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.

Presidente - Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 16/10/2007 y Acta de Directorio Nº 283 del 16/10/2007.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 17/9/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 11.

e. 23/09/2009 Nº 80107/09 v. 29/09/2009

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Welding Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2009 a las 11 hs en Tucumán 255 5º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firma el Acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Consideración el destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneracion Directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago, designado por Acta de Directorio Nº 85 de fecha 3 de Octubre de 2007.

Presidente – Abelardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.

e. 21/09/2009 Nº 79137/09 v. 25/09/2009

WILD RIVER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 14 de Octubre de 2009 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Tucuman 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados y
3º) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 279 del 29/06/2009, folio 547, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/9/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 18 a mi cargo.

e. 23/09/2009 Nº 80120/09 v. 29/09/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

(Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Juan Manuel Rey y Hernan Carlos Lodeiro domicilio Avda Corrientes 1902 Cap. Fed. transfiere a Norma Antonia Rios Maidana domicilio en Ortiz de Ocampo 2682 Piso 6º Dto "A" Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina, (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Comercio Minorista, Elaboracion y venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes ,Churros Grill sito en Av Corrientes 1902 PB esquina Riobamba 396 PI, EP y Sot Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 21/09/2009 Nº 79177/09 v. 25/09/2009

Iwao Higashikadoguchi DNI 93.399.344, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de limpieza, lavado y planchado de ropas s/ expte. N° 72110/70, sito en Juan Agustín García 2839/41 CABA, a Victor Luis Higashikadoguchi, DNI 12.668.196, domiciliado en Juan Agustín García 2839 CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/09/2009 N° 78643/09 v. 24/09/2009

Angel O. Pazanin, Abogado, T° 45 F° 52, Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA Avisa Uri Gabriel Orentrajch Larroque y Gaston Cinollo Vernengo Sociedad de Hecho con domicilio Av. Libertador 6255 9° "D" CABA. Venden libre de personal y toda deuda su fondo de comercio locutorio sito Tucumán 1331 CABA a Daniel Antonio Franco domiciliado Belgrano 678 Bernal, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/09/2009 N° 78640/09 v. 24/09/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BONAFIDE S.A.I. Y C.

Oferta de Suscripción de Acciones

(Nº 268 Fº 198 Lº 43 Tº A de E.N.). En relación con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bonafide S.A.I. y C. celebrada el 29.05.2009, se informa que por reunión de Directorio del 11.09.2009 se resolvió rectificar e informar que: 1) la cantidad de acciones clase C a emitir no es 364.689.899, sino 364.689.889; 2) la prima de emisión no es de $ 0,304699 por acción, sino de $ 0,0130469777 por acción; y 3) los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente, en Av. L. N. Alem 1050, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, suscribiendo las acciones a su valor nominal con más la antedicha prima de emisión, integrándolas al 100%. El firmante está autorizado por la Asamblea referida al comienzo del presente.

Abogado - Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 22/09/2009 Nº 79523/09 v. 24/09/2009

"C"

CASTELFRENTANO S.A.

Por Esc. 156, del 23/05/2008, Titular del Reg. Nº 3 Distrito de Navarro, Pcia. de Bs. Acta de asamblea Gral. Extra. Unánime Nº 13 del 25/02/2008, obrante a fs. 59 del libro de actas Nº 1, rubricado con fecha 16/06/2000, bajo el Nº 47171-0 en la cual se aprueba la escisión de Castefrentano SA y conformación de Lanciano SA se redujo el capital social de Castelfrentano SA por efecto de la escisión de $ 516.000 a $ 258.000. Se modificó el art. 5º: Capital Social y aumento: El capital social queda fijado en la suma de $ 258.00, representado por 2580 acciones ordinarias nominativas no endosables. Diego Emmanuel Núñez, abogado autorizado en escritura publica Nº 156 del 23/05/2008.

Abogado - Diego Emmanuel Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2009. Tomo: 94. Folio: 244.

e. 22/09/2009 Nº 79505/09 v. 24/09/2009

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA S.A.

Expte. 1.805.050. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 7/2005, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2009 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: Compañía de Inversiones Sudamericana S.A.: ultima inscripción: Número 15.333 Libro 41 tomo - de sociedades por acciones fecha 31/07/2008. Domicilio social: Sarmiento 440, 2º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 12/12/2008 por $ 50.000.- 18/12/2008 por $ 350.000.- 23/12/2008 por $ 50.000, 29/12/2008 por $ 350.000.- 02/01/2009 por $ 400.000.- y 28/01/2009 por $ 400.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 800.000.-Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Activo $ 33.852.- Pasivo $ 14.421.- Patrimonio Neto $ 19.431.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: Activo $ 3.092.883.- Pasivo $ 1.411.957.- Patrimonio Neto $ 1.680.926.-. Gonzalo Martín Vallejos. Presidente. Designado por Estatuto Social, Escritura Nº 205 del 17/07/2008.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 14/09/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 105.

e. 22/09/2009 Nº 79388/09 v. 24/09/2009

"E"

ERBEMA S.A.

Emisión de Acciones - Llamado a Suscripción y Ejercicio del Derecho de Preferencia. Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23, celebrada el 28 de febrero de 2006 ha resuelto aumentar el Capital de la Sociedad y modificar el valor nominal de las acciones, elevando el Capital de $ 120.- a $ 685.244.- y fijando como nuevo valor nominal $ 1.- (un peso). A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se establece que cada accionista tendrá derecho a suscribir 0,5709 de las nuevas acciones emitidas de valor nominal $ 1.- (un peso) por cada acción en circulación de valor nominal $ 0,0001. Las acciones emitidas son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 30 días de la fecha de publicación del presente, en la sede social de Lavalle 462 3º piso, C.A.B.A. dentro del horario de 16,30 a 20,30 horas. El Directorio. Roberto Martín Herzfeld. Designado por Acta de fecha 05/03/2007.

Presidente – Roberto Martín Herzfeld

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 9/9/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 40.

e. 22/09/2009 Nº 79608/09 v. 24/09/2009

"L"

LA CONSECUENCIA S.A.
LOS MURCIELAGOS S.A.
HINTERLAND S.C.A.
LA FRONTERA S.A.

Escisión-Fusión
Art. 83 y 88 Ley 19.550.

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre La Consecuencia S.A., inscripta el 30 de julio de 1996 ante la IGJ bajo el número 7165 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas (Nº correlativo: 1.623.200), CUIT Nº 30-68836595-9 con domicilio en Av. Corrientes 587 6º piso – of. 62 – CABA; Los Murciélagos S.A., inscripta el 10 de junio de 1992 ante la IGJ bajo el número 5209 del Libro 111, Tomo A, de Sociedades Anónimas (Nº correlativo: 1.557.212), CUIT Nº 30-65513503-7 con domicilio en Av. Corrientes 587 6º piso – of. 62 – CABA; Hinterland S.C.A., inscripta el 24 de junio de 1970 en el Registro Público de Comercio bajo el número 1477 del Libro 248, Folio 383, de Contratos Públicos (Nº correlativo: 278.068), CUIT Nº 30-52034343-8 con domicilio en la calle Posadas 1195 - 7º piso – depto. A – CABA y La Frontera S.A., inscripta el 01 de julio de 1996 ante la IGJ bajo el número 6057 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas (Nº correlativo: 1.622.011), CUIT Nº 3068836403-1 con domicilio en Av. Corrientes 587 6º piso – of. 62 – CABA. Conforme lo dispuesto en el compromiso Previo de Escisión-Fusión del 28/05/09, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 15/07/09; La Consecuencia escindirá parte de su patrimonio para fusionarlo con Los Murciélagos S.A., Hinterland S.C.A. y La Frontera S.A. Con respecto a La Consecuencia S.A. los valores del Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial al 28/02/09 antes de la Reorganización ascienden a $ 2.212.560,97 y $ 79.399,06 respectivamente. El valor del Activo y del Patrimonio Neto que se escinden a favor de Los Murciélagos S.A. es de $ 35.406,56; a favor de La Frontera S.A. es de $ 72.435,46 y a favor de Hinterland S.C.A. es de $ 91.865,52. La valuación del Activo y Pasivo de La Consecuencia S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 2.012.853,43 y de $ 79.399,06 respectivamente. Con respecto a Los Murciélagos S.A.: a) los valores del Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial antes de la Reorganización al 28/02/09 ascienden a $ 7.391.294,35 y $ 760.835,34 y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: Activo $ 7.426.700,91 y Pasivo $ 760.835,34. Con respecto a La Frontera S.A.: a) los valores del Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial antes de la Reorganización al 28/02/09 ascienden a $ 3.181.481,40 y $ 852.075,40 y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: Activo $ 3.253.916,86 y Pasivo $ 852.075,40. Con respecto a Hinterland S.C.A.: a) los valores del Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial antes de la Reorganización al 28/02/09 ascienden a $ 4.878.288,79 y $ 210.373,87 y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: Activo $ 4.970.154,31 y Pasivo $ 210.373,87. Los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión de las sociedades son: a) La Consecuencia S.A.: Capital anterior $ 33.746,00, reducción de Capital por escisión $ 16.822, =, nuevo Capital $ 16.924, =; b) Los Murciélagos S.A.: Capital anterior $ 56.369, aumento de capital proveniente de la escisión-fusión $ 5.606, =, nuevo Capital $ 61.975, =; c) La Frontera S.A.: Capital anterior $ 34.628, - aumento de capital proveniente de la escisión-fusión $ 5.608,00, nuevo Capital $ 40.236,00 y d) Hinterland S.C.A.: Capital anterior $ 87.713,00, aumento de capital proveniente de la escisión-fusión $ 5.608,00, nuevo Capital $ 93.321,00. Oposiciones de Ley: Av. Corrientes 587– 6º piso oficina 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe en su carácter de Presidente que surge de Acta de Asamblea Ordinaria Nº 56 del 19 de Febrero de 2009 y por Acta de Directorio Nº 57 de la misma fecha ambas obrantes a fojas 80 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de la Sociedad rubricado bajo el Nº 65767-96 del 29/08/96. Presidente: Dr. Enrique de la Balze. Presidente de "La Consecuencia S.A." y Autorizado Especial de "La Frontera S.A.", Hinter-

land S.C.A." y "Los Murciélagos S.A." Conforme instrumentos privados del 15/07/2009.

Certificación emitida por: Josefina Morel. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 2117. Fecha: 08/09/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 20.

e. 23/09/2009 Nº 80194/09 v. 25/09/2009

"S"

SASIV SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS INTEGRALES DE VEHICULOS

"Sasiv Sociedad Anónima de Servicios Integrales de Vehículos", con sede en la Av. Corrientes 1125, 1º piso, departamento "B", CABA, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 8093, Libro 111, Tomo de Sociedades Anóimas, el 31/08/1992, a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, informa que serán restituidos los siguientes aportes para futura suscripción de acciones: 1) $ 30.000 correpondientes al ejercicio 2002; 2) $ 10.000 correpondientes al ejercicio 2003 y 3) $ 300.000 correpondientes al ejercicio 2004 - Activo: $ 1.124.927,26, Pasivo: $ 1.042.870,91, Patrimonio Neto: $ 82.056,35.- Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 09/12/2008 se dejó sin efecto la aprobación de los mismos, decidiéndose su restitución.: Oposiciones en la sede social.- Firmante: Jorge Rosario Lodeiro Rodríguez, Presidente, según Actas de Asamblea y Directorio del 14/11/2008.

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 16/9/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 126.

e. 23/09/2009 Nº 80533/09 v. 25/09/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 16 de septiembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/9/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 23/09/2009 N° 80246/09 v. 24/09/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José Sergio Wancier Lº 79 Mat. º101 con Tel (15) 5630-3950, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de Septiembre del 2.009 a las 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará El Inmueble ubicado en el Partido de Merlo , Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Sanabria 1456, Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. P, Manz. 152 Parc. 21, Matricula 22732 Superficie: 359,90m2 de propiedad de la Sr. Antonio Alejo Ochoa; que adeuda: AGBA: $ 30,03 Al 18/8/00 fs. 86; ARBA: 951,20 al 11/06/09 fs.109; Aguas Argentinas: No presa servicios de agua fs.115., O.S.N: No adeuda fs. 127. Según resolución de fecha julio 29 de 2009 a fs. 125. En atención a las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 56 b) de la ley 24.441, el bien será subastado como libre de deuda con relación a AYSA S.A, O.S.N y Municipalidad de Merlo. Según acta notarial, a fs. 57/59 de constatación e intimación a desocupar de fecha 5 de Mayo de 2000 surge que el inmueble lo ocupa Antonio Alejo Ochoa, Margarita Agripina Ríos DNI 2.519.777 y que dice que la vivienda que existe en la parte de adelante del terreno con su cónyuge y un hijo de ambos mayor de edad, agrega que no posee gas, cloacas, ni agua corriente. No posee pavimento al frente. consta que jardín al frente cercado por una pared de ladrillos de aproximadamente 60cm, entrada vehículos, comedor paredes pintadas, techo de losa -piso de cemento alisado arcada a hall de distribución primer dos dormitorios piso de cemento alisado paredes pintadas techo losa , baño completo piso cerámica , pared de azulejos. Segundo dormitorio piso alisado pared pintada dejo constancia que todos los techos son de losa cocina, piso cemento alisado, techo de losa. En su parte de atrás galería, techo chapa. En la parte de atrás una construcción precaria. Techo de madera y chapa -paredes de maderas, piso alisado. conformada por un dormitorio y una cocina, la requerida manifiesta que viven en esta construcción un hijo casado con Ema Orellana y cuatro hijos menores de edad de ambos. Conservación mala. Intimación comunico que por mandato del señor juez de la causa tiene diez (10) días de plazo a partir de esta fecha para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 28.503,26; Seña 30%, Comisión: 4% y Sellado Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses en el acto del remate. La parte deudora se obliga desde ya formalmente en el supuesto remate del inmueble hipotecado a entregarlo totalmente desocupado y sin locacion de ninguna naturaleza , a quien resulte adquirente, al ser otorgada judicialmente la posesión del inmueble, consintiendo desde ya la parte deudora con carácter irrevocable que esta obligación de entrega del bien totalmente desocupado y libre de locacion . El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del decimo día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 y conc.de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. La actuación judicial se caratula: "Ramaglio, Daniel Marcelo c/Ochoa, Antonio Alejo s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expediente Nº 28.744/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, Piso 2º de la Capital Federal. No procede la compra en comisión Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 20% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta Sin Base. (Art. 61 misma ley). Exhibición 29 de septiembre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.

José Sergio Wancier, martillero y corredor universitario.

e. 23/09/2009 Nº 80613/09 v. 25/09/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Paolini, Luis Enrique s/Ley 24.769", expte. Nº 92/06, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Luis Enrique Paolini, D.N.I. Nº 7.634.158 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante. el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Rosario, 9 de setiembre de 2009.

Rosario, 9 de setiembre de 2009.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 18/09/2009 Nº 78262/09 v. 24/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 113 y vta., de la causa Nº 1065/03, caratulada: "Franco Núñez, Matías – Uso Doc. Automotor adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, de instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca, República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, con último domicilio en Moreno Nº 715 de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 24 de Septiembre de 2003.- Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Matías Franco Núñez, sin sobrenombres, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 92.181.896, de estado civil casado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación albañil, nacido el 30 de Enero de 1.952, en la ciudad de Villa Ridca, República del Paraguay, hijo de Abelardo Franco y de Celedonia Nuñez, domiciliado en Moreno Nº 715, de la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, por la comisión del delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 83/85 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3 y último párrafo del C.P.P.N.).- ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante— Fdo. David Alejandro Chaulet —Presidente— Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 11 de septiembre de 2009.

Federico A. Martín, secretario interino.

e. 18/09/2009 Nº 78362/09 v. 24/09/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Luis Manuel Bautista Delgado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Luis Manuel Bautista Delgado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Manuel Bautista Delgado, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Luis Manuel Bautista Delgado dispuesta a fs. 86/90 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. — Marta Liliana Snopex. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79322/09 v. 05/10/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenando a Félix Mamani Mollo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal verifique los motivos de acercamiento familiar a Formosa invocados por el condenado y proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de marzo del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Félix Mamani Mollo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Félix Mamaní Mollo dispuesta a fs. 78/79 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/09/2009 Nº 76962/09 v. 28/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Civil Nº 38, Secretaria Unica de la Dra. Maria O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, piso 5º, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, hace saber a Esteban Gabriel Puente (D.N.I. Nº 25.188.141) que por resolución judicial del 28 de Julio de 2009 se lo emplaza para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "Boschkowitsch, María Anastasia c/Puente Esteban Gabriel s/Divorcio" (Expte. 25736/2008), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2009.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80159/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores de la niña Angeline Vera Lozano, que con fecha 16 de septiembre de 2009 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 325 inc. c del Código Civil en autos caratulados "Vera Lozano Angeline s/Control de Legalidad- -Ley 26061" (Nº 36.539/09). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79801/09 v. 24/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez el Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, y por aplicación del art. 46 LCQ, se decretó la quiebra de Malfatti Alberto Vicente D.N.I. 10.872.959, con continuación en la etapa falencial del síndico Contador Arias Oscar Alfredo, con

domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre del 2009. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79320/09 v. 28/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 2009, se decretó la quiebra de "Fibronet Argentina S.R.L. (C.U.I.T. 30-68522959-1)", Expediente Nro. 95810, en la que se designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79799/09 v. 29/09/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaria Nro. 3 de la Capital Federal hace saber, por dos días que en los autos caratulados: "General Paz Seguros S.A. s/ Liquidación Judicial" Expte. 76953 la comisión liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 inc. 4º LQC), haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79784/09 v. 24/09/2009

El Juz Nac de 1º Inst en lo Com Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto Sec Nº 3 del suscripto sito en Marcelo T. de. Alvear 1840/44, PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en "Laboratorios Welt S.A.I y C s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 12/08/09 de Laboratorios Welt S.A.I y C, CUIT 30-55234108-9, fijándose hasta el día 21/10/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado José Mario Nozyce, domiciliado en Sánchez de Loria 1147, Dpto 3, CABA. El plazo para impugnar las insinuaciones, hasta el 04/11/09 y su contestación hasta el 18/11/09. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 02/12/09 y 16/02/10 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC. Se llevará a cabo el 11/08/2010 a las 10 hrs. Fíjase hasta el 19/08/10 a clausura del periodo de exclusividad. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80216/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hector Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber por cinco días que, con fecha 29/07/09, se declaró abierto el concurso preventivo de Compañía Exhibidora Cinematográfica Los Angeles S.R.L. (CUIT 33-52808072-9) siendo designado Síndico el Contador Manuel Bol, con domicilio en Adolfo Alsina 2088, 8vo piso "59" C.A.B.A. (tel 4954-2472), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) hasta el día 09/10/09. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 23/10/09, y podrán ser contestadas hasta el 09/11/09. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04/12/09 y 17/02/10 a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El período de exclusividad finalizará el 06/07/10; y el día 29/06/10 a las 10.00hs, se celebrará la audiencia informativa (art. 45 de la LCQ). El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 02 de setiembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79563/09 v. 28/09/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que con fecha 27/07/09 se ha decretado la quiebra de Nélida Seisdedos, con D.N.I 2.383.314. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico domingo Arnaldo Bravi, con domicilio en Pueyrredón 442, piso 3º, "14" (Tel. 4864-3230/4331-4867), de lunes a viernes de 15 a 17 hs., hasta el día 06/10/2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/11/2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 01/02/2010. Asimismo se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 79788/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/08/2009 se decretó la quiebra de Lo Coco S.A. (CUIT 30-68007643-6), siendo designada Síndico la Contadora Público Nacional Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to. Dpto. "C", C.A.B.A, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 32 de la Ley de la LCQ) hasta el día 20/11/2009. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04/02/2010 y 18/03/2010, a fin de que el Síndico presente los Informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Asimismo, intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro las 48 hs. desde la última publicación de edictos. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 21/09/2009 Nº 78825/09 v. 25/09/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Díaz Alicia Cristina", en los autos caratulados "Díaz Alicia Cristina s/Quiebra (por Jordan Morrison SRL), Expte. Nº 079479", habiéndose designado síndico al Contador María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336 P. 2 "203" y T.E.: 4.325.1933, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal en el plazo de 48 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/09/2009 Nº 79316/09 v. 28/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos, "González Jorge s/Quiebra (L.E. 4.150.695)" (Expte. 66661) ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula la oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79783/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "Wodino S.A. s/Quiebra" (Expte. 66.280) ha sido presentado el Informe de Distribucion Complementaria de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del y plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 08 de septiembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79785/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Foodexport SRL s/ Quiebra (En el ped. de quiebra por Extrafrut SA)", (30-70875670-5) Expte. Nº 090610, habiéndose designado síndico a Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituído en Maipú 267 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/09, en el horario de 10 a 17 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de agosto de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78400/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Schrott Alfredo Oscar s/ Quiebra", (CUIT 20-12890605-4) Expte. Nº 86471, habiéndose designado síndico a Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Cramer 2111, Piso 9 "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de septiembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78399/09 v. 24/09/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Baconz SA s/ Quiebra (ex pedido por Maizares Oscar Alberto)", expte. Nº 058200, con fecha 10 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Banconz S.A. (CUIT: 30-70753880-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en J. D. Perón 1493 piso 1º "2" y "3" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 18/09/2009 Nº 78255/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Nuevo Líder S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 059620, con fecha 28 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de Nuevo Líder S.A. (CUIT: 30-63220162-8), siendo el síndico actuante el Contador María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536 7º Piso E, a donde los acreedores deberán concurrir —de 15 a 18 horas— para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de septiembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 18/09/2009 Nº 78256/09 v. 24/09/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría. Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18.08.2009 se ha decretado a quiebra de "Ojea Maldonado, Elisabel de los Angeles s/Quiebra (de Martino, Marisol)". El síndico designado es Daniel Bendersky con domicilio en la calle Rodriguez Peña 431 1º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9.11.2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79790/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 26 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra de "Macchia Nora Viviana" DNI 10.574.340. El síndico designado es María Susana Taboada con domicilio en

la calle Ezeiza 2641 Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/11/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/11/2009 y el previsto por el art. 39 el día 03/03/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 48 horas, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario interino.
e. 23/09/2009 Nº 79750/09 v. 29/09/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Secretaria No. 16 hace saber por dos días que en los autos caratulados "Maseral S.A. s/ quiebra", la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79781/09 v. 24/09/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rodríguez Méndez Beatriz Pilar s/ Quiebra, C.U.I.T. N 27-5300077-6, decretada con fecha 10-9-2009. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426, piso 8º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-11-09. Se deja constancia que el 2-2-2010 y el 19-3-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79789/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Oddone Luis Alberto s/Quiebra, L.E. Nº 4.412.364, decretada con fecha 28/08/09. El síndico actuante es la contadora Maria Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 piso 2 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/09. Se deja constancia que el 22/12/09 y el 09/03/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 22/09/2009 Nº 79183/09 v. 28/09/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Bingquan Lin, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78528/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Weibin Kang, con domicilio en Monteagudo 222, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.: Fijase el plazo hasta el 19.10.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26 Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 30.11.2009 y 11.02.2010 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78526/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Septiembre de 2009, en los autos caratulados "Cabaña Eva s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Cabaña Eva (CUIT: 23-14988862-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de Diciembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Febrero de 2010 y el 5 de Abril de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milo con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79321/09 v. 28/09/2009

N° 17

El Juz. Nac. Com. Nº 17 Secr. Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., hace saber que se ha decretado la quiebra de Nilda Noemí Roux, DNI 5.461.194. Designada síndico Carmen Santa María. Deberán presentarse en Corrientes 1557 4º "C" (Tel. 4328-9767) los acreedores a verificar sus créditos hasta el 28/10/09. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC se presentarán el 29/12/09 y 15/03/10 respectivamente. Se intima a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. libros de comercio, documentación y bienes del deudor que se hallaren en su poder.

Deberá publicarse por 5 días. Buenos Aires, 11/09/09.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 79075/09 v. 25/09/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2009 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Flash Print Full Service SRL, con CUIT Nº 30-70775012-6; que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, 6º piso, oficina 22 "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Flash Print Full Service SRL s/Quiebra" Expte. Nº 053500, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79317/09 v. 28/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Perelman Héctor Manuel CUIT 20-12076680-6, con domicilio en Av. del Libertador 4476/78/80/82 Piso 6º "A" de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224 Piso 6º Of 22 B. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Perelman Héctor Manuel s/ Quiebra" Expte Nº 52149, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79318/09 v. 28/09/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 2009 se decretó la quiebra de Café 51 S.R.L., CUIT: 30-70824954-4, con domicilio en Maipú 726, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados Café 51 S.R.L. pedido de Quiebra por Gielczynsky Mejer, Expte. Nº 052948 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/11/2009 y 11/02/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan, a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78826/09 v. 25/09/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Fiamma SA s/Quiebra" se dispuso que hasta el día 16 de octubre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78816/09 v. 25/09/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "Domingo Frezzia S.A. s/Quiebra" (Expte: 053782), con fecha 26 de agosto de 2009, se ha decretado la quiebra de Domingo Frezzia SA (CUIT 30-60611479-2) con domicilio en José María Moreno 1929, piso 2 of. B. CABA La Síndico designada en autos es la Cdora. María Lilia Orazi, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º Of. "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Se intima presidente del directorio de la fallida para que entregue al Síndico los bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente.- Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de noviembre de 2009. La Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 17 de febrero de 2010 y 5 de abril de 2010, respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79782/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 -Piso 3º - de Capital Federal, en los autos: "Insucort S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 054.345, comunica por cinco días que con fecha 21 de Agosto de 2009, se decretó la quiebra de Insucort S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-71007327-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Abril de 2007, bajo el Nº 2999, Lº 126 de S.R.L., con domicilio social en Pasaje Carabelas 281, Piso 6º, Depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 231 —Piso 2º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Noviembre de 2009; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de Febrero de 2010; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 25 de Marzo de 2010.- Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tri-

bunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79747/09 v. 29/09/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "Italar S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 009852), se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 septiembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 80017/09 v. 24/09/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos "Tenuta Carmelo s/Quiebra" - Expte. Nro. 30.419, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos y que con fecha 10 de agosto de 2009 se han regulado honorarios. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. (art. 218 LCQ).
Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 16 días del mes de septiembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79714/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días a los señores acreedores que en los autos "Tenuta Mario s/Quiebra" - Expte. Nro. 30.418, se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución de fondos. Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. (art. 218 LCQ).
Dado sellado y firmado en la Sala de mi publico despacho a los 14 días del mes de septiembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79716/09 v. 24/09/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Lezama)", Cuit 30-63336199-8, Expediente Nº 052.452. Se llama a mejoramiento de oferta con la Base de $ 3.700.000, al contado y mejor postor, de la Planta Lezama, sita en el Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, todos los bienes que la componen y la marca Gandara, a saber: La planta desarrollada sobre aprox. 50 Has., con una sup. cub. de aprox. 4726 m²., de fábrica y viviendas. Dominios: (a) Matrícula 85 correspondiente a la Circunscripcióncuns IX Sección D Fracción I Ch. 25, con una superficie de 12 has.40 áreas según dominio obrante a fs. 160/2 y plancheta catastral obrante a fs. 151/2 (b) Matrícula 1495, con una superficie de 21 has. 33 áreas 44 centiáreas, según certificado de dominio obrante a fs. 170/2, correspondiente a la Circunscripción IX Parcela 832 según cédula catastral y plano obrante a fs. 157/8. (c) Matrícula 6659, Circunscripción IX Sección B, Chacra 22, Parcela 1, Parcela 1, con una superficie de 17 has., 93 áreas, 71 centiáreas según cédula catastral obrante a fs. 154/55. Está fracción se vincula a la Fracción 1 CH 25, Matrícula 85 (v. punto (a); constituyendo las parcelas vinculadas una unidad que no puede enajenarse separadamente conforme consta en las restricciones dispuestas en el informe de dominio obrante a fs. 167. Se aclara que se encuentra excluida de la venta de Parcela Nº 2 de esta Matrícula (6659), cuya superficie es de 202 has., 77 áreas, 57 centiáreas. Las máquinas, equipos y utiles inventariados en autos a fs. 136/139 y la marca Gandara que figura en el informe de fs. 268/277, en todas las clases en que se encuentra registrada según informe de fs. 268/277. Todos los bienes se adjudican en Block, adcorpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben. Debiendo el comprador, dentro de los 60 días hábiles judiciales de la toma de posesión del establecimiento, deberá incorporar hasta un mínimo de 50 trabajadores de la nómina brindada por ATILRA de la Sec. Chascomús obrante a fs. 252/57, fijandose una multa de $ 500 diarios para el caso de incumplimiento. Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Lezama", expte. Nº 52.452", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona oferente, domicilio real/social y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Sociedades y otros entes de existencia ideal deben adjuntar copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, y original de la boleta de depósito en garantía de la oferta que mas adelante se expone. El interesado deberá presentar su oferta adjuntado una garantía en el caso del 30% de la oferta, efectuando en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Las ofertas podrán presentarse hasta el día Jueves 08 de Octubre de 2009, a las 08 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 08 de Octubre de 2009, a las 10,30 horas. En la audiencia los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, incluyendo la del interesado que ha dado origen a este llamado y es la del precio base indicado. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 40.000. La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobe la mayor oferta, siendo irrecurrible la resolución al respecto. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC.584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adjudicatario, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del inmueble o marcas, al levantamiento de medias cautelares u otros gravámenes, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Y en el caso de las marcas que no figuran registradas a nombre de Compañía Láctea S.A. (v. listado de marcas a fs. 273/277), como consecuencia de la fusión por absorción de Unión Ganderence S.A., estará a cargo del adjudicatario su inscripción registral a su nombre por tracto abreviado, sin necesidad de previa transferencia en cabeza de la fallida. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá solventar en concepto de I.V.A. por la presente compraventa de los bienes muebles, el 3% del precio total de la adjudicación y el 4% correspondiente a la comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión. Se adeuda por: ARBA fs. 321 al 23/06/09 $ 17.348,40. Municipalidad fs. 308 al 27/07/09: Inmueble Circ. IX, Sec. D, Frac. I, Parcela 1 – P 1, 3828, sin deuda. Circ. IX, Parc. 832, P 1, 4215, $ 1.601,24; y demás condiciones establecidas en autos. Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit: 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leonardo Hernán Gutiérrez, calle Lavalle 1546, 7º D, Cuit 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E, Cuit. 20-04246229-3, Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Independencia 1511, piso 3º, Tel. 4383-6049. Se exhibirá los días 1, 2 y 3 de Octubre de 2009, de 10 a 13 horas.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78845/09 v. 25/09/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Estacionamiento y Deportes S.A. s/Quiebra", que con fecha 1º de julio de 2009, se decretó la quiebra de Estacionamiento y Deportes S.A., domiciliada en Colombres 1145. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, piso 7º, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/09/2009 Nº 80332/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 Secretaría Nro. 52 sito en Avda. Callao 635 piso 1º C.A.B.A. Comunica por 5 días que en los autos caratulados "Falcon e Hijos S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2/09/2009 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma Falcon e Hijos SA. CUIT 30-70845355-9 con domicilio legal en Av. De Mayo 981 piso 5 "511" C.A.B.A. Se ha señalado hasta el día 16/11/2009 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Villalba Julio Alberto con domicilio en Viamonte 1464 piso 6º "32/33" C.A.B.A., los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 1/2/10 y 15/3/10 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Designase el día 2/9/10 a las 10:30 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 80112/09 v. 29/09/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Ferro Miguel Angel s/Quiebra", que con fecha 30 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Ferro Miguel Angel, DNI. 5.592.148, domiciliado en Av. Mosconi 4488 y Av. Corrientes 1922, Piso 2º. Síndico: Villalba Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6º, 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.11.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.02.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.03.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 22/09/2009 Nº 79319/09 v. 28/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 57

Graciela Angulo de Quinn, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 65.920 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, de nacionalidad paraguaya, Cédula de identidad del República del Paraguay nro. 3.736.538 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2.009. En atención a lo informado precedentemente, cítese a Teodocio Ariel Leguizamón Vera, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2.009.
Omar Rojas, secretario.
e. 18/09/2009 Nº 78382/09 v. 24/09/2009

Graciela Angulo de Quinn, Jueza Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso Aº de la Capital Federal, en la causa Nº 65.514 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y Emplaza: a Michael Steven Gómez, de nacionalidad venezolana, nacido el día 24 de julio de 2007 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de septiembre de 2.009. En atención a las reiteradas incomparecencias del imputado y a lo informado a fs. 63/67 -donde se constató que Steven Gómez no reside en el domicilio aportará en autos-, cítese a Michael Steven Gómez, mediante edictos, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.N.) Notifíquese y líbrese cédula de urgente diligenciamiento a la defensa. Fdo. P.R.S. Graciela Angulo de Quinn, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79315/09 v. 28/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

En los autos nro. 1.562/09, caratulados "Bazantes Rodríguez, Carlos Javier; s/inf. Ley 22.362 y 11.723", emplácese a Carlos Javier Bazantes Rodríguez (CI peruana nro. 22.685.977-2) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/09/2009 Nº 78396/09 v. 24/09/2009

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa

nro. 113/94, caratulada "Newton Scheafer Ferraz D'ely s/malversación de caudales públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Ferraz D'Ely Newton Schaefer, brasilero, nacido el 20 de agosto de 1956 en Florianopolis, Brasil, titular del pasaporte nro. CA998.891 que este tribunal con fecha 6 de agosto del corriente año resolvió declarar la prescripción de la acción penal, en orden al hecho por el cual fuera imputado y sobreseerlo, en orden al hecho que le fuera imputado, en razón de encontrárse extinguida la acción penal por prescripción (conf. art. 336, inciso 1ro. Del C.P.P.N.).

Secretaría nro. 15, a los 2 días del mes de septiembre de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 18/09/2009 Nº 78395/09 v. 24/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 16.516/2007 caratulada "Cantero Alfredo Gerardo y otro sobre falsificación documentos públicos" notifica a Claudio Néstor Giménez, titular del DNI 18.192.722, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de septiembre de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Claudio Néstor Giménez, según resultados obtenidos a fojas... con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Claudio Néstor Giménez (titular del DNI 18.192.722, argentino, de profesión chofer, de clase 1967, nacido en fecha 02-05-1967 en ésta Ciudad, hijo de Adolfo Néstor y de Irma Catalina Frank, con último domicilio conocido en la Avenida Sesquicentenario nro. 514 de la localidad de Grand Bourg, Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria dispuesta en autos, bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior citación ante los estrados del tribunal... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario".

Secretaría nro. 16, a los 4 días del mes de septiembre del año dos mil nueve.
Georgina E. Comelli, secretaria.
e. 21/09/2009 Nº 78656/09 v. 25/09/2009

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a llamar a Fabián Ricardo Salgado Guerrero ó Fabián Ricardo Galeano Guerrero, titular del D.N.I. Nº 22.311.493, nacido el 2 de agosto de 1971, soltero y con último domicilio conocido en Estomba nro. 2633 de la localidad de Laferrere, provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa nro. 7.409/09, caratulada "Rojas Benítez Adalberto sobre Infracción Ley 23.737", dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2009.
Laura Charnis, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79711/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. Hugo Andrés Zuñiga Cervantes, D.N.I. nro. 42.779.559, nacido el 22 de noviembre de 1980, de nacionalidad peruana; hijo de Hugo Feliciano y Luisa Cervantes; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Iguazú 550 1º "B", de esta ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13977/06 caratulados "Zuñiga Cervantes Hugo Andres s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Laura Charnis, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79709/09 v. 25/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Miguel Angel Sánchez —con D.N.I. nro. 7.596.869— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 18/09/2009 Nº 78401/09 v. 24/09/2009

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Castillo, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78682/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sylvester Jarry Enninful, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78683/09 v. 25/09/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Federico Obregon, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 21/09/2009 Nº 78680/09 v. 25/09/2009

N° 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Sebastián Maximiliano Azcurraire o Ascurraire o Azcurray, identificado con D.N.I. Nº 29.522.659, de nacionalidad argentina, nacido el 1º de junio de 1982 en San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Mirta Haydée Echeverría, con último domicilio conocido en Iriarte 3612, Manzana 2, Casa 7 de la Villa 21 de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79139/09 v. 24/09/2009

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Paulino Challiappa o Challuappa que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa Nº 29.569/2009. Publíquense por cinco días (5). Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79805/09 v. 29/09/2009

N° 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Domingo Salvador Domínguez Bernal para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.792/09 que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79807/09 v. 29/09/2009

N° 40

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 40, Secretaría Nº 139 a cargo del Dr. Mariano Iturralde, cita y emplaza a Enrique Armengol González, titular de la L.E. 7.759.550 Jose Luis Zanello, titular del D.N.I. 20.764.548; Luis Pería de quien se desconocen otros datos; Raúl Marcelo Carreira titular del D.N.I. 11.399.029; Jorge Raúl Martínez titular de la L.E. 4.433.764 y Luis Alberto Jiménez D.N.I. 20.292.282, para que dentro del tercer día se presenten ante el Juzgado bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar sus capturas a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 22/09/2009 Nº 79083/09 v. 24/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282), del auto de fecha 27 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 1.203/2005 (378) caratulada "Incidente Promovido por la Defensa de Eduardo José Sturla por Aplicación del Art. 3° de la Ley Nº 26.476" formado en la causa "Trigalia S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la Acción Penal en los términos del art. 3º de la ley 26.476, respecto de ... Marcelo Emilio Montero (DNI Nº 14.725.282)... en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 114.826,07, como así también respecto de Impuesto a las Ganancias ejercicio fiscal 2002, en principio por la suma de $ 202.155,07 y del Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas ejercicio fiscal 2001, en principio por la suma de $ 144.916,33, en su carácter de responsables de la firma Trigalia S.A. (CUIT Nº 30-70444524-1); y consecuentemente sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los nombrados (arts. 3 y ccdtes. de la ley 26.476, RG Nº 2537/09 de la AFIP - DGI, art. 2 del C.P. y art. 336, inc. 1, del C.P.P.). II. Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78848/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2), del auto de fecha 11 de agosto de 2009 dictado en la causa Nº 693/2008 (916) caratulada "Qiang Li Li sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Qiang Li Li (CUIT Nº 20-18812348-2) por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera. (confr. arts. 334, 335 y 336, inc. 2º del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el "ut supra" nombrado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró, secretaria."

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78660/09 v. 25/09/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle (DNI Nº 10.262.218), Lilian Elizabeth Marroco (DNI Nº 23.249.125), Daphne María Petinari (DNI Nº 4.277.049), Jorge Daniel Ortiz, Luis José Juarros (DNI Nº 17.332.681), Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata (DNI Nº 8.100.478) lo dispuesto con fecha 1 de septiembre de 2009 en los autos Nº 556/2008 (903), caratulados: "N.N. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: I.- Hágase saber a las partes que en lo sucesivo intervendrá el suscripto. II.- Atento lo dispuesto por el Superior a fs. 269, hágase saber a Ernesto Furrer, Mario Horacio del Valle, Lilian Elizabeth Marroco, Daphne María Petinari, Jorge Daniel Ortiz, Luis José Marros, Julián Augusto Poggi y Mario José Cayata que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad... Fdo: Diego Garcia Berro. Juez. Ante mi: María Agustina Calabró, secretaria".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2009.
e. 21/09/2009 Nº 78659/09 v. 25/09/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Marcelo Claudio Rodríguez (DNI Nº 20.010.787) el auto resolutorio dictado por este Tribunal con fecha de septiembre de 2009. A continuación se transcribe la resolución de referencia: "///nos Aires 14 de septiembre de 2009. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Marcelo Claudio Rodríguez y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 CPP)). II.- Dejar sin efecto los dispuesto a fs. 381/vta… III.- Sin Costas. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretarío.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79809/09 v. 29/09/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Mario Alfonso González (M.I. Nº 92.424.349) que con fecha 8 de septiembre de 2009, este Tribunal ha resuelto: ".. I.- Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa y respecto de Mario Alfonso González, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)... II.- Dejar sin efecto lo dispuesto a fs. 180 2º párrafo... III.- Sin costas..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: "…///nos Aires, 8 de septiembre de 2009. Regístrese, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79813/09 v. 29/09/2009

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009... Toda vez que se desconoce el actual domicilio del menor Cristian Ernesto Luna, cíteselo mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que se presente ante este juzgado y secretaría dentro del tercer día de su publicación, a fin de poder efectuar su descargo en relación al hecho que se le imputa en las presentes actuaciones. A tal fin, líbrese oficio de estilo.-" Fdo. María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori, secretaria".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2009.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 22/09/2009 Nº 79104/09 v. 24/09/2009

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Diego Fernando Albarado... mediante edictos que se

publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria."
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79313/09 v. 28/09/2009

N° 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Luis Alejandro González... mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria."
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79312/09 v. 28/09/2009

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2.009... a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas.... cítese a Pablo Marcelo Montesinos... mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación ante este juzgado bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.- Fdo: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria."
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.
e. 22/09/2009 Nº 79314/09 v. 28/09/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARIA NRO. 1
ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Vía Pública Fijar S.R.L. s/Ley 24.769", expte. Nº 348/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Ulises David Herrera, D.N.I. Nº 13.093.550 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura qn caso de incomparecencia.
Rosario, 9 de setiembre de 2009.
Mauricio José Donari, secretario federal.
e. 18/09/2009 Nº 78260/09 v. 24/09/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

Edicto N° 419/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Oscar Quincoses y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 35, Sección 01, Chacra 000, Manzana 039, Parcelas 004 y 005 y Departamento 04, Municipio 35, Sección 01, Chacra 000, Manzana 044, Parcelas 002, 003, 004 y 014 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 498/08 - E.B.Y. c/Quincoses Oscar y/o sus herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes., Publíquese cinco días.
Posadas, 07 de abril de 2009.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.
e. 23/09/2009 Nº 79794/09 v. 29/09/2009

Edicto N° 1118/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Merculino Correa y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 49, Sección 06, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 246B del Municipio de Loreto, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 131/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Correa, Merculino y/o Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 4 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79798/09 v. 29/09/2009

Edicto N° 897/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Luis Jorge Jagniaux y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 02, Chacra 000, Manzana 013, Parcela 015B del Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 80/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Jagniaux, Luis Jorge y/o sus herederos y/o Quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 18 de junio de 2009.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 23/09/2009 Nº 79786/09 v. 29/09/2009

Edicto N° 1048/09. El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Eusebio Ojeda y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 10, Chacra 000, Manzana 131, Parcela 005 de Municipio de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 128/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Ojeda Eusebio y/o Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 19 de agosto de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 23/09/2009 Nº 79787/09 v. 29/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	15/09/2009	RAUL ANGEL MIJALENKO	78889/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	11/09/2009	SILVIA GRACIELA BRAVERMAN y RUBEN ROONEY WAINSTEIN	78908/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2009	STELLA MARIS NIETO	78957/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2009	LUIS POPOWSKI	79098/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2009	WICHTEL MONTIKOF, GLORIA BEATRIZ	79108/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2009	JORGE LUQUE DEL MARMOL	78966/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/08/2009	CASIANO GORDO	79037/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/08/2009	MANUEL LUIS TORRES	78913/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/09/2009	ESTHER PERLA JALLES	78970/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/09/2009	RAMUNNI MARIA ROSA	78988/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2009	GLADYS ROSA SERVANT	78881/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/09/2009	JAIME DAVID ROSENTHAL	79167/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/08/2009	OLGA ANGELA NOYER	79196/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/09/2009	JOSE TURATI	79163/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/09/2009	MARIA MAGDALENA MIRAGLIA	78920/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/09/2009	JOSE RAMON ACHA	79060/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/09/2009	MANUELA HORTENSIA GONZALEZ U HORTENSIA GONZALEZ	79049/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/08/2009	CARLOS GARAU	79155/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/09/2009	MATEO CESAR CASSANO	78990/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/09/2009	GALLI ZULEMA	79207/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/09/2009	OLIVO ELENA	78951/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/08/2009	PIETRO PURITA	79200/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/09/2009	NOELIA ELVIRA JUARROS	79043/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/09/2009	PASCUALA ZONTA	79092/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/09/2009	MAX KRUPITZKY	79150/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2009	RODOLFO JULIO RAMIREZ	79162/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/08/2009	MARIO FRANCISCO ANTONIO GALATI	79055/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2009	JOSE LUIS CIRULLI	78983/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/09/2009	OSCAR PELLEGRINI y IRENE INÉS PELLEGRINI	79214/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	14/09/2009	JUAN CARLOS FERNANDEZ	78852/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2009	ZABALA ANA MARIA	79032/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/2009	VEGA ALBERTO JUAN	79079/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/2009	ANELIDA MARIA GALLANO Y ESTHER CLARA VEGA	79010/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	21/08/2009	CARLOS RAFAEL FARHI	79101/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/09/2009	FRANCISCO TARRIO NEIRA	78867/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/10/2008	SILVESTRE JORGE LUISELLO	79800/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2009	FRANCSICO CARDONA	78880/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/06/2009	CARMEN YOLANDA ALBANO BARRETO Y JAIME LOMBARDO	79197/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/09/2009	PASCUAL IPPOLITO	79171/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/09/2009	CELIA ARGENTINA MONTENEGRO	79186/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/09/2009	ANTONIA SCAPOLATEMPO Y GERARDO FORNICOIA	79011/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/09/2009	MARIA DOMINGUEZ YGLESIAS	78943/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2009	RICARDO SAUL GIUDICI	79188/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	LUIS ALBERTO ERRECART Y BLANCA ESTHER ODRIOZOLA	79173/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/08/2009	BEVILACQUA LIA RAQUEL	78905/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/09/2009	MARIA ESTER BAÑOS	78927/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/09/2009	SAMUEL DAN SOCHNIEWICKI	79164/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/09/2009	CELINA FERNANDEZ y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ	79141/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/09/2009	HECTOR MARIO GARIBOTTO	79001/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2009	GONZALEZ ALONSO EMILIA	79020/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/08/2009	JUAN JOSE ALBERTO SORTHEIX	79051/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	JOSE BROSIO	79176/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	27/08/2009	HUGO ERNESTO FALCO Y MARTHA HAYDEE REY	78855/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2009	LEON MONROY. HEIDY ESTRELLA	78909/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/09/2009	AIDA GLORIA MAGNOLFI	78853/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2009	ISAAC POGARELSKY	79054/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	16/09/2009	CONSTANTINO SEICALI	78977/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/09/2009	NELIDA TERESA MALTEMPO	78893/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/2009	MARTHA BEATRIZ VENERE	78883/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/09/2009	STANIC VICTOR	78870/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/08/2009	AVELINO ANTONIO ALONSO Y MARIA ISABEL ARAUJO	78925/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/08/2009	TERESA ALVAREZ	78878/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/09/2009	RAMONA BLANCA GIMENEZ	79235/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/11/2008	OTILIA MILANO Y OSVALDO ANTONIO CASOLI	79070/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/09/2009	GIANNI BIGHETTO	78854/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/09/2009	SOLARI JUAN MANUEL	79031/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/09/2009	VICTOR NORBERTO BUETTI	79046/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/12/2009	MARIA SALVADORA ENCARNACION BRIGIDA ESPEL y/o MARIA SALVADORA ENCARNACION ESPEL	78982/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2009	LUIS JORGE FERRO	79002/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/08/2009	CLEMENTINA NICLOT	78912/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2009	ELBA EMILIA VILLAGRA	79096/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/09/2009	PAULA FERNÁNDEZ	79039/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2009	ADA CRESPO	79103/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/08/2009	ELGUERO JOSE EVARISTO	79205/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/09/2009	DANIEL ENRIQUE PEREYRA	79217/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/09/2009	JUAN FERNANDEZ CID	78879/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/09/2009	JOSÉ BERTERAME	79076/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/09/2009	RAQUEL LABAN	79149/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/09/2009	RUBEN ROBERTO CRESPI	78930/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2009	MAGDALENA DOMINGO CERMINARO	78968/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2009	GLADYS EDITH CALDAS	79061/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2009	BENITO FERNANDEZ	79189/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/09/2009	ALBERTO ANTONIO PANTANO	78886/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/08/2009	KLOSOWSKI NORMA MABEL	78989/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/09/2009	SILVIA VIVIANA LAGO	78859/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	11/09/2009	CHAZAN ALICIA ANA	79199/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	ALDO ANTONIO NOYER	79193/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/2009	ELSA TORASSA	79095/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/09/2009	CRESPO SAYAGO, ANDREA DEL CARMEN Y CRESPO, ANTONIO	79065/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2009	JUAN PEDRO MILO	79009/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	MARTA ANGELICA CARBAJALES	79019/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/09/2009	DAVID GARCIA	79121/09

e. 22/09/2009 Nº 1430 v. 24/09/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	14/09/2009	LUIS SANTIAGO SANZ	79715/09
2	UNICA	MARIA ELENA CHAZARRETA	17/09/2009	MARIA ELENA CHAZARRETA	79566/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/09/2009	RAQUEL MARIA TARZIA	79618/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/09/2009	FRANCISCO GUILLERMO PABLO JENSEN	79581/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/08/2009	REGINA MARIA CIOCHETTI	79539/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	01/09/2009	ALBERTO MUÑOZ	79357/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	11/09/2009	EVARISTO CACHO	79371/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/2009	ENRIQUE BLUWOL	79332/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/09/2009	HARRY GRIMBERG	79475/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/09/2009	BEHOBI CENOBIA HORTENSIA	79426/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/09/2009	LOPEZ OUTEDA JOSÉ BENITO	79443/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2009	AMELIA ROSARIO FREIXA	79478/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/06/2009	JOSE ANTONIO GONZALEZ	79501/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/08/2009	JUAN PEDRO SUBERBORDES	79344/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/09/2009	VIVIANA ANDREA ALBERA	79650/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/09/2009	RAUL SAMUEL VIVAS	79392/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/09/2009	NUÑEZ EUSEBIO GERACIMO	79593/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/09/2009	JUAN DE ABREU AMARELO	79576/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	04/08/2009	RAFAEL MINICI Y OTILIA NIEVES CAÑIBANO	79544/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2009	HECTOR EDGARDO ALVAREZ	79457/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/09/2009	CELINA RAMOS	79678/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/09/2009	OSVALDO JORGE FERNANDEZ	79422/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2009	MARIA DEL CARMEN SANTANA	79406/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/09/2009	JOAQUINA MORENO	79621/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	17/09/2009	BIANCO HUMBERTO RICARDO	79574/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/09/2009	HILDA ELSA GRECO	79401/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	25/08/2009	DOMINGO MAZZEO	79380/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/08/2009	ARMANDO POZZA	79345/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/06/2009	AMELIA ONOFRIO	79402/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/07/2009	JORGE JUAN MARTIN	79541/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/2009	ELVA ROSA LOPEZ y COSME CARIELLO	79464/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2009	MARIA ANGELICA ALVAREZ	79636/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2009	FRANCISCO PROPATO ; ALCIRA ORTOLANI , HECTOR VICENTE VICTORIO PROPATO, ORFILA CLELIA GUBERNIEVICZ y CARLOS ALBERTO PROPATO	79619/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/09/2009	RICARDO MEDINA Y MODESTA APARICIO	79343/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/09/2009	ALFREDO GANDO Y MARIA MARTA JULIA GANDO	79665/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2009	FERNANDO DANS	79335/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/06/2009	JOSE CANEDA	79336/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/06/2009	ANDRES MARIA RACEDO	79390/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/08/2009	MOISES MARIA LUISA	79334/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/09/2009	ANGEL DUCE Y ETELINDA HERMINDA OTERO	79517/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/09/2009	TRESSERRA ESTHER JULIA MATILDE	79607/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2009	POLICASTRO AIDA MARTHA	79384/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/08/2009	MONICA MARICEL SALINAS	79420/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/04/2009	AGUSTIN HIGINIO LOIS	79358/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2009	MARTA TOMASELLI	79430/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/09/2009	GLORIA D'AIELLO Y JULIO CESAR GIMBERNAT	79686/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/07/2009	JOSEFA BELLO	79486/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/07/2009	ANTONIO RAMON FLOREAL CAVALIERI	79481/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/08/2009	JUANA MOYA	79483/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/09/2009	ZULEMA MARIA SANTORO	79488/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/09/2009	JORGE GRIMOLIZZI	79348/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/09/2009	ANA VICTORIA TRAVERSARO	79628/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/09/2009	ALBERTO GABRIEL SOSA	79333/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2009	GUSTAVO ALEJANDRO MASSALIN	79376/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/08/2009	RITA FERNANDEZ DE MARTINEZ	79360/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/09/2009	CARLOS ALBERTO GUARINACCI	79552/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/08/2009	RODOLFO GUILLERMO PARDINI	79476/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2009	ROBERTO MANUEL DI SEGNI CALO	79570/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/09/2009	BRUNO JUAN CARLOS Y GUALTIERI MARIA ISABEL	79521/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/09/2009	ALEJANDRO ESTEBAN VINCZE	79675/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	09/09/2009	MARINO PASCULLI Y MARIA ROSARIO DE PIERRO	79480/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/09/2009	ESTHER TRINIDAD POMPONIO	79564/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	01/09/2009	OLGA BERTA PLUIS DE TINAO	79398/09
91	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/09/2009	DONATO SCROCCA	79479/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/09/2009	ENRIQUE LOPEZ INFANTE	79340/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/09/2009	AIDA CASTRO	79454/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	16/09/2009	ALFREDO BALTAZAR GALLEGO	79446/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/09/2009	JOSE ALBERTO NOVO	79622/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/09/2009	JOSE LUIS DE OLIVEIRA	79425/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2009	CASTIÑEIRA JOSE	79374/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/2009	JOSE CASADONTE	79397/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/09/2009	LUCCHI LAURA ALBA	79404/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/09/2009	ZOILA SARA GONZÁLEZ	79717/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/09/2009	CALATRAVA JUAN	79512/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/2009	EDUARDO LEOPOLDO LAGOS OLIVARI	79352/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/09/2009	JORGE ALBERTO MORALES	79655/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/09/2009	PAULINA SAZ	79442/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/09/2009	CRISTINA LIDIA MATEOS	79449/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2009	MAMAN GANON REGINA y HINDI SIMON RAUL	79603/09

e. 23/09/2009 Nº 1431 v. 25/09/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "Sociedad Militar Seguros de Vida Institución Mutualista c/Moreyra José Luis y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expdte. Nº 53302/2003" que el Martillero Ricardo Hernan Vinelli, rematará el día 29 de Septiembre de 2009 a las 12.00 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien sito en Av. Génova Nº 1953, entre Corazzi y Maquinista Gallini, Plano Nº 115.664/1984, correspondiente a la mitad indivisa del Lote "B" y la totalidad del Lote "C" de la Localidad de Rosario, Provincia de Santa Fé.- Según la constatación efectuada en autos se trata de un inmueble que está ubicado en la Avenida Génova 1953, Rosario (Provincia de Santa Fé) en un barrio de casas bajas; la edificación está ubicada a unos 40 metros del frente de la vereda; con rejas por medio tiene una entrada para autos. El inmueble está desarrollado en dos plantas, con entradas independientes; la planta baja tiene un amplio living comedor; pasillo a 3 dormitorios, baño, cocina y patio chico. Por entrada independientes se accede al primer piso que tiene las mismas comodidades de un buen living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado, con techos de losa, pisos cerámicos, sin estar subdividida en PH. El inmueble esta ocupado por la señora Isabel Elisa García DNI 3.765.956 y el señor Anociancero Moreyra, quienes manifestaron que viven además con 3 hijos y 5 nietos. Al frente de la casa hay un cartel de venta.- Deudas: Impuesto Municipalidad de Rosario al 1/06/2009 $ 2082,46 (fs. 402)- A.S.S.A al 28/05/2009 $ 3.626,92, cargo de reconexión $ 77 más IVA (fs. 358).- Impuesto inmobiliario de Rentas de Santa Fé al 15-05-2009 $ 2078,49 (fs. 331/340) Exhibición los días 25 y 28 de Septiembre de 2009 de 15 a 17 hs. Base $ 100.000,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30% del precio en concepto de seña, Comisión 3%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80620/09 v. 24/09/2009

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Torasso, Roger Marcelo s/Ejec. Hipot." Expediente Nº 62751/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340 rematará el día 29 de Septiembre de 2009, a las 12.45 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 26 y 28 de septiembre de 2009 en el horario de 11 a 12 horas, que se detallan a continuación: 1) lote Nueve con frente a la calle La Rioja, sin numero, entre Av. Benavidez y José Ingenieros, superficie del terreno 1067 m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Z, Manzana 26, Parcela 9, Partida 61.583, Matrícula 19465; y 2) lote Doce con frente a la Av. Benavidez 2943, superficie del terreno 600m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: "Z", Manzana: 26, Parcela: 12, Partida 61.586, Matrícula 19468; ambos de la localidad de Benavidez Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación del martillero, se encuentran ocupados por el Sr. Roger Marcelo Torasso, DNI 21.078.740, quien habita la propiedad en calidad de propietario, con su esposa, tres hijos menores y su señora madre. El lote 9 es un galpón con paredes y cubierta a dos aguas en chapa, asentado sobre amplio lote con frente a la calle mejorada, con linderos consolidados ocupados por casa quinta; el lote 12 presenta una construcción cuyo estado de conservación es regular y se compone de jardín al frente y en la parte trasera, tiene entrada principal y de cochera, living-comedor, cocina, baño completo, otra habitación, un vestidor y en planta alta otra habitación; en el contrafrente una galería cubierta, una construcción exterior, con baño, un gran salón y en el jardín una pileta de natación. Bases de venta: Lote 9: $ 170.000 y Lote 12: $ 280.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se admite la compra en comisión. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo. de fecha 18/02/99" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas al 30/06/04 debe la suma de $ 2.132,46, (fs. 120 a 124); Municipales al 08/06/04 la suma de $ 861,70 (fs. 102 a 105), y Aguas Argentina al 08/06/04 no registra deudas, por estar fuera del área servida (fs. 109).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/09/2009 Nº 79911/09 v. 24/09/2009

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Gallero Carlos Alberto c/Montoro Pedro Domingo s/Daños y Perjuicios" (Exp. 127980/1993), que el martillero Gabriel Oscar Fassio (4738-5031) subastara el día 30 de septiembre de 2009 a las 8,30 hs., en la calle Tte. Gral

J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Perú Nº 278 entre Cerrito y Moreno Paraje denominado San Justo, Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As., el que se encuentra ocupado por Pedro Domingo Montoro junto a su esposa Teresa Beatriz Martínez en carácter de propietario, se trata de un chalet de teja negra a dos aguas, compuesto de garage cubierto, jardín al frente y otro garage semicubierto, recibidor, living, cocina totalmente instalada, amplio comedor diario, dos baños totalmente instalados, dos dormitorios con placards, patio con parrilla y lavadero, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 11, Parcela 15, Matricula 163678. Adeuda: Arba al 21-11-08 $ 2.970,30 a fs. 1085, Municipalidad al 9-10-08 $ 668,15 a fs. 1074, Ag. Argentinas al 20-11-08 Sin deudas, Aysa al 29-9-08 $ 37,55.- Base $ 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1%, Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Visitar día 28 de Septiembre de 2009 de 12 a 14 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministeriales ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 23/09/2009 Nº 79850/09 v. 24/09/2009

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga. Juez Nacional, Juez, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo. con sede en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal. comunica por dos días en autos caratulados: "Vaisbaum Ana c/ Oscar Dato Robinson s/Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 77298/02 —Reservado—, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 29 de septiembre de 2009, a las 9:30 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el bien sito en el cuartel 6º, en la calle José Manuel Estrada entre Carrasco y Mar del Plata (según constatación del martillero José Manuel Estrada Nº 6027, sin chapa municipal, entre las calles hoy Joaquín V. González y Daireaux, Barrio El Grosellar), lote cuatro, Manz. R, Matrícula 92.139, Nomenclatura Catastral VI; A; Manz. 3-w; Parc. 12; de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires De la constatación del martillero, que obra en autos: inmueble sito en el Cuartel 6º, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Pdo. de General Pueyrredón, designado como Lote 4º con fte., a la calle Juan Manuel Estrada Nº 6027 (hoy sin chapa municipal) entre las calles hoy Joaquín González y Daireaux, Barrio El Grosellar. Se trata de un lote de terreno de 751m, 61 dm2, con una construcción de 21 años de antigüedad aprox., que ocupa parte del lote, que se desarrolla en una planta y consta de liv-comedor, 3 dormitorios, estar, cocina completa, baño, todo en buen estado de conservación. En el fondo del lote hay un quincho con parrilla, vestuario, lavadero, un dormitorio y un baño, todo en buen estado de conservación, falta detalles de mantenimiento, jardín amplio con variedad de plantas y pileta de natación. Ocupado por la Sra Noemí Virginia Torres, quien manifestó estar divorciada del Sr. Oscar Dato Robinson, y manifestó ser accionista de la Sociedad Oscar Dato Robinson S.A., propietaria de la finca, la misma ocupa el inmueble conjuntamente con su hija y yerno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% y Sellado de Ley: 1%. Domicilio: El comprador, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal saldo de Precio: Se deberá depositar en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Compra en Comisión: Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: ARBA (Fs. 407) al 01/04/09 $ 40.878,30. Obras Sanitarias Mar del Plata: (Fs. 433) al 01/04/09 $ 2.875,35; Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 424) al 31/03/09 $ 16.502,19. Exhibición: 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2009, de 10 a 14 hrs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 23/09/2009 Nº 80260/09 v. 24/09/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en el Juicio "Productora Gráfica Centenario S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 90.953, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 6 de Octubre de 2009, a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el rodado identificado: Dominio: DPX117, Marca: Peugeot Modelo Boxer 270 CD Tipo: Furgon Año: 2001. Base $ 23.300.- Al contado y mejor postor, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 10% mas IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El automotor será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno. Debe: Imp. Automotor (fs. 55) al 20/12/07 $ 1.112,45. El IVA que corresponda estará comprendido dentro del precio de venta. Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra 13.03.06, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá saldar el precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 1º y 2º de Octubre de 10 a 12 horas, en la calle Jacinto Rosso 1261 entre Carabelas y Gral. Acha, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79758/09 v. 25/09/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en la avda. Díag. Saenz Peña 1211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Banco Mayo CL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles Calle 55 entre 7 Y 8 Nº 634, UF Nº 62 y 63, La Plata", Expte. 61804), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19/10/09 a las 11.30 hs., en la calle Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, rematará: dos inmuebles, se trata de dos unidades de cocheras en edificio afectado al régimen de propiedad horizontal que consta en su planta baja de locales comerciales, palier de acceso y cocheras, tres pisos altos con departamentos, subsuelo con cocheras y azotea. La U.F. 62, polígono I-20 consta de 16,25 m2., se ubica en el subsuelo dispuesta hacia el frente del terreno; La U.F. 63, polígono I-21 consta de 15,60 m2., se ubica en el subsuelo debajo de la rampa de acceso; Antiguedad estimada en 40 años; Estado de conservación regular en general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 14.000,00.- para cada una de las cocheras; Seña: 30%.Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00, 1.2% según Ley 25.413 en caso de corresponder, 1% del precio de venta como sellado de ley, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905 - en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, todo a cargo del comprador; No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN art. 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas: En relación las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra; Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la posesión, son a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta dos días antes de la fecha de subasta en sede del tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Exhibición: El día 16-10-2009 de 11.00 hs. a 14.00 hs. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10:00 a 15:00 hs., tel. 4329-8547.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/09/2009 Nº 80267/09 v. 29/09/2009

N° 7

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º y 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "La Prensa, en autos "Follero Dante s/Quiebra s/Inc. Guerrelhas Cova Manuel María s/Concurso Especial", Expte. Nº 074303, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 15 de Octubre de 2009 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad Corpus, las 11/12 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda hoy Nº 2949, entre las del Camino de Las Tropas y Lugones, (carece chapa municipal, está ubicado entre los Nros. 2945 y 2961) del Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. K; Mza. 9; Parc. 12. Matrícula 13.896. Sup. total aprox. del lote 369,702 m2.- Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja y primer piso, que consta de: en su fte. local comercial, contiguo a este dos entradas individuales, por una se accede a una vivienda ubicada en el primer piso y por la otra a una vivienda situada en el fondo del lote.- Local. Abierto al frente c/cortina metálica enrollable c/motor, mide aprox. 7 mts. de fte. por 10 mts. de fdo., tiene piso de cerámica hasta la mitad del mismo, sobre el fondo izq. del local hay un galpón de aprox. 3,50 m. por 3 m. con techo de chapa y sobre el fondo derecho hay un pasillo de distribución que comunica con un baño completo con ducha y una habitación; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Vivienda: situada en el primer piso con fte. a la calle Avellaneda que consta de un ambiente destinado a baño, pasillo de distribución por el que se ingresa a un living-comedor c/balcón, dos dormitorios y una terraza, todo en obra sin terminar. Este sector se encuentra de regulares a malas condiciones de uso y conservación. En el medio del lote hay un patio ubicado detrás del local, con quincho semicubierto y parrrilla. Al fondo del lote hay otra vivienda: se desarrolla en dos plantas: Planta Baja: living-comedor amplio sin terminar, con piso de cemento y un ambiente destinado a baño con ante baño, del living-comedor por escalera se accede al 1er. piso Planta Alta: tiene un pequeño estar, dos dormitorios, baño completo, cocina, una terraza con lavadero y una escalera que conduce a otra terraza en un nivel superior. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. La propiedad se encuentra a una 15 cuadras de la estación en una zona comercial. Base: $ 147.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25 - Sellado de ley 1%.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deudas: Las existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia, las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 y 14 de Octubre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16: a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad-hoc".

e. 18/09/2009 Nº 78381/09 v. 24/09/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Piñeiro Piñeiro Pedro Bernabe s/Quiebra", expte. 088.695, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 8 de octubre de 2009 a las 13:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las marcas "La Estelar" clase 30 - acta 2096548 (fs. 313/315) y "La Estelar" clase 42 - acta 2096549 (fs. 316/317), en Block. Sin Base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99). En caso de corresponder el pago de I.V.A. será solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/09/2009 Nº 79763/09 v. 24/09/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en la Marcelo T Alvear 1840, 3er piso, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los autos: "Atril S.A. s/Quiebra" (Exp. 048153); que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 1 de octubre de 2009, a las 11.00 hs. en punto, Pte. Perón 1.233, Capital Federal, el lote ubicado en Mar del Plata, Ptdo de Gral. Pueyrredon, paraje Los Acantilados, fte. a la calle 20 e/las de 5 y 7, NC: C: IV, S: T, M: 34, P: 4, Matrícula 79.345. Se trata de un lote baldío, sin cercar de aprox. 12m de frente x 33,75m de fondo. Linda con viviendas de muy buena calidad. Se encuentra ubicado a 14 kms sur del centro de Mar del Plata, a 4 km del Faro de Punta Mogotes y a 3 cuadras de la costa del mar: Base: $ 11.250 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21%, arancel Acor. 24/00 CSJN 0,25%, sellado ley Pcia. Bs. As.: 1%. La venta será al contado y al mejor postor, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el día 30 de septiembre de 2009, a las 10 horas, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Sra. Secretaria a las 12:30 hs. del referido día. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador del bien inmueble que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se hace saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que

las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Exhibición: el inmueble podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/09/2009 Nº 79760/09 v. 28/09/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Zapata, Pedro s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por Hildegard Reisinger de Follmer" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 14 de octubre de 2.009 a las 10:30 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, manzana 75, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 60.000, (fs. 513). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). Deudas: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. Exhibición: los días 1 y 5 de octubre de 2.009 de 11:00 a 13:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988: o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/09/2009 Nº 78832/09 v. 25/09/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido de los Trabajadores Socialistas", se encuentran disponibles para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de septiembre de 2009.
Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/09/2009 Nº 79803/09 v. 25/09/2009

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Unión Popular", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de septiembre de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nación, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/09/2009 Nº 79804/09 v. 25/09/2009

CONVERGENCIA DE IZQUIERDA

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "Convergencia de Izquierda" habiendo adoptado dicho nombre el 24 de marzo de 2009, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe"

Asimismo solicito que una vez publicados los edictos, se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, copia certificada de los mismos a esta Secretaría Electoral Nacional (Urquiza 3046-3000 Santa Fe) o bien constancia certificada por funcionario público de esa dependencia de dicha publicación a fin de ser agregados a autos.

Santa Fe, 11 de setiembre de 2009.
Dr. Federico F. Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/09/2009 Nº 79323/09 v. 24/09/2009